



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1415

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2020

(abril 21)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes 21 de abril de 2020, siendo las 8:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron de manera virtual con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Presenta un saludo especial a todos los asistentes y solicita a la Secretaría realizar el llamado a lista.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Cepeda Sarabia Efraín

Sánchez Fortich Laura

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Eduardo Emilio Pacheco Cuello

Valencia Medina Feliciano

Zambrano Eraso Béner

Con excusa deja de asistir el honorable Senador Fabián Castillo Suárez.

Acto seguido manifiesta que se ha conformado quórum decisorio con la asistencia de nueve (9) Senadores.

Presidente:

Iniciamos la sesión virtual formal de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para hoy abril 21 del 2020. Una cordial bienvenida al señor Director del DANE, Juan Daniel Oviedo, a todos los colegas, a la señora Secretaria de esta Comisión porque ha sido muy juiciosa. Doctora Sandra antes de leer el Orden del Día recuerdenos cuántas sesiones hemos hecho a partir del Decreto Presidencial que posibilita estas sesiones virtuales, creo que es la octava.

La Secretaria:

Señala que es la octava sesión formal. Acto seguido da lectura al Orden del día para la Sesión del 17 de abril de 2020:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Citación al señor Director del Departamento Nacional de Estadística (DANE), el doctor Juan Daniel Oviedo Arango.
4. Propositiones y varios

Presidente:

Se abre la discusión del orden día, anunció que va a cerrarse, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión de Ordenamiento Territorial el Orden del Día?

La Secretaria:

Informa que el Orden del Día ha sido aprobado.

El Presidente:

Solicita dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Citación al señor Director del Departamento Nacional de Estadística (DANE), doctor Juan Daniel Oviedo Arango.

Presidente:

Una cordial bienvenida al señor Director del DANE, doctor Juan Daniel Oviedo, estas son unas sesiones muy ágiles, muy propositivas, muy informativas, muy para resolver dudas, inquietudes, por supuesto sugerencias y planteamientos de los miembros de la Comisión. Se inicia siempre con la intervención del funcionario citado o invitado, con una exposición de acuerdo a lo que estime conveniente 20, o 30 minutos, el tiempo que necesite, luego los honorables Senadores harán unas preguntas y unos planteamientos entre 2 y 3 minutos cada uno y, finalmente, usted el funcionario citado o invitado, responde esas inquietudes y esos planteamientos; son sesiones que no han llegado a la hora y media, porque entendemos que en este momento se requiere el tiempo de ustedes para desempeñar sus funciones, fundamentalmente las emanadas de los decretos en el marco de la Emergencia.

En la sesión anterior estuvimos aquí con el señor Superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto, hicimos un análisis de sus funciones relacionadas con el Decreto 507; Por supuesto, el DANE tiene también un papel protagónico porque en el artículo segundo dice que el DANE, asumirá la función de hacer seguimiento cada 5 días de los precios y los listados de los productos de primera necesidad y esos productos de primera necesidad, el artículo primero dice que serán determinados por el Ministerio de Salud y de Protección Social; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura y también expresa que estas inconsistencias o que estas alzas de precios que se encuentren, serán pasados a la Superintendencia de Industria y Comercio, que se encargará de realizar de oficio, dice el Decreto, acciones de inspección, vigilancia y control; dice también que el DANE, publicará cada 5 días los precios promedio de los listados de los productos de primera necesidad, todo esto por supuesto, para contener todos los brotes que se venían presentando de especulación y de acaparamiento, como una medida de proteger al consumidor en momentos en que esta pandemia está incrementando el desempleo y está golpeando muy fuertemente a las clases más necesitadas, incluso algunas poblaciones, sectores de poblaciones que no eran vulnerables en ese momento como muchos de los vendedores informales hoy ya lo son, porque se ganan la vida en las calles y por supuesto, no pueden salir y eso implica la necesidad de proteger aún más al consumidor.

Pero me causa curiosidad el artículo 5° que dice: “Medidas para prevenir Especulación, Acaparamiento y Usura”, el Ministerio de Industria y Comercio, el de Agricultura en el marco de la competencia para proteger al consumidor de especulación, acaparamiento y usura; personalmente no he visto el alcance del tema del control de la usura, pero también dentro de su exposición nos exprese si hay alguna herramienta, algún instrumento para que el DANE, mida y envíe a la Superintendencia de Industria y Comercio, porque realmente no se menciona en el articulado hasta ese artículo 5°, pero sin duda en el momento en el que realmente hay tanta protesta justa, por demás, hemos escuchado testimonios directos de micro, pequeños y medianos empresarios de esta junta, sobre el sector bancario que van desde la reticencia de desembolsar créditos aun con las líneas del Gobierno nacional, hasta incrementar tasas de interés a pesar de que las reduce el Gobierno nacional, yo entiendo que las tasas no están reguladas y que casi que son un promedio y ellos se cuidan mucho, el sector financiero de no situarse por encima de los promedios de la tasa de usura, pero si se sitúan muy cerca, casi que la rozan, pero si además de ello hay otro tipo de prestamistas que tengan alguna

posibilidad de medición por parte del DANE, ¿o eso no está al alcance?

Era un breve resumen, decirle que la Senadora María del Rosario Guerra fue quien nos sugirió esta invitación a su señoría y por eso la inscribiremos de primero en el uso de la palabra. Sin otro preámbulo, doctor Juan Daniel Oviedo, tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que estime conveniente.

Director del DANE, doctor Juan Daniel Oviedo:

Me siento pues muy honrado de poder tener en este escenario de la Comisión de Ordenamiento Territorial, es la oportunidad de proyectar cuáles han sido las medidas o las respuestas del DANE en el marco de la Emergencia Social, Económica, Ecológica y la Emergencia Sanitaria que viene viviendo el país desde el pasado 12 de marzo.

Quisiera hacer un breve resumen de una presentación que les vamos a hacer llegar oficialmente para que todos ustedes tengan dentro del memorial una explicación detallada de todas las actuaciones que ha hecho el DANE en el marco de los Decretos de Emergencia.

En primer lugar, yo quisiera aprovechar para poderles mostrar cómo en esencia el rol del DANE en este momento está asociado con diferentes herramientas de transparencia que se ven manifestadas en su página web, la página www.dane.gov.co. La primera de ellas aprovechando la mención que hacía el señor Presidente en relación con el Decreto Legislativo 507, es una medida de transparencia que como ustedes lo ven en la parte inferior izquierda de la pantalla, hay un reporte cada cinco días del seguimiento estadístico de los precios del listado vigente de productos de primera necesidad. En términos generales como bien lo planteaban, hay tres eslabones en ese seguimiento de precios, el primer eslabón lo cumplen los Ministerios de Comercio, de Agricultura y de Salud que son los que se sientan y definen en ese caso a través de la resolución 78 cómo está explícito en la página web, 26 productos que fueron considerados de primera necesidad; hay que recordar que esos artículos de primera necesidad están definidos desde la década de los setenta y se consideran como aquellos productos que son alimentos, medicamentos y artículos que consumen tradicionalmente, en esa época en el marco legal, que consumen tradicionalmente los hogares pobres y las clases populares. En ese momento textualmente planteaba la ley, entonces en ese escenario, una vez se define la lista de 26 productos, que hay que recordarlo y eso me parece muy importante, que el control legislativo pueda incidir sobre esa decisión, el Decreto le da una potestad amplia a los Ministerios de cambiar la lista cuantas veces quiera, entonces está lista de 26 productos que ellos nos hicieron llegar el pasado 7 de abril, es una lista que se puede modificar según los problemas que ustedes como Honorables Senadores, también vean desde sus regiones y desde sus perspectivas para que podamos nosotros ser muy reactivos en el proceso de producción de esa información.

Una vez se define esa lista, el DANE obligado, por primera vez en la historia estadística del país, a publicar precios de estos productos en todos los canales de distribución y específicamente, ese archivo en Excel, este es un archivo que ustedes y cualquier ciudadano puede bajar de la página web del DANE, en donde por primera vez en la historia hay una medida de transparencia en las que cualquier persona va a poder saber, por ejemplo, a cómo se vende el aceite de girasol Premier, entonces cómo está el aceite de girasol Premier de un litro vendido en todas las cadenas minoristas, como son Colsubsidio, Éxito, la 14, El Paraíso, en la cadena Caribe, en zonas del Valle del Cauca como Copacabana, Jamundí en los Cencosud de todo el país, en la Cooperativa Multiactiva

de Servicios Solidarios y esos precios se van a poder ver en la medida en que nosotros hacemos el seguimiento, es decir las personas van a poder consultar a cómo se están vendiendo estos productos en esas cadenas minoristas, tanto desde la perspectiva de los precios reportados, es decir el precio que está en góndola, que está en el código de barras, o el precio implícito, porque todos ustedes lo saben, los supermercados hay días que hacen unas promociones para inducir el consumo de ciertos productos, entonces esos precios implícitos nosotros los estamos haciendo a través de un requerimiento adicional que le hacemos a todos estos unidades económicas, para que nos reporten las ventas totales de ese producto al día y la cantidad de unidades, para poder establecer si hubo descuentos o no hubo descuentos en diferentes escenarios de estos productos.

Aquí en este primer listado, que es un listado que se va a actualizar todos los jueves, tenemos 23 de los 26 productos a los cuales estábamos obligados a hacerle seguimiento estadístico y específicamente nos faltaron tres productos, que son un antibiótico, que es la azitromicina, los retrovirales para el tratamiento del VIH y la cloroquina que es una de las moléculas que está siendo consideradas como tratamiento para los síntomas y los problemas de salud que genera el Covid-19.

Con esa información nosotros estamos en capacidad de poder producir periódicamente todos los viernes un reporte de seguimiento estadístico a la Superintendencia de Industria y Comercio, que también es un reporte público en el que nosotros podemos mostrar ciertos tipos de comportamiento; por ejemplo aquí, lo que nosotros estamos viendo es el comportamiento que pudo tener el aceite de girasol en diferentes departamentos en donde se presentaron unas mayores variaciones, específicamente estas variaciones que ustedes están viendo en el eje vertical, son variaciones diarias que en el caso de la mayoría de los productos a los cuales nosotros les hicimos seguimiento en esa primera semana que, ustedes lo pueden ver, siempre van a ser cinco días oficialmente, que son el día viernes que en el caso es el 10 de abril, el día sábado, el día domingo, el día lunes y el día martes, eso 5 días se seleccionaron especialmente para poder tener todo el ciclo completo de posibles descuentos de posibles de fines semana o descuentos que hacen algunas cadenas los viernes por la noche o los martes por la mañana, entonces con el fin de cubrir todos los posibles efectos de los descuentos estamos viendo por ejemplo, en el caso de los aceites, como hay unas variaciones importantes en algunos departamentos, específicamente por ejemplo, en el departamento del Atlántico en donde prevalecieron las variaciones positivas para los días 11, 12, 13 y el 14 y lo interesante también es ver que este seguimiento de precios, quisiera hacer la precisión, yo sé que ustedes lo tienen clarísimo, no es un control de precio del DANE, sí porque en este momento nosotros estamos siendo requeridos ya por la Fiscalía, por la Procuraduría, por todas las investigaciones por los contratos que están haciendo las autoridades territoriales en materia de posibles sobrecostos de los mercados humanitarios que ellos están repartiendo a las clases pobres y vulnerables, es importante hacer la precisión, no certificamos esos precios sino que como cualquier ciudadano, como cualquier ente de control y ustedes como honorables Congresistas, pueden consultar ese archivo en Excel, pues esa información al ser pública a ese nivel de desagregación, esta es la primera vez en Colombia que esa información puede hacerse pública porque está sujeta al secreto de competencia, pero gracias a que hubo un decreto legislativo que levantó ese secreto parcialmente para poder divulgar esta información, estamos viendo algunos controles, este comportamiento que nosotros

vemos, que estamos viendo durante estos días en el aceite de girasol, efectivamente es un aplanamiento del comportamiento histórico que ha podido tener el aceite de girasol durante los últimos dos años y medio específicamente.

Presidente:

Qué pena señor Director, pero no alcanzó a ver aquí mi pantalla, cuál es, de qué color es el aceite, los departamentos, son los precios promedios de los departamentos, ya los estoy viendo

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Rojo es tu departamento fincho.

Director del DANE, doctor Juan Daniel Oviedo:

Rojo es el departamento del Atlántico Senador, aquí ustedes pueden ver cómo podemos darle herramientas a la Superintendencia de Industria y Comercio, uno para que ubiquen establecimientos, por ejemplo, es posible identificar qué cadena minorista es la que ha explicado en mayor proporción la variación diaria del precio del arroz, entonces por ejemplo ARA que desde la perspectiva legal es Jerónimo Martins, que tiene una responsabilidad muy importante que los incrementos del precio del arroz en un día de esta semana de seguimiento y esa información la Superintendencia Industria y Comercio la va a poder utilizar para hacer las visitas o para poder hacer una auditoría forense, llamémoslo así, de esta laguna de datos que es pública para poder establecer posibles sanciones por prácticas de especulación o precios inequitativos que ellos pueden ejecutar como autoridad de competencia y como autoridad que protege los intereses de los consumidores, estos seguimientos vienen complementados además con unas herramientas que nosotros le enviamos a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Esta es una información complementaria que nosotros podemos ver también para el caso de los alimentos, para poder ejercer control social sobre los alimentos a través del Cipsa, es decir las cotizaciones de precios que nosotros sí hemos publicado históricamente, que los precios a como se comercializan algunos productos en las 28 Centrales de Abastos del país.

Aquí particularmente, por ejemplo, les voy a mostrar un caso: Aquí están los productos, frutas, están las verduras, la papa criolla, la papa R2, el plátano hartón verde, está la cebolla, les quiero mostrar un caso que está asociado con el seguimiento estadístico que nosotros planteamos y es, por ejemplo, el caso de la arveja; aquí gracias a esta herramienta de transparencia que nosotros estamos haciendo, esa información también es pública en la página web del DANE. Yo quisiera que me confirmaran si están viendo una diapositiva que dice arveja verde en vaina, entonces esa arveja verde, miren los incrementos que ha tenido la arveja, por ejemplo, en Armenia, en Barranquilla, en Bogotá hubo un pico muy grande, ese pico muy grande está asociado con la semana 12 del simulacro y la semana 13 de la primera semana de confinamiento que tuvo el país, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira, Tunja. Entonces gracias a esa información geográfica desagregada en donde se ve como efectivamente estos precios que estamos viendo en Tunja por ejemplo, son precios que no se han visto desde enero del 2019, porque aquí lo que tenemos es una serie de cotizaciones diarias que permite generar información que gracias a la transparencia, nosotros estamos viendo, y si bien esta caída del precio de la arveja en Tunja en las últimos 5 cotizaciones coincide con la vigencia de la resolución

78 que puso a la arveja en seguimiento estadístico de precios.

Hay una cosa que empieza a generar preocupación por su alta participación como componente de los mercados humanitarios, por ejemplo el caso del atún en lata, en el caso del atún en lata miren como en Armenia, justo con el inicio de las medidas de confinamiento y la estabilización de confinamiento, el precio del kilogramo de lomitos de atún en lata paso de 20.000 a 25.000, en otros mercados ha caído pero en Corabastos, crece significativamente, en Bucaramanga crece significativamente, en Cali crece significativamente, en Cartagena, en Medellín, en Neiva, en Santa Marta; eso lo que permite es que gracias a esa herramienta de seguimiento que aquí está, si no tenemos que estar facultados por la ley porque esa es la información que está en el Cipsa, podemos dar luces para que el control social y en este caso, el control legislativo que pueden ejercer ustedes como honorables Congresistas, permitan que se introduzcan otros productos al análisis de seguimiento de precios.

En este caso nosotros ya hemos tenido unas conversaciones con dos de los principales productores de atún, porque la mayoría de uno que llega al país es importado y ellos dicen parte de sus sobrecostos están asociados por el incremento del dólar, están causados también por las restricciones de logística y de transporte, pero hay unos incrementos que en algunos casos superan el 50% que posiblemente pueden generar una preocupación por parte del Ministerio de Agricultura o del Ministerio de Comercio y nosotros le podemos dar la confianza a ustedes, en el caso que estamos rindiendo cuentas ante la Honorable Comisión de Ordenamiento Territorial, que tenemos la capacidad de reacción, porque tecnológicamente nosotros estamos comunicados con los códigos de barras de todas las plataformas de comercio minorista que existen en el país. Particularmente una de las plataformas más importantes con las cuales nosotros estamos interconectados es con la plataforma de las tiendas de descuento duro, que ustedes pueden ver en este mapa que les vamos a compartir, el descuento duro ha tenido una masificación muy importante, en una citación de la Comisión Tercera tuve la oportunidad de presentarles esta situación, pues vemos como este a la izquierda, ustedes ven, el mapa de Colombia en materia de tiendas de descuento duro en 2016 y terminan viendo el mapa de tiendas de descuento duro en febrero del 2020, hay una presencia casi en 792 municipios de todo el país, hay presencia de estas tiendas de descuento duro y por eso, gracias a esa ese fenómeno nosotros podemos hacer un seguimiento en tiempo real, porque diariamente nuestra laguna de datos se alimenta con esta información y podemos hacer un seguimiento estadístico que a través de la transparencia le de herramientas al Gobierno para poder disciplinar a los comerciantes minoristas de estos productos y evitar la especulación o dar luces de cómo un incremento del precio, pudo estar asociado con un acaparamiento tal y como sucedió la semana 12 del simulacro, en donde hubo una demanda excesiva de papá, de plátano, de arroz, de habichuela y de aceite en la medida en que los hogares estaban pensando en que efectivamente el aislamiento iba ser un aislamiento pleno y que no iban a poder abastecerse de forma recurrente como lo están haciendo en este momento.

Esa es como la principal participación que tiene el DANE en el marco del Decreto Legislativo 507, después nosotros podemos pasar a ver nuevamente la página web del DANE, para establecer que otra tarea hace el DANE en el marco del decreto o de los decretos de la Emergencia Económica, aquí hemos vuelto o si no me confirman, a la carátula de la página web del DANE y encontramos en el centro inferior un capítulo que se llama

medidas excepcionales sobre la reserva de información estadística, estas medidas excepcionales sobre reserva de la información estadística están circunscritas a el artículo 3° del decreto legislativo 458, que es un artículo que permite, que si la reserva estadística, para que ustedes tengan el funcionamiento muy claro, la reserva estadística está establecida en la Ley 79 del 93 y dice que todo lo que recopile el DANE en censos, en encuestas y en registros administrativos, tiene el máximo grado de confidencialidad, es decir, yo en tiempos normales no le puedo decir al Secretario de Planeación de Sincelejo, o al Gobernador del Tolima, cual es la dirección de un hogar en situación de pobreza multidimensional por ejemplo, gracias a este decreto legislativo, en su artículo 3° habla sobre los mecanismos de protección para los hogares pobres y vulnerables, el decreto legislativo lo que dice es: esa reserva estadística que es una sombrilla que obliga al DANE a preservar la confidencialidad, vamos a meter a entidades del orden nacional o del orden territorial dentro de la misma sombrilla de la reserva de estadística, entonces la primera precisión es que el artículo 3° del decreto no hace un levantamiento de la reserva estadística, sino que le dice a la entidad nacional y a la entidad territorial es demuéstrame que usted necesita esa información para tomar una medida que permita favorecer a hogares pobres y vulnerables en el marco de la crisis y si eso se demuestra por un Comité de Seguimiento que tenemos internamente en el DANE, lo invitamos a que entre y forme parte de la misma sombrilla de la reserva estadística y trate con mucho cuidado esa información para poder focalizar. Gracias a este artículo particularmente, nosotros hemos podido entregar información como ustedes lo pueden ver en la presentación que nosotros les vamos a hacer llegar en la que mostramos por ejemplo, y aquí van a ver ustedes como este Comité, que tiene un flujo específico de atención de todas las solicitudes ha tenido unos protocolos de seguimiento y estrategia de comunicación en la que hemos oficiado a todos los Alcaldes, Gobernadores y Secretarios de Planeación del país para que sepan que tienen la oportunidad de entrar a la sombrilla de la reserva estadística del DANE para utilizar información como del censo, de la encuesta de calidad de vida, de la encuesta de hogares, o de la encuesta de micronegocios que atiende el tema de la informalidad para poder focalizar medidas públicas. Eso que significa?, significa que hemos recibido 40 solicitudes que nosotros llamamos tipo A, es decir, que no requieren que la entidad territorial esté dentro de la sombrilla de la reserva del DANE, como son municipios del departamento del Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Huila entre otros, y solicitudes tipo B, que efectivamente sí deben ser sometidas a unas licencias de acceso y a unas plataformas tecnológicas que permitan la auditoría continua de los datos que compartimos con ellos para el respeto de la reserva estadística en el departamento del Tolima, en el municipio de Jamundí, la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, la Gobernación del Magdalena, el municipio de Tota, la Secretaría de Planeación de Sincelejo.

El Departamento Nacional de Planeación ha tenido acceso a la base del censo para poder resolver el problema de las cédulas en complemento al trabajo con la Registraduría, el Municipio de Yumbo y el Programa Computadores para Educar del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y están en estudio las solicitudes de San Andrés, Sucre, Medellín y la Secretaría de Salud de Bogotá que llegaron el domingo pasado y anoche ya estuvimos evaluando y bajo la retroalimentación rápida mañana vamos a estar entregando esa información y aprovechando que aparece la Secretaría de Salud de Bogotá.

Una tercera tarea que tiene el DANE en este marco de la Emergencia Social y Ambiental es poder utilizar toda la información que recopila el DANE cruzada con registros administrativos para poder producir información que sea útil en el marco de la gestión de la epidemia, entonces el DANE, el DNP y la Unidad Analítica del Instituto de Estudios Técnicos en Salud, que es como un Fedesarrollo, que conforma el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, el Invima, nos sentamos recién inició la Emergencia Sanitaria y aprovechamos que gracias a que la información del censo de población y vivienda, uno está georeferenciada y dos, tiene el número y la identificación de 44.2 millones de personas de las cuales tenemos efectivamente las cédulas, cruzamos la información del censo con la información del registro individualizado de prestación de salud, es decir con casi 100 millones de registros de tratamientos de personas reales que existen en el país que fueron atendidas por el Sistema de Salud para poder asociar la composición demográfica, las variables sociales con las variables de comorbilidad o epidemiológicas para poder producir esta iniciativa que nos ha llenado de mucha felicidad, que el señor Presidente nos haya obligado a hacerla pública en la página web del DANE, en donde hemos tenido entre el viernes y el fin de semana, momentos en los que 15.000 personas a la vez están consultando el geovisor del DANE, en el que por ejemplo, si nosotros vamos al departamento de Sucre y vamos a Sincelejo, vamos a poder ver rápidamente como en Sincelejo están distribuidos los patrones de vulnerabilidad en el sentido en que sí existe un contagio localizado en alguna de esas manzanas, pues el problema o los sufrimientos o los problemas de salud que van a enfrentar los habitantes van a ser muy importantes; en este caso, cuando nosotros vemos, podemos ver rápidamente que para esos grupos de niveles de vulnerabilidad podemos aprovechar la intensidad de las alturas para que en la medida en que nosotros nos aproximamos, podemos ver cuáles son las manzanas de Sincelejo en donde tenemos una mayor vulnerabilidad, en el llegado caso que haya un contagio masivo en la ciudad de Sincelejo.

Esto, rápidamente se puede cruzar con la información de los centros de salud, o centros de atención en salud que están para cada una de las manzanas, que en la medida que nosotros nos alejamos podemos ver como clústeres, pero nos acercamos y podemos ver la distribución de las IPS en Sincelejo; pero al mismo tiempo en línea con el programa que está desarrollando Fontur, podemos identificar rápidamente en el llegado caso, que frente a un brote epidemiológico tengamos que acudir a hoteles habilitados para la prestación de salud, los habitantes y las personas puedan tener claro donde específicamente pueden prestar esos servicios.

Adicionalmente el usuario o el actor de política pública puede contrastar para Sincelejo como se distribuyen estas alturas de vulnerabilidad en el caso del Covid, con la distribución del mapa de pobreza multidimensional en la ciudad de Sincelejo, aquí lo que estamos viendo es el casco urbano de Sincelejo, donde están, entre más oscuro el color, es donde están las manzanas en donde existe una mayor incidencia de pobreza multidimensional, en donde quisiéramos ver en esas mayores manzanas de pobreza multidimensional tenemos más o menos vulnerabilidad, entonces por ejemplo, en Sierra Flor encontramos una manzana en particular en donde hay una asociación de pobreza multidimensional con vulnerabilidad, pues qué bueno que la Secretaría de Salud pase por la esa manzana de Sierra Flor, esa particularmente y pudiera generar una mayor pedagogía, un mayor análisis de cómo respetar el confinamiento en esa zona de la ciudad para prevenir que dado, que suframos un problema de contagio masivo, pues

en esa manzana es donde tengamos la mayor cantidad de problemas. Esta es una iniciativa, honorables Senadores, que ya nos llamó la Oficina Estadística de Estados Unidos, de Italia y de Centroamérica, porque quieren lograr replicar ese mismo ejercicio, lo que muestra de cierta forma que, en el marco de esta Emergencia Social, Económica y Ambiental, el compromiso del DANE es mostrar que la información que recoge el DANE de las personas, de las empresas y el Gobierno pues es útil para poder tomar decisiones y para poder hacer análisis de impacto.

Un ejemplo particular, ya para cerrar nuestra intervención de cuál ha sido nuestro rol, es por ejemplo mostrar en el llegado caso de las decisiones que tomó el señor Presidente de la República el día de ayer, la pregunta es, ¿cómo las tomó en función de alguna de las ciudades? Desde el 25 de marzo todo el equipo de Gobierno tiene por ejemplo, la distribución de las principales ciudades en función de los ocupados para cada una de sus actividades económicas, entonces aquí voy a verificar que podemos ver esa tabla en Excel y en esa tabla en Excel ustedes van a ver rápidamente como para el caso de Bogotá, tenemos claro que todo lo que tiene que ver con el sector manufacturero, desde la elaboración de productos alimenticios, la Alcaldesa, el Presidente, todo el mundo sabe que en Bogotá hay 94.968 personas contadas en el sector alimenticio, 12.794 en la elaboración de vías y rápidamente Bogotá sabe que todo lo que tiene que ver con las actividades del sector manufacturero tiene a casi 592 mil personas ocupadas junto con 293 mil personas ocupadas en el sector construcción, es decir que Bogotá en el caso que haya una reactivación masiva del sector manufacturero y el sector construcción, tendría que gestionar el tráfico de transporte urbano de 885 mil personas y rápidamente eso es lo que está ingresando en los modelos de simulación del Ministerio de Transporte, de los Sistemas de Transporte Masivo y de los modelos de cada una de las ciudades para poder estimular ya, en el proceso secuencial de entrada del sector manufacturero, qué actividades económicas particulares en Bogotá se pueden priorizar, si son los alimentos, si son las bebidas, o son las actividades de confección, en la medida que esas actividades son, como tuvimos la oportunidad de presentarlo en la Comisión Tercera y en la Comisión Séptima, el año pasado, pues son las actividades que tienen unos mayores encadenamientos desde la perspectiva productiva.

En términos generales, si bien nosotros venimos muy preparados con una presentación, nosotros queremos aprovechar este escenario para tener una conversación y resolver sus inquietudes; les vamos a compartir la presentación que preparamos y además queríamos dar evidencia de que estamos al servicio de ustedes, del Gobierno de los entes departamentales y municipales para que la información que nosotros producimos pueda ser útil para gestionar todas las contingencias que genera esta pandemia del Covid -19. Muchas gracias señor Presidente, Senadora María del Rosario que usted estuvo muy interesada en motivar esta invitación, muchas gracias y a todos los demás Senadores y Senadoras, estamos dispuestos a servirles y apoyarlos en todas las iniciativas que quieran liderar en el marco de esta emergencia.

Presidente:

A usted señor Director, ha sido una muy clara presentación, un seguimiento muy importante, muy técnico, que nos deja, al menos personalmente, muy tranquilo de la idoneidad del DANE para cumplir el Decreto 507.

Doctor Oviedo, tengo dos inquietudes, la primera que la planteé, el tema de la usura, si ese mecanismo está

activado o no lo está, para el final y también el señor Superintendente de Industria y Comercio, nos habló de la imposibilidad de obtener precios de referencia de tapabocas, geles, alcoholes y otros productos porque la Comisión Nacional de Medicamentos no se había pronunciado sobre ello, entre otras cosas acordamos una carta de la Comisión, eso fue el día viernes, que si no ha salido debe estar saliendo urgentemente, porque dice que él ha enviado tres comunicaciones a la Comisión Nacional de Medicamentos y no ha recibido ninguna respuesta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muy buenos días a los colegas de la Comisión de Ordenamiento Territorial, y un saludo al Director del DANE, al doctor Juan Daniel Oviedo, a quien felicito porque veo aquí, pues ha sido siempre la constante de él en su ejercicio profesional, pero estoy viendo aquí seriedad, objetividad, ejemplo, de cómo unir esfuerzos entre diferentes instituciones del Estado para sacar adelante en corto tiempo estos instrumentos fundamentales para poder llevar a cabo toma de decisiones en medio de la pandemia.

Primero quiero ponderar el geovisor, me parece, cuando yo lo descubrí este fin de semana lo circule, me llamó mucho la atención, pero no tenía claro como lo habían construido, ahora entiendo que es ese cruce, porque cuando yo vi la manzana donde vivo aquí en Bogotá, porque está en alto riesgo, ya entiendo es que hacen un seguimiento a las historias clínicas de las personas que viven en esta manzana y este cruce es lo que puede llevar, me parece maravilloso lo que usted presentó para Sincelejo del cruce con Progresía, gracias a Dios el departamento de Sucre no tiene ningún caso, ya tuvo uno pero salió negativo, no tiene ningún caso pero me parece valiosísimo ese cruce con indicadores de pobreza para que el Estado Colombiano, las administraciones locales estén preparadas frente a posibles casos de Coronavirus como de otros que se puedan presentar de otro tipo de virus el día de mañana; me parece que esa es de las herramientas más importantes para difundir, para que los ciudadanos también tomen las precauciones correspondientes.

Quiero ir primero al tema de precios, creo que es fundamental, yo no sabía que era ya público y no había buscado en la página web esa información, que es la información de precios en tiempo real semanal de esta canasta de 26-24 productos, mi preocupación son las tiendas de barrio, usted habló de las grandes cadenas fundamentalmente, pero mi pregunta es ¿Qué están capturando de precios en tiendas de barrios y en tiendas de barrios de zonas rurales? Porque le pongo el ejemplo: en muchas veredas y corregimientos yo sé que la logística es difícil, pero se han encontrado los mayores aumentos, van y compran en una cadena para revender, entonces terminan los más pobres pagando más por los productos, entonces mi pregunta es, ¿tiendas de barrio están incluidas en este seguimiento de precios? El segundo, estamos comprando mercados muchos, el Gobierno nacional, los gobernadores, los alcaldes, nosotros mismos que estamos donando, Congresistas, etc., y en esa presión, una persona que es dueña de un gran supermercado en el Eje Cafetero me dijo *“es que estos son volúmenes ya tan altos que pocas personas, solo las grandes cadenas tienen la red de distribución y tienen la posibilidad de vender a esos precios”*. Traigo lo pregunta es hasta dónde ustedes pueden ser orientadores para que en este momento en Colombia Compra Eficiente, o cuando montas las autoridades departamentales y locales, tengan precios de referencia, tal vez lo decía ahora el Senador Cepeda, y evitemos que las autoridades municipales,

departamentales, incluso las nacionales, vayan a hacer un mal uso de los recursos públicos en la adquisición de estos elementos que se están entregando, como puede ser el DANE más proactivo para que se use esa información valiosa que tiene en beneficio, digamos más como entre comillas “regulador de precios”, pero simplemente por la información que está poniendo a disposición.

La tercera reflexión frente a este tema de la pandemia es: una de las propuestas que se han puesto sobre la mesa es que no haya pago de impuesto predial en algunas autoridades municipales o postergarlo, diferir el pago del impuesto predial, mi pregunta viene como ustedes venían liderando lo del Catastro, la actualización catastral y se tenía la meta de llegar al 60% de ese proceso de actualización y venía liderándolo el Catastro Multipropósito, quería saber si frenaron todo ese proceso, si siguieron trabajando o en que están, porque hoy más que nunca esa articulación con las nuevas autoridades municipales se hace necesaria.

Finalmente, Director creo que preguntarle si la actividad de ustedes las ha podido realizar presencialmente en esa recogida de información o cómo está haciendo el DANE frente a esta cuarentena para poder asegurar que todo este sistema de información siga siendo objetiva y se siga manejando en tiempo real?

Felicitando esa labor que están haciendo, reconociendo ese trabajo y me parece que hay que difundirlo más porque ahí hay un contenido muy valioso, la información es poder y ustedes tienen hoy esa información disponible que lo que hace es que se diluya en todos los colombianos y ellos asuman como propia la información.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Recibir con mucha complacencia su visita a esta Comisión, apreciado Director, voy a ser muy breve para exponerle mis preocupaciones.

Yo creo que la Entidad que usted dirige Juan Daniel, juega un papel fundamental en esta pandemia, porque es la génesis de cualquier decisión, en estos momentos más que nunca se necesitan más datos y menos percepciones, y le quiero sugerir respetuosamente que hagamos un esfuerzo adicional sobre todo por mantener una información casi que en tiempo real del comportamiento de la curva de desempleo del país y, sobre todo, la curva del desempleo por sectores, yo estoy convencido apreciado Director, que no todos los sectores van a necesitar las mismas ayudas, y el Gobierno va tener la necesidad de especificar mucho más estas ayudas, de sectorizar mucho más detalladamente las ayudas, por una sencilla razón y es que el Coronavirus va afectar de manera desigual los diferentes sectores que tiene el país, yo si hago la invitación respetuosa a que estemos muy pendientes de esto apreciado Director, porque además el empleo sirve para medir otras cosas de la economía y estos sectores, yo creo que de pronto puede parecer obvio que algunos sectores van a estar más afectados en el Coronavirus, pero hay otros que de pronto son más silenciosos, igual están siendo bastante afectados y para esto necesitamos datos, además que en los sectores en los que supuestamente es obvio su afectación como los restaurantes, como el turismo, como el transporte, incluso el sector de las aerolíneas, necesitamos saber en cuánto se van a ver afectados, además lo del tema de la estabilidad laboral o procurar que la destrucción del empleo no sea tanto, nos puede permitir reactivarnos económicamente de una manera más acelerada de lo que de pronto el

mundo o algunos países van a estar siendo víctimas de esta pandemia.

Le ratifico mi aprecio, mi complacencia porque esté aquí, pero sí le pediría que estemos muy pendiente a la curva de desempleo, le repito, un esfuerzo adicional sobre todo por los sectores porque esa va a ser la herramienta fundamental para que el Presidente Duque pueda sectorizar más las ayudas, para que pueda especificar más las ayudas dependiendo de los datos que en temas de empleo o de desempleo su departamento o el Departamento de Estadística Nacional le arroje al Presidente como herramienta.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Jorge Eduardo Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

De verdad que es una herramienta descrestadora, debo confesar que no la conocía, pero me aplicaré a auscultar porque de verdad es de una utilidad impresionante. Veíamos la noticia de que en Colombia hay 926 municipios sin el Covid-19, esa es una muy buena noticia y esos municipios deberían siempre estar en la mira de ustedes para mirar qué datos se pueden aportar y para evitar que llegue a esos sitios.

Querido Director, la primera vez ayer me llamaba una señora de un municipio de Boyacá y me decía: “nos compraron el kilo de pollo en Corabastos en Bogotá a \$1.500”, es decir, ni siquiera lo del transporte, les tocó regalarlo prácticamente y eso debe tener un desfase, pues con lo que está costando el pollo en los supermercados y en las tiendas, como lo preguntaba la Senadora María del Rosario, entonces cómo se hace para hacer ese seguimiento de precios en esos Centros de Corabastos?, lo que tiene que ver con los insumos es muy interesante.

Una pregunta, hasta el último censo si mal no recuerdo, se incluyó la categoría de campesino, antes no estaba, tuvo el Instituto Nacional de Antropología que definir que era campesino para poder nosotros censar a los campesinos, la pregunta es si hay datos de cuántos campesinos tenemos y si esa georeferenciación se va a hacer o ya está para el área rural, o es únicamente para el área urbana? porque con todo esto de la pandemia, va a ser muy necesario tener información del campesino que se encuentra en la vereda, que se encuentra en el área rural porque ellos son los que van a sustentar nuestro proceso alimentario.

Esas son las inquietudes director y de verdad felicitaciones, sobre todo por algo que usted dijo que me parece muy importante y que no puede pasar desapercibido y que uno debe reconocerle al Gobierno cuando hace las cosas buenas y es la publicidad que se le dio a todos estos datos, eso es algo muy importante porque es una expresión democrática, pero igualmente es una herramienta para tomar decisiones en estos momentos excepcionales.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Pacheco:

Lo cierto es que estamos nosotros de beneplácito por así decirlo de ver cómo se viene desarrollando la tecnología y a través del DANE hacerle seguimiento a todo este proceso pandémico que al final van a ser unas herramientas de gran utilidad para el país para otras situaciones distintas a crisis pandémicas.

Sólo quisiera hacer unas pequeñas acotaciones, va orientada a unos interrogantes bajo unos previos análisis, cuál es el procedimiento utilizado o cómo se recoge la información para detectar la especulación,

acaparamiento y usura por fuera de las grandes tiendas?, es que en la presentación sólo enuncia el control de precios en las supertiendas o supermercados, quedando por fuera el tendero que de una u otra manera especula y esa especulación afecta a los sectores más vulnerables de la sociedad; pensamos lo siguiente para lograr tener una información tan recabada, hablando de este último sector tan vulnerable, se requeriría lógicamente un equipo especializado, se requeriría por así decirlo una Policía Administrativa que pueda hacer una investigación de campo que pueda llegar, que pueda ir a los sectores más vulnerables para poder recoger la información, dado que esta no se logra solamente con datos estadísticos que aporta de pronto la comunidad, sino que debe estar tabulada a través de un trabajo de campo, cierto? un equipo de seguimiento, quería saber si de pronto el DANE cuenta con un equipo de seguimiento como esté, yo le puedo llamar una Policía Administrativa, un equipo especializado del DANE que se orienta fundamentalmente a lograr detectar esto.

Por otro lado en lo que tiene que ver con la usura, sabemos que es de público conocimiento que antes de la pandemia, se ha caracterizado el país por el gota a gota, todo el mundo lo sabe, pero todo el mundo lo sabe antes de pandemia, ahora con pandemia se puede incrementar más y de hecho, seguro que es así, que afecta al mediano y al pequeño empresario comerciante porque es una gran realidad y cómo logran detectar esa usura en este tiempo, si en tiempo de no pandemia siempre ha habido público conocimiento que eso acontece, cómo hacerlo ahora con este tiempo pandémico cuando la gente está requiriendo de mayores recursos y aprovechan más aquellos que están especializados en la usura para echar mano sobre esto, es que una cosa son los datos estadísticos y otra cosa distinta es el control día a día en aquellos sectores que estoy planteando; en el mercado del acaparamiento y la especulación y la usura se requiere día a día y en esos sectores, más daño le hacen a los sectores más necesitados.

Dentro de datos estadísticos me gustaría también que usted me aportara una información, si es que la tiene a la mano, cuántas investigaciones se han adelantado sobre acaparamiento y reportados a la Fiscalía?, de igual manera cuántas investigaciones se han adelantado sobre especulación y puesto en conocimiento de la Fiscalía o de usura y puesto en conocimiento de la Fiscalía?, son datos estadísticos que a nosotros en este momento nos interesaría, el público también en general y así también quizás los interesados. Otra cosa, los afectados pueden poner en conocimiento y vertir esa información al DANE, a través de los canales que muy técnicamente ustedes tienen.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Béner Zambrano.

Honorable Senador Béner Zambrano Erasó:

Bueno nuestra preocupación siempre ha sido más el tema de la especulación y el desabastecimiento y uno lo que le preocupa mucho es el tema de las regiones; si miramos por ejemplo el caso señor Director, del departamento de Nariño, para nadie es desconocido que los pequeños agricultores, digamos que casi son todos porque acá en el departamento, están trabajando hoy en día a pérdida, un bulto de papa lo consigue fácilmente en 15.000 20.000 pesos; lo mismo la preocupación del tema de la leche y demás productos, yo creo que esta información me imagino que la estén compartiendo a diario, caso suyo con el Ministerio de Agricultura para que lo lleve a tomar unas determinaciones, que eso es lo que uno quiere, que al transferir usted la información, que hay que aprovechar para felicitarlo, muy buena

información de verdad, yo sí quisiera que lo anuncie que nos la va hacer llegar, eso hay que transmitirlo también a toda la opinión pública para que haga los respectivos análisis y controles.

Una preocupación que sigo teniendo, yo no tengo desconfianza digamos, porque en el programa de Ingreso Solidario, porque es difícil que alguien pretenda sacarse 160.000 pesos sin corresponderle, mi preocupación es que le llegue esos recursos a la gente que verdaderamente lo necesita y por lo que veo quien tiene una información muy valiosa es usted, y con el mismo tema de cruzar estas informaciones, que esa distribución se realice.

Presidente, anoche quise intervenir en el debate con el Director de Planeación, pero yo quisiera saber si esa distribución se está haciendo de una forma equitativa, porque es que hay mucha gente que se aprovecha de las circunstancias y puede estar recibiendo sin merecer y hay otros sectores que efectivamente no reciben absolutamente nada, yo creo que la preocupación nuestra fundamentalmente es ver cómo controlamos un poco el tema de los precios, que tenemos ahora para evitar también el abuso que se viene presentando que es indigno y es el tema de la corrupción, lógicamente usted no le compete ese tema, porque para eso está la Contraloría, la Procuraduría y la Fiscalía.

Yo quiero aprovechar esta oportunidad, Presidente, para que ustedes nos ayuden lo hemos comentado casi que permanentemente, cada que hemos podido y es que nosotros estamos viviendo en el departamento de Nariño la preocupación de estas especulaciones, la preocupación de los precios, la carencia de ciertos productos que no nos llegan del interior y eso hace que se suba el costo de estos productos.

Hacer ver una vez más Presidente, colegas, el tema fronterizo; el tema del Ecuador Presidente, yo creo que con usted tal vez en la reunión pasada, les comentaba que teníamos 42 casos de contagios, hoy Presidente tenemos 62, es decir, como el ritmo exponencial crece y de esos contagios le cuento que el 75%, provienen del Ecuador, es una cifra bastante preocupante, a mí lo que me llama la atención es que en cualquier momento, aparte de las limitaciones y de las problemáticas que tenemos, vamos a tener un problema adicional en el departamento de Nariño, el 75% provienen del Ecuador, es decir, están los contagios, doctora Laura, doctora María del Rosario, en la zona de la frontera, es decir, lo que es el sur del departamento de Nariño y en la costa Pacífica que también tenemos que también tenemos frontera con el Ecuador, entonces eso llama muchísimo la atención, señor Director no sé si usted tenga actualizado lo del desempleo, yo creo que lo escuché o lo mire, tenemos hasta febrero, ya un porcentaje alto preocupante y en marzo que fue un poco más la crisis y en abril, no sé si lo tenga y el otro tema que mire en esa información que nos dio de las personas que vienen de empleadas en los diferentes sectores, lo miré en Bogotá, no sé si usted cuando nos envíe la información lo podamos mirar también en nuestra regiones, en mi departamento. Muchas gracias y de verdad lo felicito por tan buena y actualizada información y actualizada.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora y Vicepresidenta de la Comisión, Laura Fortich.

Honorable Senadora Laura Fortich:

Buenos días a todos, un saludo especial al Director del DANE, por supuesto resaltar la capacidad de adaptación frente a una pandemia de estas y nuevamente resaltar la importancia de la oportunidad ideal y la veracidad de los datos y la toma de decisiones más acertadas en nuestro país; por eso la encuesta integrada de hogares, entiendo

que se va a realizar, que se va a ser telefónicamente y estamos esperando esos resultados porque van a mostrar la realidad.

Dos preguntas señor Director: cuál es la estrategia para que esta encuesta que se va a realizar además de manera diferente por efecto de la pandemia, cuál va a ser la estrategia para la veracidad y oportunidad de estos datos que va a arrojar la gran encuesta y segundo qué nuevos datos van a tener, si va a contener nuevos datos teniendo en cuenta que estamos viviendo una situación diferente, que es precisamente los efectos del Covid-19.

Presidente:

Yo creo que se está perdiendo su señal Senadora Laura, si se mejora con mucho gusto le cedemos otra vez el uso de la palabra para rematar. El último inscrito es el Senador Feliciano Valencia, tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Un saludo muy fraterno a todos los Senadores y Senadoras. Cordial saludo al Director del DANE. Tenemos un problema porque hay una inconsistencia, hay unas falencias con los censos poblacionales de los resguardos indígenas; la Comisión Técnica que se creó en el marco de la MPC, no ha podido consolidar datos y esa deficiencia del censo poblacional ha hecho que se disminuyan los recursos de transferencias a los cabildos y precisamente en tiempos de crisis, cuando las autoridades indígenas están atendiendo la situación con los recursos que nos llega del CIGP, la disminución dramática de estos recursos porque en unos resguardos, casi que está en el 50% de la disminución de los recursos de transferencias por fallas en el censo poblacional, no nos permite atender de mejor manera esta crisis que en este momento estamos viviendo, qué hacemos? se activó la Comisión Técnica pero eso va a demorar un poco para consolidar los datos, nosotros hemos pedido que se agilice esta Comisión y que mientras tanto, mientras se consoliden los datos, se vuelva a reactivar los censos poblacionales con los que se venía trabajando para equilibrar el tema de los recursos. Quería preguntarle qué hacemos respecto a ese tema.

Segundo, muy buena la información que usted nos comparte, la articulación, la consolidación de la información con los entes territoriales, departamentales, la pregunta es y los Cabildos Indígenas cómo van en esa articulación, se cruzó también esa información que tenemos en los resguardos y territorios indígenas, precisamente para articular mejor y que las ayudas del Gobierno lleguen a toda la población de las diferentes regiones del país? se lo manifiesto porque tenemos muchas dificultades, es verdad que el Gobierno ya empezó a distribuir los recursos pero no está llegando a todas las regiones donde hay comunidades indígenas, tenemos angustia, prácticamente de la gente pidiendo apoyo del Gobierno, que en territorios como el Chocó, la Amazonía, la Guajira, la Orinoquía, poblaciones que están muy alejadas y son de alta vulnerabilidad.

Presidente:

La Senadora Laura tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Laura Fortich:

Primero felicitar al Director por la capacidad de adaptación y por la calidad de los datos que se están otorgando en ese momento de pandemia qué son necesarios y oportunos para la toma de decisiones. Quería hablar sobre el tema de la gran encuesta integrada de hogares que se piensa realizar, va a ser muy importante porque va a mostrar los efectos reales de la pandemia frente a los hogares colombianos; por esta razón quería hacerle dos preguntas: ¿cuál es la estrategia para la veracidad y oportunidad de estos datos de la gran encuesta de hogares

y segundo, si hay datos nuevos qué se va a incluir en la encuesta teniendo en cuenta la pandemia que estamos viviendo?

Presidente:

El Senador Miguel Amín tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Amín:

Un cordial saludo a todos los compañeros y en especial al doctor Juan Daniel Oviedo. Yo me sumo a las inquietudes planteadas, tanto de la doctora María del Rosario, como del Senador Eduardo Pacheco. El tema de la especulación que se tiene a nivel de las tiendas de los barrios y en los municipios, es preocupante porque no hay ningún tipo de control. Yo quisiera hacerle un par de preguntas al señor Director del DANE: ¿qué porcentaje hoy, está laborando en Colombia, o sea en el transcurso de ese tipo del proceso de la pandemia y qué porcentaje va a salir a la calle a trabajar a partir del 27? solamente usted mencionó Bogotá y habla de 885.000 personas, estamos hablando de 1.000.000 de personas más o menos ¿cuál es el volumen en Colombia para el 27 que va a salir a la calle, cuántos cinco, seis, millones de personas van a laborar, estamos en condiciones con todas las medidas de bioseguridad para que puedan salir a la calle y no pueda generar un tipo de crecimiento de la pandemia? Me preocupa esa inquietud y la quería plantear al señor Director del DANE.

Presidente:

Finalmente, señor Director, antes de cederle el uso de la palabra, como lo dije al principio, usted ha presentado una información impecable, con una técnica que nos deja tranquilos y fijese que aquí la mayoría de los Senadores lo hemos felicitado, no es lo usual en este tipo de debates, pero usted se refería a que también ha sido requerido por la Fiscalía, quizás la Procuraduría, sobre el precio de algunos alimentos referentes algunas investigaciones que ellos han abierto por las compras que han hecho algunos entes territoriales al por mayor, la pregunta sería, es que también una cosa es la investigación de ese precio unitario y otra al precio del por mayor, no es lo mismo que una libra de arroz tenga x precios, si se compra una o dos, que si se compran 10 mil, 20 mil, 50 mil mercados y ahí también debe haber un parámetro distinto; insistir en el tema de la usura, si eso se puede dar por denuncia cómo se hace? porque como lo han dicho mis antecesores, pues aquí el resultado y ante la reticencia del sector financiero a prestarle sobre todo a las micros, pequeñas empresas, muchas están teniendo que acudir ya al gota a gota a unos costos del 20%, sé que no es fácil identificarlos y encontrarlos, pero no sé si motivando a la comunidad a la denuncia porque realmente el tema se está convirtiendo muy delicado en esto, y mire una cuñita, esta reticencia del sector financiero y bancario a hacer préstamos y por eso yo les voy a proponer al final una sesión bien interesante, una especie de denuncia; ayer recibí otra, algunas aseguradoras no, aduciendo que las oficinas están cerradas y todo tiene que ser por métodos electrónicos, están mandando a los clientes un link para que le envíen allí los siniestros que tengan, y luego de pasado varios días comienzan a acudir que nunca los han recibido como de medida de dilación, las denuncias no llegan todos los días. Cuando terminemos la sesión y organicemos la próxima, les quiero proponer una sobre esa denuncia sobre el tema del sector financiero. Señor Director Oviedo, Juan Daniel tiene usted el uso de la palabra para responder las preguntas.

Director DANE, doctor Juan Daniel Oviedo:

Estamos muy abiertos a poder recibir ese tipo de retroalimentación, no sólo en estos momentos de emergencia sino en cualquier otra situación. En el caso

de las inquietudes en el orden como fueron presentadas, en primer lugar, Senadora María del Rosario Guerra, en donde planteaba cuál es la cobertura que nosotros podemos tener en relación con las tiendas de barrio? en ese caso particular nosotros quisiéramos hacer una claridad sobre efectivamente cuál es el rol o la participación que tienen las tiendas de barrio dentro de la medición que nosotros estamos planteando, específicamente cuando nosotros queremos ver los hogares de clases pobres y vulnerables donde están comprando esas categorías de productos, que espero que todo esté funcionando para que vean una tabla, en donde por ejemplo, se muestra cómo el arroz, la leche, los quesos y los huevos y los aceites comestibles, casi la mayoría de ellos en 85, 90% en promedio se consumen por parte de las clases pobres y vulnerables, en los supermercados de barrio, en las tiendas de barrio, en la cigarrerías, salsamentarias y delicatessen y como en el caso de los productos frescos como las hortalizas, dónde está la arveja, a la que le hacemos seguimiento a la cebolla, la papa, tenemos una prevalencia de casi el 14% también de las plazas de mercado o de los centros de abastecimiento; en la medida en que nosotros recibimos la instrucción de hacer este seguimiento estadístico de estos productos, el 7 de abril nosotros rápidamente quisimos entender la cobertura de esos canales, en primer lugar a través de los reportes de información, llamémoslo pasiva, es decir, los códigos de barra, o los diferentes canales electrónicos a los que nosotros podemos enlazarlos.

En primer lugar, con el canal de los supermercados de barrio pues es importante reconocer que nosotros vamos a esos supermercados de barrio, es para la captura de los precios, no tanto por ellos sino por sus variaciones de los productos de la canasta básica de inflación, que en el caso del Decreto Legislativo 507, no me habló de levantar las reservas estadísticas de la información de inflación, entonces nosotros para poder atender el canal de los supermercados de barrio, acudimos a la lógica de la penetración de estos discounters o tiendas de descuento duro que han entrado a través de diferentes canales o diferentes mecanismos a entrar en una competencia directa con las tiendas de barrio, por eso en nuestro primer operativo, que fue la salida que hicimos el jueves pasado, quisimos cubrir ese segmento de comercialización gracias a la penetración masiva que tienen estos pequeños supermercados de tiendas de descuento que en las principales ciudades están empezando a tener presencia en las zonas residenciales más importantes de la ciudad; nuestro compromiso es poder identificar cómo alimentamos esta base de datos con lo que sucede en las tiendas de barrio a partir de las recolecciones de precios que nosotros hacemos en el operativo de inflación.

Quisiera insistir en esa balanza y es que en las tiendas de barrio ya los tenderos me generan reclamo, sí, me dicen yo no dejo que usted deje entrar a la persona para recolectar los precios, porque antes era para medir la inflación, pero ahora yo tengo el riesgo de que si usted me pregunta los precios de unos productos específico, usted me vaya a denunciar. Nosotros hemos hecho una campaña pedagógica muy importante con los tenderos para que ellos entiendan que en realidad lo que nosotros queremos es poder visibilizar esos precios para que puedan ser controlados como un todo porque como lo establece el Decreto Legislativo 507 y como lo pudo corroborar mi colega Andrés Barreto, pues la capacidad de respuesta de la Superintendencia de Industria y Comercio para ir a hacer una investigación a una tienda de barrio en particular, puede verse limitada o dificultada por la gran problemática que nosotros estamos enfrentando en el país.

El compromiso es que efectivamente a las tiendas de barrio, en primer lugar nos estamos aproximando,

vía cotizaciones de precios de las tiendas de descuento duro que en las principales ciudades ya tiene presencia en los barrios y vamos a lograr capturar la información de las variaciones de precios que vemos en las tiendas de barrio que visitamos diariamente, físicamente gracias a que las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, pues no impidieron que las personas salieran a comprar esos alimentos y si las personas no salieron a comprar sus alimentos, el DANE en esas tiendas de barrio, no puede perder esas cotizaciones de precios y por eso ha dotado de material sanitario y de protección sanitaria en línea con el Ministerio de Salud a todo su equipo de recolectores de precios para que puedan ir hacer esas preguntas de precios, porque en efecto, cuando nosotros queremos mostrarles a ustedes cuál es el rol de las tiendas de barrio en la medición de la inflación, pues el rol de las tiendas de barrio es muy importante, cuando nosotros presentamos el pasado 4 de abril, como habíamos recolectado los precios para medir la inflación, pues le mostramos al país, que espero que puedan ver en la pantalla la recolección de información de IPC en el marco del Covid-19, pues las visitas tradicionales a la fuente, que son en esencia tiendas de barrio, corresponden un 93.13% de registros de variaciones de precio que corresponden a casi el 89.86% de las fuentes que nosotros utilizamos para calcular la inflación en una cobertura Senadora, eso me permite aterrizar su segunda inquietud, es que estos operativos y la medición de inflación en el país son operativos eminentemente urbano, es decir, desde el punto de vista de los estándares internacionales y las metodologías e índice de precios al consumidor y la medición de la inflación, es una operación urbana pero retomamos y recogemos la inquietud de cómo podemos establecer algunos muestreos aleatorios para revisar qué está pasando en las zonas rurales y específicamente en las tiendas de barrio de las zonas rurales como usted lo planteó.

El segundo elemento de la inquietud de la Senadora María del Rosario es supremamente pertinente y es cómo nosotros vamos a lograr que esa información pueda ser utilizada indirectamente como precios de referencia para los grandes volúmenes y ahí aprovechó y frente a la inquietud de la Senadora María del Rosario y del señor Presidente, el Senador Cepeda, pues ya los gobernadores han acudido a ese canal de comunicación que tendimos con todos ellos en el marco del artículo 3° del Decreto 458, para que ellos puedan recibir los precios que se están vendiendo a nivel minorista de esos productos que ellos están cotizando en el marco de las licitaciones para la compra de estos mercados humanitarios y ahí el Senador Cepeda tiene un comentario muy pertinente, ellos se han visto en dificultad, los mismos Gobernadores y los mismos Alcaldes, para poder encontrar por ejemplo los precios indicativos de un ARA, un Justo y Bueno, en esos productos porque la gente de esos canales les dice, yo este volumen no se lo puedo vender porque si le vendo ese volumen, quedo completamente desabastecido y no puedo atender a mis clientes naturales, que son los que día a día están comprando a nivel minorista estos productos.

Ahí la apuesta es que nosotros estamos haciendo en esa mesa de diálogo, para tener la interacción, Senador Valencia permítame terminar la respuesta María de la Senadora María del Rosario, sabiendo que usted tiene que retirarse a la Comisión Segunda le comento que estamos haciendo con los indígenas, entonces en ese caso particular estamos trabajando con los Gobernadores para que se entienda que son unos precios indicativos que no necesariamente son los precios mayoristas, pero en este momento como hay una sobredosis de mercados y de tanto de pollo, para responder el caso del pollo en la inquietud que me hacía el Senador Londoño, pues simplemente lo

que está pasando con el pollo es que casi el 70% del pollo que se consume en el país se vende en las pollerías en las zonas comerciales y las zonas populares que están cerradas por la medida sanitaria, entonces todas las pollerías de barrio, todas las pollerías de pollo apanado, frito que en las zonas comerciales en San Victorino en el centro de Bogotá, todos esos puestos están cerrados y por consiguiente un 70% del pollo está en sobreoferta y por consiguiente los precios están por el suelo, por eso las indicaciones que nosotros hemos hecho en diferentes escenarios públicos y medios de comunicación es que hay que incentivar a los hogares a que consuman pollo, a que sustituyan las proteínas por el pollo, que en este caso erróneamente, la están sustituyendo por el huevo y por eso el huevo está disparado, cuando en realidad el pollo es en este momento la fuente de proteína más barata que tiene los hogares pobres y vulnerables.

En tercer lugar Senadora, en relación con el impuesto predial, ya ha habido casos, en el caso de municipios de Granada en el Meta, ellos estaban teniendo incluso unos problemas de orden público porque la pasada administración hizo la actualización catastral, pero hay que recordar que ni el DANE, ni el IGAC podemos modificar o intervenir sobre la tarifa del impuesto predial, entonces el DANE y el IGAC facilitaron la actualización catastral de Granada, pero el Concejo Municipal el 31 de diciembre no ajustó la tarifa y, por consiguiente, los cobros del impuesto predial estuvieron muy disparados y ya en este momento, en el marco de los decretos de emergencia, muchos alcaldes pueden acudir al marco legal de los decretos de emergencia para suspender el cobro del impuesto predial o para ajustarlas las tarifas extraordinariamente en donde nosotros, Senadora, ya tenemos un protocolo particular para poder ir a campo en todas las operaciones estadísticas y el levantamiento de información catastral y tenemos previsto, precisamente el día de ayer lo hablábamos con Alejandra Botero, la Alta Consejera Presidencial para el Cumplimiento, que vamos, en el marco de recolección de información estratégica, vamos a ir a campo a continuar el levantamiento de información catastral en las zona rural para cumplir nuestra meta del 60% para el 2022 y cumplir o llegar al 85% al 2025 y para eso estamos, para todo el sector de información de sector estadística que eso me permite responder también a la Senadora Fortich, tenemos un abanico, como lo muestra la gráfica, de estrategias que ya hemos venido piloteando en el DANE para garantizar la continuidad de la operación en materia de recolección de información en la zona rural, como ustedes saben la penetración de internet en el país es supremamente inequitativa e incluso, la calidad de la telefonía móvil en zonas rurales puede causar problemas para una conversación de más de 45 minutos o de media hora continuos en una encuesta y por consiguiente, en la zona rural el DANE ha continuado con el desarrollo presencial de las encuestas con el debido cumplimiento de los estándares sanitarios, pero no sólo además de cumplir esos estándares sanitarios en la zona rural, hemos creado una estrategia de difusión y seguimiento que no les digo si la han visto porque con toda esa contingencia, ustedes no han tenido ni un segundo para descansar, pero logramos rápidamente que la Comisión de Regulación de Comunicaciones valorara error del DANE en esta contingencia y tuviéramos y tenemos al aire un comercial en las horas más importantes de la televisión abierta, en donde le explicamos a los hogares urbanos que vamos a llegar no físicamente sino a través de una llamada telefónica, que deben confiar que hay un anuncio con mi voz pregrabada para que ellos puedan saber que efectivamente van a ser llamados por el DANE y que existen unos mecanismos de verificación para

poder recuperar esa información que es tan valiosa, que antes lo hacíamos presencialmente.

Eso nos ha permitido que en el operativo que tuvimos una semana presencial y 3 semanas telefónicas, hayamos logrado tener una cobertura que sobrepasa el 90, 92%, incluyendo entrevistas presenciales y telefónicas que van a permitir que el dato de desempleo que vamos a producir el próximo 30 de abril, pues sea un dato que refleje la problemática de los hogares colombianos en el país.

Finalmente, nosotros si queremos mejorar la participación del DANE, o la visibilización del DANE, en las principales decisiones, por eso nosotros estamos formando parte como de los comités estratégicos que llamamos comités de administración de datos del Gobierno nacional, pero también de los Gobiernos territoriales, para mejorar o permitir que la información del DANE pueda ser utilizada en la toma de decisiones de esta contingencia.

Quisiera saltarme al siguiente conjunto de preguntas para poder responder al Senador Feliciano Valencia en lo que tiene que ver con los Cabildos Indígenas en la medida que se tiene que retirar. Senador nosotros hemos propuesto como Departamento Administrativo Nacional de Estadística, sin que sea nuestra responsabilidad, pero que vamos a trabajar de la mano con el Departamento Nacional de Planeación, que así como sucedió con el censo del 2005 Senador, que cuando salieron los datos se reflejaron unas realidades que naturalmente Senador, son distintas a las de los autocensos que se desarrollan por parte de las autoridades y las cabezas de los cabildos indígenas, porque en esos autocensos Senador, queda el listado todas las personas que forman parte del pueblo o de la comunidad, sin que necesariamente estén viviendo habitualmente en el resguardo, es decir, que si un hijo de la familia del cabildo o del resguardo, está estudiando en Bogotá, queda el listado en el autocenso pero el DANE lo ve es en Bogotá y en la medida en que los resguardos Honorables Senadores, no son unas zonas de confinamiento o unas zonas de aislamiento, en donde los pueblos indígenas son autónomos, para decir si usan esos territorios para uso productivo o para uso ceremonial, pues muchas habitantes de los resguardos se han desplazado a los centros poblados que circundan o que están en los alrededores de los resguardos y por eso tal como está escrita la ley, hay que hacer una modificación y unos ajustes transitorios, para permitir que lo que es natural es que los resguardos no estén superpoblados, sino que se vayan despoblando por la interacción que tienen los pueblos indígenas con la realidad productiva y agropecuaria del país y con los desafíos educativos que pueden generarse para ir a la universidad de la ciudad; vamos a establecer si existe, gracias a que en la Ley de Presupuesto ustedes aprobaron un artículo que le da la facultad al Departamento Nacional de Planeación que establezca medidas de transición para la implementación de los resultados del censo.

Yo sé que las comunidades indígenas tienen muchas inquietudes frente a los resultados del censo en los resguardos, pero tenga la confianza Senador, que nosotros hemos ido al CRIC en Popayán, justo antes de que salieran las medidas de emergencia, hemos estado en la asamblea de la ONIC en Sylvania, vamos a hablar con AICO Pachamama este jueves, este miércoles vamos a hablar con Coyaima, porque hemos dado las evidencias de que efectivamente esas cifras de los resguardos pueden estar adecuadas, pero la filosofía de la norma, que dice que sólo le da la plata a las comunidades en función de la gente o de los habitantes, en los resguardos puede estar siendo inequitativa en este momento y por eso gracias a ese artículo que ustedes aprobaron en el marco de la Ley

de Presupuesto del año pasado, vamos a trabajar con el DNP un mecanismo de transición para que efectivamente no afectemos a las comunidades indígenas, precisamente en esa coyuntura, y adicionalmente con la ONIC y con el CRIC, vamos a empezar a trabajar en unas mesas técnicas, para usar la información del censo y poder hacer ese tipo de ejercicios que hicimos para las principales ciudades, para las comunidades indígenas, para que pueda haber focalización, para que pueda haber atención efectiva de las necesidades que están teniendo las comunidades. Cuento Senador Valencia, con el compromiso de que vamos a trabajar para que salga rápidamente ese mecanismo de transición y con ese mecanismo de transición, vamos a poder trabajar de la mano con los órganos representativos indígenas para hacer ejercicios de focalización en el marco de esa pandemia.

Yo seguiría y trataría de responder al Senador Meisel, en donde efectivamente quería confirmarle que estamos articulados con el Ministro Ángel Custodio y con todas las autoridades municipales y departamentales, para que rápidamente los análisis que se tomen en materia de medidas diferenciales a nivel sectorial, en términos de pérdida de empleo se puedan dar; en primer lugar gracias a que marzo va a ser un mes en el que vamos a poder tener todas las desagregaciones del dato de desempleo y el dato de ocupación, porque tuvimos una muy buena cobertura gracias a ese plan de comunicación y de sensibilización, pues vamos a poder focalizar los esfuerzos del Gobierno en materia de ayuda de política pública para tres sectores que desde ya, no solamente en Colombia, sino en todos los países de la OCDE y de Europa, está siendo afectado, que son restaurantes, servicios personales, comercio minorista y servicios culturales, que son los cuatro sectores principalmente afectados por esta situación, entonces cuente Senador Meisel con que estamos, así no nos inviten, estamos metidos en las discusiones para lograr que la información del DANE pueda ser útil para poder desarrollar esas estrategias.

Le comentaba al Senador Londoño, lo que está pasando con el pollo, hay que decirle a la gente que coma pollo porque el pollo está sobre abastecido en el país, porque no se está demandando por las pollerías o las ventas callejeras de pollo frito y por eso particularmente esa situación tan cruel, llamémoslo así, o inequitativa de ese caso en el que le compraron a una persona que usted mencionó casi a 1.500 pesos apenas el kilo de pollo.

Senador Londoño en relación con la población campesina, perdón que use el término, pero en el pasado las administraciones del DANE le había hecho el quite a esa responsabilidad del perfilamiento campesino y ahí particularmente la Corte Suprema de Justicia, en el momento en el que yo ingresé al DANE, le pidió al DANE que cumpliéramos en el perfilamiento campesino, y eso rápidamente nos permitió que pudiéramos hacer una primera caracterización de la población campesina en el país a través de la encuesta de cultura política que desarrollamos en el marco de la operación estadística que hicimos en el 2019 y esa encuesta de cultura política, Senador Londoño, nos permitió establecer el trabajo, como usted lo puede ver con el ICAN de justicia y con los órganos representativos de la población campesina, poder establecer un mecanismo de identificación subjetiva de la población campesina, en donde logramos por primera vez en la historia estadística del país, suena un poco pretencioso, pero es la verdad, establecer objetivamente que el 32% de la población mayor de 18 años del país se autoidentifica como campesina y esa distribución se da en un 18% en las cabeceras municipales y un 85% en los centros poblados y rural disperso; eso qué significa? significa que este es el comienzo de un conjunto de perfilamientos que nos van a permitir establecer ya en

volúmenes, en millones de personas, cuál es la población efectivamente campesina en el país y poder lograr que la política pública pueda avanzar en focalizar a estas comunidades, que han sido reconocidas en el marco de Naciones Unidas y escenarios internacionales, como comunidades que son esenciales por ejemplo para este momento del país, en materia de abastecimiento agropecuario.

En relación con la pregunta del Senador Pacheco, en donde efectivamente a nosotros se nos pregunta sobre cuál es el procedimiento para poder medir las condiciones de acaparamiento o de especulación, pues parte de la respuesta que le di a la Senadora María del Rosario, va a ser útil para el Senador Pacheco, en la medida en que, claro todavía no hemos ido a las tiendas de barrio, pero vamos a recuperar la información que tenemos de tiendas de barrio, a través del operativo de inflación que diariamente nos va a dar información sobre las variaciones de los precios que suceden en las tiendas de barrio, porque en ese operativo nosotros vamos y le preguntamos al tendero cuál es la marca de aceite que usted más vende, no todas, como si lo logramos a través de los códigos de barras, pero esa variación va a ser significativa para medir si efectivamente en las tiendas de barrio hay un encarecimiento más grande, y lo que tiene que ver con las zonas rurales Senador Pacheco, pues efectivamente necesitamos identificar cómo reaccionar rápidamente para tener una información indirecta de esos precios de las zonas rurales.

Sin embargo, gracias a la información del Citsa y a elementos de abastecimiento, vamos a poder dar una respuesta a su inquietud, en relación con las inquietudes o las preguntas del Senador Zambrano, nosotros en este caso particular, cuando queremos establecer específicamente lo que sucede en el departamento de Nariño, vamos a poder avanzar en una focalización de nuestras publicaciones en materia de precios y de mediciones de vulnerabilidad, una vez ya tenemos una plataforma instalada, vamos a poder empezar a dar mensajes de lo que está sucediendo en materia territorial y ahí Senador Zambrano, creo que Bogotá es un ejemplo muy importante para señalar, en donde Bogotá al acceder a la información del censo de población y vivienda, pues rápidamente cuando Bogotá accede a la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, puede entender porque específicamente en la zona de Ciudad Bolívar, en la zona de Bella Flor y en la zona del Mirador, como ustedes los pueden ver en esta visión del visor, en materia de pobreza multidimensional, porque está las manifestaciones ahí, porque eran necesario llegar focalizadamente a esas manzanas que son las que tienen mayor pobreza multidimensional y por eso estamos muy abiertos a compartir la información del censo con las autoridades departamentales y municipales, para lograr que exista esta focalización.

En relación con las inquietudes de la Senadora Fortich, Senadora estamos comprometidos a que la GIH, porque yo sé que usted es una usuaria asidua de la GIH, sobre todo, para medir brechas de género, para medir informalidad, cuente con la garantía que día y noche le estamos haciendo seguimiento al operativo, para poder permitir que la información que salga sea de calidad y específicamente vamos a hacer nuevas mediciones en el contexto de la coyuntura, Senadora, como lo pueden ver en el artículo de Portafolio en una entrevista muy detallada que nos hicieron, en dónde vamos incluso a permitirle al país que a través del uso de imágenes satelitales nocturnas con la intensidad de la luz, podamos ver cuánto de la actividad económica del país está apagada y por consiguiente anticipar en tiempo real cuál va a ser el golpe en materia de crecimiento económico

que nosotros vamos a plantear. Creo que en términos generales ya le respondimos al Senador Valencia.

Senador Amín, efectivamente le estamos respondiendo con nuestra responsabilidad de avanzar en el comportamiento de las tiendas de barrio de poderle decir Senador Amín, rápidamente que en el total nacional cuando vamos a compartir la pantalla en Excel de esta tabla, cuando usted quiere ver en el total nacional, cuántas personas están trabajando en las actividades manufactureras y de construcción, pues le podemos decir que nuestras estadísticas lo que nos están diciendo es que tenemos aproximadamente, aquí cuando sumamos toda manufactura y construcción, nosotros podemos ver que efectivamente tenemos alrededor de 4.221.997 personas en todo el país que van a empezar a circular y por consiguiente, estamos entregando esa información a nivel de las principales ciudades, para que las principales ciudades desde ya, puedan anticipar cuáles son los sistemas de transporte, si van a habilitar las motos o no, como hay una discusión en este momento respecto de que la moto puede ser un medio de transporte sanitario para no congestionar los sistemas de transporte masivo, entonces queremos aprovechar la oportunidad que tiene el DANE en este momento, no sólo de hacer visible los datos pero hacerlos útiles y por eso estamos trabajando incansablemente y nos ponemos también al servicio de ustedes para que la mínima inquietud que tengan, nosotros la podamos resolver con la mayor precisión posible.

Presidente:

Señor Director, abusando un poco de su tiempo hemos tenido algunas preguntas por YouTube, aquí nos escribe la alcaldesa María Elena Lara del municipio de San Francisco, Putumayo, que si es posible le demos el uso de la palabra, quiero decirle a la alcaldesa que si usted escribe allí su pregunta, con mucho gusto. Seleccionando otra, por ejemplo Lady Bermúdez, dice “somos personas vulnerables, vivimos en Floridablanca, tenemos el Sisbén nivel bajo y no salimos en ningún subsidio, trabajamos día a día, además tenemos adultos mayores discapacitados, madres cabeza de hogar, personas con diabetes y operados del corazón, no salimos en nada, con un puntaje de Sisbén nivel uno, ayúdenos por favor”, señor Director qué debe hacer Lady Bermúdez en Floridablanca, quien relata este nivel de vulnerabilidad y de pobreza, adelante señor Director.

Director DANE, doctor Juan Daniel Oviedo:

Claro que sí Senador, en el caso de la señora Lady, lo que nosotros podemos responder es, estamos ad portas de que el gobernador de Santander pueda tener esa información individualizada y es muy seguro que si la señora Lady está en el Sisbén también está en el censo y por consiguiente, gracias a esa información del censo va ser muy posible que sí el gobernador de Santander, en el caso particular del municipio de Floridablanca, quiere focalizar gracias a la información del censo, pues podamos rápidamente permitir que eso suceda, de todas maneras nosotros estamos visibilizando la información y una vez visibilizada esa información, esperamos que los actores departamentales y los actores municipales, puedan utilizarla para atender las necesidades de todas esas personas como la señora Lady Bermúdez en Floridablanca.

Presidente:

Señora Secretaria ¿la alcaldesa no ha formulado ninguna pregunta?

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Presidente la pregunta de la alcaldesa, me comunicó con ella, pero es más de salud y es que en Putumayo no

hay, por fortuna, ningún caso de Covid-19, pero a ella le plantean que si llega haber alguna persona infectada por el virus, debe remitirla a Bogotá, entonces remitir a alguien con síntomas de coronavirus desde San Francisco, Putumayo a Bogotá en vez de remitirlo a Pasto, es prácticamente decretarle pena de muerte, pero es un tema más de salud y seguramente que cuando tengamos contacto con alguien de salud, le expresaremos la inquietud.

Director DANE, doctor Juan Daniel Oviedo:

Claro que sí Senador, nosotros también vamos a transmitir en este caso para poder canalizar esa inquietud, no se preocupe.

Presidente Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Doctor Juan Daniel Oviedo muchas gracias, les ruego a los honorables Senadores que no se retiren para definir la agenda de las próximas sesiones, le agradecemos mucho esta presentación muy útil y aquí estaremos atentos a ellos, felicitaciones doctor Oviedo.

Honorables Senadores es que para próximas sesiones tenemos aquí la proposición del Senador Londoño, que me había compartido Sandra que dice: *“Cítese a debate de control político al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea, sobre la problemática de insumos en el agro en el marco de la pandemia Covid, de acuerdo a los términos del cuestionario que se radicará en los próximos días ante la Secretaría”*.

El Senador Meisel también en la sesión pasada había hablado de citar al señor Ministro de Vivienda y cre, doctora Sandra que hay algunas otras proposiciones, alguna otra que tenía es la siguiente: ayer en la Comisión Tercera de Senado se hizo un debate sobre el tema del sector financiero de los bancos, entre ellas, unas denuncias muy fuertes de Acopi, sobre la manera en que las entidades financieras no les está entregando los créditos de la información, los requisitos son excesivos, etcétera, allí pues tanto el Presidente de la Asociación Bancaria, como el Superintendente Financiero y el Viceministro de Hacienda, trataron de deslegitimar estas denuncias de Acopi, expresando que de pronto era mala información, que los créditos si estaban fluyendo; sobre las tasas de interés que también se les expresó que estaban muy altas, casi que lo negaron. Hablando ayer con la Presidenta de Acopi, yo dije *“tus afiliados estarían dispuestos aquí en una sesión de Ordenamiento Territorial a que documento en mano y respuesta en mano y casos particulares, denuncien los hechos para poder constatar contra la palabra del Superintendente, del Ministro?”* ella me dijo que sí estaba dispuesta y que para el viernes ella podía tener al menos 20 testimonios en vivo aquí muy breves con documento en mano sobre los atropellos del sector financiero, de manera que yo creo que también sería muy interesante abrirle ese espacio a la doctora Luz Mery y al menos a sus 20 micro, pequeños y medianos empresarios, que harán la denuncia pública, para evitar que eso se convierta la palabra del uno contra a la palabra del otro, sino con documento en mano sobre incremento de tasas de interés, etcétera y podríamos hacer una sesión para escucharlos y para revisarlo, Senadora María del Rosario, quería decir algo?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Me parece muy bueno, porque además se deja la especulación, pero me parece que también deberíamos, para que los escuche el Súper Financiero, porque es bueno en ese sentido que él recoja también, Senador Cepeda las inquietudes.

Presidente:

Sí cómo no, habíamos pensado que podía estar el Súper Financiero, el Presidente de Bancóldex, recuérdame Sandra habíamos hablado de funcionarios.

Honorable Senador Eduardo Pacheco:

Finagro, también puede estar, el del Fondo Nacional de Garantías.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

El Fondo de Garantías el que tiene el manejo del 90% de las garantías para los pequeños.

Honorable Senador Eduardo Pacheco:

Debe estar presente.

Secretaría:

Ministerios de Comercio y Hacienda.

Presidente:

Estaríamos hablando del Superfinanciero, del Ministerio de Comercio, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Trabajo y luego Bancóldex, muy bien esa es interesante. Están todas las proposiciones sobre la mesa, pongámoslas conjuntamente la del Senador Londoño, la del Senador Meisel y la que les estoy presentando.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente la del Senador Londoño que me parece muy importante que la hemos venido denunciando, el Ministro de Agricultura, y yo no sé si el Senador ha pensado de pronto, en algún par de gremios.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Sí Senadora, habíamos pensado en Fedepapa y en ANUC y si se pudiera el Ministro de Comercio que nos acompañará, sería incrementar la citación para que estuvieran, Min Agricultura, MinComercio, ANUC y Fedepapa.

Honorable Senador Eduardo Pacheco:

Debe estar Finagro.

Presidente honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Muy bien se adiciona esa proposición y la de usted Senador Meisel sobre el Ministro de Vivienda, de manera que pongámoslas a consideración las tres y de acuerdo a la disponibilidad de los funcionarios, vamos haciendo la agenda, tendríamos tres sesiones allí, Senador Meisel quería decir algo.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente yo no tengo ningún inconveniente en que le demos prioridad al debate que está anunciando o que quiere hacer, bueno también dependemos con respecto a su agenda, pero si yo tengo que ceder el orden de esto yo no tengo ningún problema, empecemos por el del doctor Londoño o por los otros, no tengo problema.

Presidente:

Y lo mismo y miramos la disponibilidad de los funcionarios.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Lo mismo Presidente, si hay más disponibilidad con la convocatoria del Senador Meisel lo hacemos, el orden no importa.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Lo único que le pido Presidente, es que sea sesiones máximo de 2 horas, para que si tenemos otras sesiones de Comisiones Constitucionales, no tengamos conflicto.

Presidente:

Esta ha sido la más larga de todas, porque las anteriores fueron de menos de hora y media, fue más extensa y las preguntas de su señoría, Senadora María del Rosario, fueron muy profundas y muy atinentes.

Yo creo que podríamos estar hablando de jueves y viernes porque mañana miércoles hay Comisiones Constitucionales y Plenaria por la tarde, entonces trataremos de cuadrar esto, el lunes también hay Comisiones Constitucionales, jueves, viernes y martes, ¿Sandra quería decir algo?

Secretaria:

Presidente para informarle a Usted y a los honorables Senadores que el día jueves a las 8:00 a. m., tenemos la invitación de las RAP Pacífico, donde usted estará en la mañana del jueves, escuchando a los gobernadores del Pacífico, nos informaron ayer que nos enviarán invitación para que los Senadores de la COT que quieran conectarse a escucharlos en su evento de la RAP Pacífico, estará también la bancada del Pacífico, la señora Vicepresidenta de la República, el Ministro de Hacienda, el Director del DNP y el Gerente del Covid, con los cuatro gobernadores, ya está confirmada su asistencia y nos abrieron el espacio para que los Senadores puedan conectarse a esta cumbre de la RAP Pacífico.

Presidente:

Jueves 8 de la mañana honorables Senadores, toda la Comisión de Ordenamiento Territorial invitada a esta sesión. Trataremos de hacer sesión, estoy casi seguro que la haríamos el día viernes con cualquiera de estas tres proposiciones, bueno, pero sometamos las tres proposiciones a consideración y aprobación, ¿las aprueba la Comisión?

Secretaria:

Han sido aprobadas.

Presidente honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Sandra organiza agenda a partir del viernes, viernes y martes, porque el lunes nuevamente tenemos Plenaria y Comisiones económicas, y ojalá sesiones como decía la Senadora María del Rosario, lo venimos acostumbrado que sean sesiones de hora y media para que no se nos cruce con las Comisiones Constitucionales que generalmente están citadas a las 10:30 de la mañana.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:

Gracias a ustedes, gracias Senadora María del Rosario estuvo muy buena la idea, magnífica.

Presidente:

Nos vemos el día jueves con la RAP Pacífico y ojalá el viernes en sesión ordinaria de la Comisión.

Agotado el Orden del Día y siendo las 10:45 a. m., el Presidente levanta la sesión.

H.S. EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidenta

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General Comisión

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 18 DE 2020

(abril 24)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día lunes 24 de abril de 2020, siendo las 9:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

El Presidente honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Solicita a la Secretaria realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

La Secretaria, Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Castillo Suárez Fabián

Cepeda Sarabia Efraín

Fortich Sánchez Laura

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Pacheco Cuello Eduardo

Valencia Medina Feliciano

Asisten en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Meisel Vergara Carlos Manuel

Zambrano Eraso Béner.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum decisorio con asistencia de asistencia de nueve (9) Senadores.

El Presidente:

Solicita a la Secretaria dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Orden del Día para la sesión del día 24 de abril de 2020:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político a la Proposición número 3 que es la citación de control político a los señores Ministros de Hacienda *Alberto Carrasquilla*, de Trabajo el doctor *Ángel Custodio Cabrera*, Ministro de Comercio Industria y Turismo al doctor *José Manuel Restrepo*, Superintendente Financiero al doctor *José Castaño Gutiérrez*, Presidente Bancóldex, al doctor *Díaz Javier Fajardo* el Presidente del Fondo Nacional de Garantías y al doctor *Juan Carlos Durán*, con la invitación a la Presidenta de Acopi y a los empresarios que tenemos en este momento, un total de inscritos de 23 de todo el país señor Presidente. La citación fue presentada por el honorable Senador *Efraín Cepeda* y aprobado por unanimidad en la sesión del 21 de abril, con el propósito de escuchar a la Presidenta y a sus Empresarios y Delegados de micros, pequeñas, mediana empresa respecto a las dificultades financieras que se vienen presentando en el sector Mipymes, ocasionados por el Covid-19.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente:

Somete a discusión y votación el Orden del Día.

La honorable Senadora Laura Fortich:

Solicita que se modifique el Orden del Día señalando “Presidente yo sé que las proposiciones en el Orden del Día están contempladas al final, esta es una sesión muy importante donde vamos a escuchar a muchas personas y yo preferiría hacer la siguiente propuesta antes de iniciar la sesión con los diferentes gremios y asociaciones. El sector Educación también es un sector muy importante sobre todo para niños y jóvenes en esta época, señor Presidente yo propongo que es pertinente que dediquemos una sesión para invitar a la Ministra de Educación y a la Ministra de las TIC, para conocer cómo está la situación sobre todo en esos sitios alejados donde la educación virtual es de difícil acceso, esa es una propuesta que hago, señor Presidente

Presidente:

Inicialmente señora Vicepresidenta, doctora Laura Fortich, sometemos a consideración el Orden del Día con la modificación en el sentido de que el primer punto del Orden del Día sean las proposiciones, iniciando por las que usted ha presentado. De manera que con la modificación propuesta por la Senadora Laura Fortich, Vicepresidenta de esta Comisión, someto a consideración el Orden del Día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban el Orden del Día?

La Secretaria:

Informa que el Orden del Día fue aprobado.

Presidente:

Seguidamente sometemos a consideración la proposición verbal presentada por la Senadora Laura Fortich relacionada con los temas de la educación; se someto a consideración la proposición presentada por la Senadora Laura, ¿se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la aprueba la Comisión?

La Secretaria:

Informa que la proposición fue aprobada.

Presidente:

En este momento presentaría una en el sentido de hacer un debate sobre el tema de los servicios públicos, el alza de los servicios, fundamentalmente de energía que se han venido denunciando en varios departamentos del país, en muchos municipios y por supuesto agua potable, etcétera, que pudiéramos hacer entonces próximamente un debate citando a las autoridades pertinentes para revisar este justo reclamo que vienen haciendo los ciudadanos sobre el incremento que han recibido en la facturas de servicios públicos, mirar si obedece a un consumo adicional o una alza de tarifas y las razones por las cuales muchos colombianos sienten golpeado su bolsillo; de manera que presentada esta proposición, se someto a consideración de los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión, se abre la consola discusión, anuncio que a cerrarse, queda cerrada, la aprueba la Comisión?. Senador Londoño tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Un saludo cordial a usted, como siempre el reconocimiento por esta labor ardua que ha venido desempeñando, de verdad que pienso que es la Comisión que en este momento más está trabajando y colaborando con esta grave crisis; un saludo a los compañeros. Para hacer una proposición citando a la Ministra de Ciencia, nos parece que es importante que ella nos explique algunas cuestiones que tienen que ver con esta pandemia.

Presidente:

Sometemos a consideración tanto a la proposición que he presentado sobre el tema de los servicios públicos como la proposición del Senador Londoño, se abre la

discusión de ambas proposiciones para debates en esta Comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la prueba la Comisión?

Secretaria:

Han sido aprobadas.

Presidente:

Damos inicio oficialmente a esta sesión motivada por la serie de quejas que hemos venido recibiendo en esta Comisión, en el Congreso de la República, etcétera sobre la manera como las entidades financieras fundamentalmente los bancos han venido, quizá sesgando bloqueando en muchas ocasiones los flujos crediticios, yo debo comenzar diciendo qué he analizado los decretos de orden económico del Gobierno nacional fundamentalmente esos no, que apunta a inyectarle recursos al empresariado fundamentalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas que van en la dirección correcta, que se han hecho esfuerzos Financieros considerables fondeando para redundar el Fondo Nacional de Garantías, recursos Fondes, etcétera, que inicialmente permitían hasta un apalancamiento de 70 billones, cuando hablábamos del 60 del 80% de garantías, ahora se abre una nueva línea de crédito al 90 de respaldo pues, al 90% para la nómina e hicimos una sesión de la Comisión Tercera, estuvo la Senadora María del Rosario y el Senador Mauricio Gómez donde se trataron estos temas con algunos de los funcionarios del Gobierno aquí presentes y el sector bancario básicamente negó ese tipo de señalamientos y por eso hoy los invitados son micro, pequeños y medianos empresarios que son quienes han sufrido esto a carne propia para que nos cuenten.

Estas sesiones y esos pronunciamientos se derivaron porque en algún momento me comuniqué con la señora presidenta de Acopi, la doctora Rosmery Quintero, le pedí que me enviara una comunicación con las denuncias; ella me envió esta comunicación el día 14 de abril donde hablaba del exceso de requisitos, de cómo impera una práctica y eso lo hemos visto en que muchas de esas entidades, muchos de estos bancos utilizan los recursos y eso lo miraremos aquí con los empresarios y con las autoridades nacionales aquí presentes, estos recursos de las líneas de crédito a través de Bancóldex y con garantía de la Nación, es para pagar deudas anteriores, sino para refrescar en unas el capital de trabajo y en otras el pago de nóminas. Denunciaba también ella que no estaban abriendo nuevos créditos; denunciaba también las altas tasas de interés que ellos vienen soportando y una serie de temas que sin duda a nosotros nos llaman a hacer estos debates de control político porque el Gobierno del Presidente Duque, con buen tino ha destinado estos recursos a mantener las nóminas, a mantener el tejido empresarial, finalmente y principalmente estas que motivan hoy la sesión de micros, pequeñas y medianas empresas y veo que se presentan muchos obstáculos para que los dineros fluyan, de esa manera es muy difícil mantener el empleo, si los recursos de subsidio a la nómina no están llegando y los de capital de trabajo, pues veíamos denuncias incluso que involucran ya compañías de seguros, compañías de seguros que cuando se les denuncia algún caso, se pide por parte de algún usuario, argumentan que como están en métodos electrónicos no han recibido precisamente esa reclamación y con ello pues dilatan también ese pago.

Uno mira cómo el sector Financiero toma créditos de Bancóldex, líneas de crédito a través de Bancóldex para pagar créditos vigentes y por supuesto como lo decían, no refrescan en este momento, no hay capital de trabajo, no van entonces los recursos para los temas de nómina a pesar de que las garantías van en una línea del 80% y otra de 90% y precisamente ese es el negocio, ellos

tienen unas garantías personales y empresariales y por supuesto entonces abonar a esa deuda que la tienen con garantía de esa empresa y refrescan una nueva deuda con garantía del Fondo Nacional de Garantías entre el 80 y 90 por ciento, de manera que aquí lo que encontramos es una ley del embudo porque en las entidades financieras los bancos están recibiendo, han recibido liquidez a través del Banco de la República, están cobrando unas tasas de interés que se acercan incluso a la usura en muchos de los casos denunciados a pesar de que hay un margen amplio de intermediación, que es básicamente el promedio en Latinoamérica; el Fondo Nacional de Garantías está respaldando hasta el 90% y con ese 10% muchas veces y 20% en las líneas anteriores se negaron a asumir ese pequeño riesgo.

Las Mipymes, hoy lo que están haciendo es un acto heroico porque la mayoría de ellas están cerradas, tratando de conseguir unos créditos y por supuesto esos intereses van a pérdidas, pero para poder mantener el empleo y mantenerse con la posibilidad de abrir una vez sean autorizadas por el Gobierno nacional, de manera que aquí lo que estaríamos es abocados a la destrucción del empleo, si esos créditos no siguen, no fluyen como el Gobierno nacional lo ha expresado.

El Gobierno ha iniciado una apertura gradual a la economía y a partir del lunes entiendo que se abre la construcción y el sector manufacturero, por supuesto con todos los cuidados que hay que tener en los temas fitosanitarios y por supuesto iniciar a mover un poco ese aparato con los cuidados, métodos de transporte y por supuesto el llamado a los alcaldes y gobernadores para que estas medidas se hagan cumplir desde el punto de vista del distanciamiento social, de manera que honda preocupación ha causado ese sector bancario que ha sido no solamente insolidario en este momento a nuestro sentir, sino un sector Financiero que simplemente cuida esas abultadas utilidades como las que tuvieron el año pasado de 13 y medio billones de pesos, no estamos pidiendo por supuesto de ninguna manera que ellos trabajen a pérdida; no estamos pidiendo de ninguna manera horadar la estabilidad del sector financiero, de ninguna manera, pero estamos pidiendo que cumplan las normas, que tengamos quién los ronde, pedir al señor Superintendente Financiero mano dura en esto y que tome nota de estas denuncias.

En la Sesión Plenaria del día lunes, el Superintendente de Industria y Comercio nos dijo que había sancionado ya el primer banco con una multa de alrededor de 350 millones de pesos, queremos saber también qué ha pasado con la Superintendencia Financiera, cuál es el trámite que le ha dado a estas denuncias, se están utilizando bien o no los recursos, señor Viceministro Londoño, realmente el esfuerzo hecho, por el Fisco Nacional, encabezado por ustedes el Ministerio de Hacienda, ha sido un esfuerzo importante, ustedes han conseguido 28 billones adicionales, muchos de ellos precisamente para que lleguen a este tejido de las Mipymes y poder tener ese empleo necesario y por supuesto en muchos a programas sociales, etcétera, pero los requerimos y el señor Ministro José Manuel Restrepo que también ha estado muy pendiente sobre estos temas de la estabilidad empresarial, de la protección del empleo, de manera que sin más yo cedo el uso de la palabra a la señora Presidenta de Acopi, la doctora Rosmery Quintero, luego micro, pequeños y medianos empresarios tendrán el uso de la palabra por 2 minutos, doctora Rosmery, Presidenta de Acopi, inicia usted con el uso de la palabra en esta sesión.

Presidenta de Acopi, doctora Rosmery Quintero:

Vale la pena aclarar nos acompañan empresarios que representan todos los departamentos del país que es muy

importante. Nosotros como Mipymes representamos más del 96% del tejido empresarial y del empleo total representamos más de 17 millones de empleos, cuando esta situación se presentó hicimos un primer sondeo y el 85% aproximadamente de nuestro tejido empresarial no contaban con ahorros para poder subvencionar esta situación tan crítica, con el transcurrir del tiempo se declara la emergencia, salen los decretos y a nosotros se nos fue complicando la situación de flujo de caja, en la principal preocupación adicional a los problemas fiscales, compromisos de seguridad, social parafiscales, es la nómina de nuestros trabajadores, cómo pagar la nómina, en ese orden de ideas el tener el acceso a créditos de por sí el perfil de las Mipymes nunca ha sido el mejor perfil ante los bancos.

El gran esfuerzo que hace el Gobierno de tener unas garantías suficientes para el sector Mipymes si uno mira el comportamiento de desembolso que se va dando de las diferentes líneas, si bien es cierto se le acelera en algún momento dado como en estos días revisando, se ha acelerado el de nómina, apenas hace unos 4 días, también es cierto que el total de empresas que logran cubrirse con los recursos de crédito no son suficientes para el porcentaje de tejido empresarial y simplemente colocamos en riesgo un tejido empresarial, se coloca en riesgo también un empleo en término general.

Nosotros señor Presidente, doctor Cepeda, le pedimos un favor, aquí hay que mirar más adelante temas estructurales, nosotros como país tenemos una estructura, una tasa de interés que no es coherente con la calidad del tejido empresarial que existe en el país y también sentimos, a pesar que el Superintendente nos ha explicado muchas cosas y yo sé que hay una gran responsabilidad de estructura estable de un tejido Financiero, para incluso la misma calificación del país, pero sí es cierto también que vale la pena algún control más directo de parte del Gobierno nacional y también tener una estructura más independiente y más autónoma en cantidad de recursos y posibilidades a través de una banca de segundo piso, pero que en algún momento pueda actuar también como banca de primer piso.

Conocemos que hay unas autorizaciones, específicamente Bancóldex está autorizado en este momento pero no está actuando como banca de primer piso, eso nos está complicando y nos lleva a tomar decisiones que no queremos tomar como empleadores y es despedir, porque se nos están agotando las herramientas, hemos anticipado vacaciones, hemos concertado licencias, hemos utilizado todo lo que estaba a nuestra mano, pero ya hoy nosotros prácticamente tenemos es que tomar decisiones de despido para conservar en algo un tejido empresarial.

Quiero que lo escuchen directamente de las voces de nuestros empresarios, en estos momentos ya créditos no es suficiente y cómo lo ha dicho el Presidente de Asobancaria, no todas las empresas van a poder acceder a los créditos, por una sencilla razón, no todas tienen un perfil para que se le dé un crédito a pesar de una garantía del 90%.

En ese orden de ideas, aprovechando que está el doctor Londoño, nosotros como Acopi hace varias semanas presentamos una propuesta de un programa social para conservar el empleo desde las Mipymes, donde todos coloquemos, el sector empresarial está colocando un gran esfuerzo, su propio patrimonio, porque no debemos olvidar que nosotros el 70% somos empresas de familia, pero también vale la pena que así como es prioridad salud y no lo discutimos, tengamos la opción también, en un momento dado, desde el punto de vista fiscal, contar con un recurso que sumado a la tan pocas posibilidades de

créditos, podemos salvar lo que más nos preocupa y es el empleo.

Presidente:

Sí, lo que está en juego es eso, el empleo lo que queremos y lo que motiva a esta Comisión, a la sesión del día de hoy, es preservar el empleo de la gente y para ello todos ponen en esta sociedad, no puede ser que sea el sector Financiero, el sector Bancario, el indiferente, a lo que la doctora Rosmery ha denunciado y que están abocados ya al despido porque no tienen manera de pagar las nóminas y aquí se trata de encontrar estos canales, que cada quien cumpla con su responsabilidad, que el esfuerzo del Gobierno nacional no se estrelle contra el dique del sector Bancario.

Doctora Sandra vamos a dar el uso de la palabra por 2 minutos a cada uno de los micro, pequeños y medianos empresarios, usted que tiene el listado por favor vaya mencionándolos para iniciar con el uso de la palabra uno por uno y en dos minutos se cierra el micrófono, si requiere un tiempo adicional por supuesto también lo vamos a dar, pero tratemos de sintetizar la denuncia, el planteamiento que cada uno tiene.

Secretaria:

Seguiría el doctor Luis Alejandro González, microempresario del Atlántico.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor Luis Alejandro González.

Doctor Luis Alejandro González:

El caso mío sintetiza realmente en lo que la doctora Rosmery ha planteado; nosotros ya desistimos totalmente de acudir a las líneas d del Gobierno de crédito por dos sencillas razones, el cupo que le asignaron a los microempresarios, micros como el caso mío que somos 8 empleados, es de 10.000.000 de pesos, el requisito del banco es muy sencillo, declaración de renta con pago y renovación de la matrícula mercantil, la renovación de la matrícula mercantil me cuesta millón y medio, la declaración de renta me cuesta 8 millones de pesos, en este momento el subsidio que me estaría dando el Gobierno es de 10, no tiene sentido ir a pagar 9.000.000 para acudir a un crédito de 10.000.000 de pesos, entonces sencillamente ya la decisión que tomamos dado que agotamos el tema de vacaciones y los recursos pocos que teníamos los agotamos, hasta la quincena del 15 de abril, ahí seguimos pagando arriendos, seguimos pagando nóminas, seguimos pagando seguridad social, seguimos pagando servicios públicos y le sumamos lo que tenemos que llegar a hacer para poder aplicar al crédito, en dado caso que tengamos el perfil para hacerlo, no nos da el margen de maniobra que necesitamos.

Presidente:

Omití saludar al señor Presidente de la Junta Directiva de Acopi, el doctor Jairo Pulecio.

Secretaria:

Continúa el doctor Roberto de Lima.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor Roberto de Lima, de nuestro departamento del Atlántico.

Doctor Roberto de Lima:

Ratificar lo que la doctora Rosmery en su conversación inicial manifestó: Nuestra empresa es una empresa mediana, es una empresa de 150 empleados, estamos en Sabana Grande, tenemos 125 años de estar en el mercado, desde el día uno de la cuarentena, la temporada uno de la cuarentena, dedicamos a los bancos casi que el 90% del tiempo para tratar de conseguir recursos que nos

apoyaran en el capital de trabajo y sobre todo soportar la nómina que venía hace 30 y después el 15 de abril y desafortunadamente no, ninguna de las líneas de crédito que el Gobierno ha sacado ha llegado, le puedo ratificar y demostrar que mis documentos están todos en regla, mi historial crediticio es bueno gracias a Dios, no estoy mal calificado y las condiciones no son fáciles de bajar.

A las buenas intenciones del Gobierno le faltó una reglas de juego y las reglas de juego fueron que ese dinero que lanzaron a esas líneas de crédito debieron ser para las pymes y no para la gran empresa, si hubiesen iniciado para por la pyme obviamente siguiendo todos los protocolos y requisitos la pyme hoy no estuvieran hoy en este lugar, hace pocos días le dije a la Presidenta ya estoy cansado de verla a usted todos los días mendigando por la pyme, deje que pase 15 días deje que pase un mes el otro mes mire la pila y se van a dar cuenta qué cantidad de gente se va reduciendo el empleo, porque es que ya no damos más, el 30 de este mes simplemente dos o tres días antes le diré a mi gente cancelar esta quincena 50/50 le pagó 50 ahora y 50 esperen unos días porque no se puede ya no se aguanta más, entonces como ya no es fácil acceder al crédito, la segunda parte es Gobierno por favor los proyectos que tienen síganlos adelante, no reduzcan proyectos porque mientras los proyectos se reinician a nivel nacional esos son oportunidades de trabajar y volveremos a reactivarnos, posiblemente con menos gente pero esperamos que la reactivación sea rápida; no es tanto pedir apoyo para la nómina sino que cómo van a ser los proyectos que tiene el Gobierno, si se van a mantener y si se podemos contar con ellos. Del Fondo Nacional de Garantías ayer me llamó el banco y me dijo, este hasta el Fondo se acaba porque no es una garantía indefinida para todos los que quieren dinero, en cualquier momento se te acaba el Fondo y no tenemos chance ni siquiera de apoyarnos con el fondo.

Presidente:

Bueno usted es una empresa estable de 125 años, que le nieguen el acceso al crédito que se deja para otras empresas que hoy luchan por mantenerse ese empleo.

Secretaria:

Presidente terminamos con el bloque de Atlántico con la señora Elizabeth Fino.

Presidente:

doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra.

Señora Elizabeth Crispino:

Represento a la empresa Sabores SAS, nosotros nos dedicamos a la importación y distribución de insumos químicos para la industria de alimentos y de aseo, tenemos 35 años en el sector y generamos 26 empleos directos en la ciudad de Barranquilla. En nuestro caso específico solicitamos un préstamo línea Bancóldex Barranquilla responde y el banco nos exigió dos codeudores, garantía hipotecaria y tasa ofrecida IVR más 4 puntos. Actualmente tenemos un préstamo desembolsado en febrero de este año con esta mismas condiciones y IVR más 4 puntos, quiero resaltar que en la Circular 011 del 16 de abril del 2020 emitida por Bancóldex, la línea Barranquilla responde te dice que el banco debe ofrecer una tasa por lo menos con el 2% menor a lo que es normalmente, deben ofrecer en una condición estándar de crédito, con esto quiero concluir que estás directrices de la circular no se están cumpliendo, por otro lado también me ofrecieron una tasa y IVR más 4 pero con Fondo Nacional de Garantías al cual hay que pagar una tasa adicional del 1.99% anual sobre el saldo del crédito. Cuál es mi propuesta, en este tipo de líneas Bancóldex no cobra al beneficiario ningún interés por lo que teniendo en cuenta que estamos en una emergencia

manifiesta, Bancóldex debería entregar directamente estos recursos a los empresarios, sino solamente cobrando en 1.9 que el normalmente cobra para ese tipo de desembolsos, en caso de que no pudiera entregar los recursos directamente por ser un Banco de segundo piso, hacerlo a través del Banco Estatal, para qué? para no usar a los intermediarios Financieros tradicionales que son los que se están beneficiando, porque ellos están cobrando la tasa normal que han cobrado durante todo el año, de esta manera, si nosotros lo hacemos directamente las pymes, si realmente se verá beneficiada y podrá hacer tasas competitivas, nosotros gracias a Dios nos estamos manteniendo somos una empresa con 35 años, también como Fundación De Lima, tenemos un gran respaldo en cuanto a la calificación que tenemos, porque hemos cumplido siempre con nuestros créditos, con nuestros proveedores, pero no sé hasta cuándo podemos resistir, en esta quincena vamos a pagarle solamente el 50% a nuestros trabajadores, por qué? Porque a pesar de que estamos despachando algo de nuestros productos, no podemos seguir en esta situación sin el apoyo realmente del Gobierno.

Presidente:

Señor Superintendente favor tomar atenta nota, no se están cumpliendo los decretos expedidos por el Gobierno, fundamentalmente en los temas de tasa de interés, creo que es una denuncia recurrente, las altísimas tasas de interés por encima de la directriz planteada, le decíamos en muchas ocasiones están rozando la tasa de usura, así por supuesto ningún tejido empresarial resiste y ya aquí está el testimonio de destrucción del empleo en empresa de 35 años, lo decía aquí la doctora Elizabeth.

Secretaria:

Señor Presidente, el Presidente de Bancóldex está presente. Empezamos con el bloque de Bogotá, Hernán Niño Niño, pequeño empresario.

Presidente:

Señor Hernán Niño tiene usted el uso de la palabra.

Señor Hernán Niño Niño:

Como pequeño empresario de más de 25 años y Vicepresidente de la Junta Directiva de Acopi, Bogotá, Cundinamarca, comienzo por decir que desde hace mucho tiempo nosotros le tenemos realmente miedo al sector Financiero, porque realmente desangra los empresarios y queda con las utilidades del ejercicio del trabajo nuestro, los bancos tienen configurado un sistema para no otorgar créditos, además con unas tasas altísimas porque ahí sí no parece que perteneciéramos a la OCDE. Demasiadas exigencias, piden garantías por el 1.000 por cierto de un crédito y realmente los riesgos son mínimos, porque el Fogafín está ayudando desde hace mucho tiempo.

Los Mipymes no somos sujetos de crédito, porque nos encarrilan en unas circunstancias que no se pueden, pero lo que más triste nos pone a nosotros es que el sector Financiero con el eslogan, como estamos poniendo el alma, “un banco hecho entre dos”, no sabemos cuáles son los dos, es el momento de todos, todo se puede, es decir, no entiende uno de dónde sacan todas estas cosas, a nosotros nos llegan nuestros amigos, empresarios y demás diciendo que realmente el sector Financiero se ha portado de una manera déspota, es decir, de frente le van diciendo a uno las cosas. Algo más que tenemos claro, es que no nos sorprende que los bancos se hayan aprovechado como siempre de los recursos que ha puesto el Estado en unas condiciones favorables para préstamos y realmente se han beneficiado en su beneficio propio, es decir ellos lo que están haciendo es aprovechando estos recursos baratos y económicos para salvar sus carteras de difícil recaudo, se nota por ejemplo cuando en dos días

desaparecieron 70 billones de pesos para la gran industria, los desaparecieron en 2 días, es increíble la agilidad del sector Financiero y dicen que han dado créditos, entre comillas, cuatro millones de créditos, no, ellos lo que han hecho es recoger esas cuatro millones de deudas que tenían y reconfigurarlas al sistema que ellos les parece.

Si hay algo que tener en claro, es que el gasto social realmente de los sueldos que nosotros, porque un sueldo es una contraprestación a una labor a un trabajo desarrollado; nosotros pagamos impuestos para que haya un efecto del gasto social, es lo que nosotros estamos pidiendo que es el subsidio a las nóminas porque eso no puede quedar en la caneca, son recursos que realmente el empresariado necesita. Es increíble ver la desfachatez con la que creen que hacer empresa es facilísimo, es decir, si se llegan a perder todos estos empleos, cuál es el tejido social que se va a recuperar.

Si le pedimos al Gobierno realmente que se meta la mano al dril y que realmente pague los subsidios a las nóminas. Los bancos han generados créditos nuevos, es decir, llegan a la desfachatez de decirle a uno de frente, no mira aquí realmente es refinanciando, aquí nosotros no estamos haciendo nuevos créditos y sin sonrojarse, se lo van diciendo a uno, no tenemos recursos. Yo desde enero estaba haciendo trámites para solicitudes financieras, realmente ninguna, desde enero y febrero solicitadas, cuando comenzó la pandemia una semana antes en marzo 18, acudí a algunos bancos y realmente ellos nada nos han salido, los bancos no han generado créditos nuevos, como lo hicieron saber algunos gerentes de los bancos, yo puedo mencionar cuáles, con los cuales tuve que verme las caras o escribirles o comunicarnos y realmente nada de dinero.

Desde hace varios años el sector industrial, sobre todo la economía, se encuentra en crisis, no es algo realmente que haya ocurrido, esta es la puñalada traperera, certera dada contra los empresarios, realmente nosotros ya con éste ya nos dieron el golpe de gracia y realmente ¿cómo vamos a salir adelante, en qué circunstancias?

Hay que poner en cintura realmente al sector Financiero, yo no sé qué se puede hacer, pero al sector Financiero hay que ponerle en unos parámetros que realmente cumplan, sí estamos perteneciendo a la OCDE realmente tengan los intereses que tienen los países de la OCDE, que nosotros con la globalización sabemos cuáles son los créditos, las tasas de créditos que están dando en el resto del mundo: Por favor el Congreso de la República y nosotros como usuarios, tenemos que poner en cintura al sistema Financiero; el sector Financiero tiene que respondernos como un servicio público que es y entonces hay que ponerlo en cintura, hay que crearle unos parámetros de los que no se salgan y que llegue el crédito realmente a las empresas que lo necesitamos.

Presidente:

Mire señor Superintendente, señor Ministro de Comercio, lo que es un secreto a voces, los recursos no están llegando a las empresas, a los créditos nuevos le están abonando los créditos antiguos y eso los lleva señor Ministro José Manuel Restrepo a pedir, al doctor Niño como lo han hecho muchos microempresarios, un subsidio a la nómina, que si esto estuviese fluyendo, pues no fuese necesario, yo lo escuché ayer decir que eso tendría un alto valor, pero vamos a tener que analizar un subsidio al ciento por ciento, sino salarios pequeños y con algunos valores, porque realmente el dique de contención del sector Financiero está destruyendo empleos y eso es lo menos que queremos los colombianos.

Secretaria:

Señor Presidente tenemos, pasamos al departamento del Cauca, tenemos dos empresarios, el doctor Guillermo Fernández Velasco y el doctor Mario Campo.

Presidente:

Doctor Guillermo Fernández tiene el uso de la palabra.

Doctor Guillermo Fernández Velasco:

Recordemos que el año pasado tuvimos un bloqueo de la Vía Panamericana durante 28 días; llevamos 30 días de pandemia y está parado todo el país, ¿qué le está pasando al país? lo estamos viviendo, lo vivimos el año pasado, pero sin ayudas, sin estado que nos ayudará. Yo quiero colocar un audio del Banco Colpatria cuando solicité la ayuda, ahorita al inicio de la pandemia, quiero que lo escuchen: *“Mira que yo soy consciente de lo que me está diciendo, si no que igual hice la solicitud y como en crédito en área de riesgo validan todo el perfil del cliente por el tema de que una de las empresas está en ley de insolvencia y pues que tuvieron mora y que digamos se había hecho un acuerdo de pago que luego se incumplió por varias cosas, definitivamente no aceptaron la solicitud de alivio Financiero y ahí sí pues como créame que se me sale a mí de las manos, entienda la situación pero nosotros nos acogemos a los que nos dictamina el área encargada en este caso”*. Esa es la realidad de las empresas, yo tengo una empresa del sector automotriz diciembre del 2018 tenía 165 empleos, por el tema de los paros y de lo que ha sufrido el departamento a 2019 diciembre, terminé con 105 empleos, a hoy a marzo tengo 65 empleos, he mermado mi nómina casi en un 60% por problemas del mismo departamento y mismo problema comercial y mi nómina vale 90 millones de pesos mensuales y como tengo una de las empresas que entró en Ley 1116, no soy visible ante la banca para solucionar mi problema, esa es la realidad que tenemos los empresarios; esa es la realidad del departamento del Cauca.

Los subsidios no están y no me van a llegar, esas 65 personas no sé qué va a pasar el primero de mayo, porque no tenemos cómo pagar esos 90 millones de nómina; lo que nos dicen es que acerquémonos a los bancos para que obtengamos un crédito, eso es no viable para las empresas, entonces que más que este audio donde el mismo banco me dice no te refinanciamos el crédito que tienes actual, entonces tienes que seguir pagando, pero tampoco te voy a prestar para que cubras tus nóminas.

Como empresario quería mostrar la realidad y quería recordarles nuevamente que el Cauca el año pasado estuvo cerrado 28 días, hoy el país lleva 30 días de cuarentena, nosotros hemos sufrido dos años seguidos este problema.

Presidente:

Se está denunciando la destrucción de empleo ante el dique que impone el sector Financiero, tenía 165 empleados va por 65 y le negaron el acceso a estas líneas de crédito. Tiene el uso de la palabra el doctor Darío Campo, del departamento del Cauca.

Doctor Darío Campo:

Mi empresa es una empresa del sector servicios con 32 trabajadores directos y 14 indirectos, en su mayoría profesionales expertos; contamos con una trayectoria de 14 años principalmente en el departamento del Cauca.

Presidente, el departamento del Cauca históricamente ha sido golpeado por los factores del conflicto armado eso no hay que desconocerlo, requiere un tratamiento especial, recientemente hemos sido perjudicados por los paros indígenas por el derecho a la tierra en los cuales se llevó a cabo un bloqueo en las vías de ingreso de la Capital, eso nos afectó mucho y como lo dice Guillermo nos tocó acceder a créditos de la banca, Bancóldex en ese

momento nos dio la mano pero con unas tasas del 12.1% y una tasa de mora del 28.02, eso hicimos crédito en el mes de noviembre del 2019; hoy con lo de la pandemia originada por el Covid-19, pues los empresarios del departamento del Cauca hemos priorizado la salud de nuestros colaboradores y sus familias manteniendo los costos fijos, manteniendo los servicios públicos, la carga tributaria que también es un karma para nosotros, acudimos a la banca pero de acuerdo a una encuesta que hizo Acopi Cauca el 60% Presidente de los créditos solicitados fueron rechazados a pesar de que el Gobierno nacional ha garantizado por medio del Fondo Nacional de Garantías el 90% de ese respaldo crediticio, ellos aducen de que hay empresarios que se encuentran o nos encontramos en centrales de riesgos porque no se cumple con toda la documentación, porque no se tiene capacidad de pago, o lo que es peor, Presidente que la falta de liquidez del banco no permite cubrir esos créditos.

Es muy triste este momento tener nosotros obligaciones vencidas y que no podamos acceder al crédito como ha manifestado el señor Presidente de la República, me están poniendo en el Banco de Colombia específicamente un inconveniente, que para hacerme un crédito ordinario debo ponerme al día con el crédito de Bancóldex; del mes de noviembre del 2019 que adquirí por el paro indígena, yo creo que eso es injustificable desde todo punto de vista, porque lo que supuestamente tenemos para capitalizarnos y pagar nuestras nóminas pues estaríamos sobre endeudándonos injustificablemente, yo sí pido encarecidamente y sé que aquí está la Presidencia de Bancóldex pues que esos créditos de Bancóldex del paro indígena también sea suspendidos, por favor porque es imposible cumplir con varios créditos a la vez, nosotros solicitamos que se hagan créditos inmediatos para el departamento del Cauca y Colombia todos los micros, pequeños y medianos empresarios y que haya un subsidio Presidente, por parte del Gobierno nacional para apalancar los gastos operacionales de los micro, pequeños y medianos empresarios en el departamento del Cauca.

Presidente:

Muy importante hacer la denuncia de manera sucinta, la suya doctor Campo muy importante y muy grave también para que tomen nota las autoridades aquí presentes. Tiene el uso de la palabra el doctor Willington Gutiérrez.

Señor Willington Gutiérrez:

Soy Gerente General de Ticuy EcoAventuras, guía de Aukans, club de montañismo, tenemos 9 empleados directos y 30 indirectos; nos dirigimos a Bancolombia para solicitar el crédito que el Gobierno había presentado, pero nos pasaron el informe de que tenían los mismos intereses los cuales nosotros habíamos sido un poco bien apáticos de no estar en el banco precisamente porque nos parece que los créditos no nos daban para un buen manejo; en Colpatria nos pusieron un piso de mil millones, el cual no cumplimos, escúcheme doctor Campo, el único banco que tuvo un poco de empatía con nosotros fue el Banco Agrario, sin embargo están sobrecargados en documentos y todavía no nos han podido atender en el orden, así que la propuesta es que Bancóldex nos pueda traer una solución ya que ellos si manejan el 1.9, no sé si se podría hacer una excepción en este caso, que ellos sean los que manejan los recursos ya que los bancos no están manejando los recursos de la manera óptima, lo están haciendo de la misma forma que venían trabajando antes, es nuestra petición porque ya aquí hay 40 empleos que están en riesgo porque en realidad ya no hay una nómina para sustentarlos.

Secretaria:

Del departamento de tenemos a la señora Natalia Yepes Ramírez.

Presidente:

Adelante doctora Natalia.

Doctora Natalia Yepes Ramírez:

Como lo mencionaban, soy arquitecta y en este momento estamos empezando a potencializar una línea que tenemos de dotación industrial en la que fabricábamos dotación para obra civil, para empresas, etcétera y abrimos lo que es la parte del sector salud para apoyar en el tema de la crisis.

Nosotros no solamente tenemos una situación pequeña con un crédito, realmente hay una situación más de trasfondo, estamos fabricando estos materiales como les decimos, son tapabocas, overoles, batas, todo lo que conocemos como elementos de bioseguridad y de protección, pero la materia prima está completamente escasa, los proveedores que tenemos incluso están cobrando cerca de 5 veces más los materiales, por ejemplo la tela quirúrgica, en su momento era una tela que valía 1.200 el metro y ahorita está valiendo cerca de 4.000 pesos. Cuál es el problema, teníamos dos proveedores representativos que fabrican acá en Colombia o sea hacen parte así de proveedores de nuestro país y resulta que a ambos les llegó una carta del Gobierno en la que el Gobierno está empezando a retener este material, obviamente entiendo que para procesos internos en todos estos temas de prevención, tengamos también forma de acceder a esa materia prima que se fabrica acá para nosotros también proveer a nuestros propios clientes. Yo soy de Manizales, estamos en este momento ayudando al Hospital Geriátrico y al Hospital Santa Sofía, pero en el momento de que no tengamos materia prima tampoco vamos a poder aportar lo que queremos hacer, peor aún, estuvimos aplicando en los temas del Secop y en Colombia Compra y nos topamos con la imposibilidad de acceder a algunas cosas, porque el Gobierno también nos está exigiendo un mes de crédito o un mes de gracia.

Presidente:

El señor Ministro de Comercio está presente, ha tomado atenta nota y creo que también hay que pasar a la Superintendencia de Industria y Comercio el tema que se está denunciando frente al incremento injustificado de la tela quirúrgica de 1.200 a 4.000 pesos el metro y a la Superintendencia puede trasladarle esta queja. Tiene la palabra el doctor Diego Fernando Bastidas, del departamento de Nariño.

Empresario Diego Fernando Bastidas González:

Nariño ha tenido unas problemáticas bien complicadas como lo hablaban los compañeros del Cauca, el cerramiento de la Vía Panamericana el año pasado ya nos hizo bastante daño, en este momento la pandemia nos tiene totalmente aislados; el Ecuador, para nosotros la frontera es terrible, se están aplicando muchísimos casos por esa frontera, entonces esto es una cuestión que en realidad como empresas nos tiene muy afectados.

Mi empresa es Ingenian Consultin Marketing Group, estamos en el sector de la economía naranja y producción de eventos, si hablamos en nuestro portafolio por los servicios de producción de eventos realmente estamos totalmente afectados y por el sector de la economía naranja desarrollamos plataformas web, plataformas digitales; no obtenemos el apoyo que realmente se requiere que el Gobierno del Presidente Duque ha dicho que apoya mucho, si no en realidad nuestro perfil ante los bancos es cero; las experiencias específicamente con el Banco Davivienda han sido totalmente negativas, nos exigen una cantidad de cuestiones que en realidad no

podemos cumplirles; nuestra empresa está al día en todos sus permisos, sus impuestos, pero en realidad el banco siempre nos sale con la negativa, en realidad seamos sinceros vamos en un camino hacia la quiebra y llevamos 25 años, generando muchísimos puestos de trabajos directos e indirectos.

Presidente:

Se sigue denunciando la destrucción del empleo ante la negativa de los bancos. Tiene el uso de la palabra el empresario de Norte de Santander Fernando del Corte.

Empresario Fernando del Corte:

Mi empresa con más de 12 años en Colombia, venimos de una empresa de más de 45 años en Venezuela, somos colombianos pero la empresa en Venezuela por los motivos que ustedes ya saben, está cerrada y hace 12 años le apostamos a venirnos a Colombia y hacer empresa porque sabíamos que el futuro en Venezuela, aunque en esa época era bueno, no iba a ser el mejor y no nos equivocamos; producimos carpintería arquitectónica y tenemos presencia a nivel nacional con varios puntos de venta; tenemos 80 trabajadores directos y unos 20 trabajadores o puestos indirectos; en este momento ya somos la tercera generación familiar de este arte de la producción del mobiliario. Vinimos a Colombia y aunque no han sido muy fácil las cosas, ha sido muy duro, pues hemos salido adelante y gracias a Dios las cosas han ido bien; esta pandemia que nos ha cogido a todos por sorpresa, no es culpa de nadie, uno entiende la situación, es un problema a nivel mundial, pero lo que si uno ve comparado con otros países frente a los empresarios, países desarrollados, es la falta de cariño del Estado y de la Banca con los empresarios; hemos visto una indiferencia total por parte de los bancos frente a los microempresarios y los pequeños empresarios; yo quiero traer a colación el tema de hace 20 años, hace 20 años la banca colombiana tuvo una crisis muy fuerte, sabíamos de la importancia el Estado, sabía la importancia el Gobierno sabía lo importante que era la banca para el país y se tomaron unas medidas bastante fuertes para lograr rescatar la banca en ese momento. Somos una cantidad de empresarios que hemos llegado a la ciudad de Cúcuta y estos empresarios de Venezuela que se han ubicado aquí, que estamos creando la cultura por fin industrial, estamos en un momento donde tenemos que cerrar nuestras empresas, no aguantamos más; hay un desempleo terrible en la ciudad y esto va a traer más desempleo; hay mucha informalidad la crisis de Cúcuta, ya todos ustedes la conocen, lo fuerte que es y lo que se deberá dentro de unos años es que lo que no hicieron los bancos, el Estado, lo tendrá que hacer para recuperar la economía. Queremos más apoyo del parte del Gobierno, si todos los empresarios morimos también los bancos van a terminar perjudicados porque no va haber quién pague los créditos que actualmente tenemos.

Presidente:

La misma denuncia la indiferencia bancos y destrucción de empleos. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Bedoya de Norte de Santander.

Empresario Juan Camilo Bedoya:

Ya lo dijo nuestro compañero Fernando Del Corte, nosotros tenemos un problema en Norte de Santander, es un problema socioeconómico que lo traemos hace 2 años, nuestra empresa ha tratado de adquirir préstamos bancarios, ha sido muy difícil, tuvimos que adquirir un crédito de libre inversión, el cual tenemos y lo adquirimos en febrero, debemos cumplir con ese crédito, como me voy yo a una banca, Bancóldex a que me preste nuevamente cuando ya tengo un crédito, no tengo cómo pagarlo, no me puedo endeudar para pagar fiscales, para

pagar impuestos, yo me tengo que endeudar es para poder arrancar.

Yo le digo al Gobierno que nos ayude, tal vez para hacer un plan social de retención de empleos, donde nosotros asumamos un 30% y ellos busquen otras líneas de financiamiento para esa parte de nómina, para nosotros poder tener como arrancar, no podemos endeudarnos para poder pagar fiscales, impuestos, todos necesitamos endeudarnos para poder arrancar, para poder seguir generando en empleo.

De nuestras tres empresas hay dos que creo que nos siguen adelante porque son de eventos sociales, los eventos sociales están clausurados casi por año y medio; los bancos no nos están prestando y no es lógico que cuando yo hago una empresa, yo hago el retorno de capital proyectado a 3 años y Bancóldex o un banco en esta situación que estamos de pandemia, me haga el mismo préstamo con garantías más difíciles, con intereses más costosos, donde yo no tengo un mercado productivo, ni activo al 100% cómo era antes; estamos buscando la manera de endeudarnos a pagar otras cosas que no deberíamos pagar, donde el Gobierno nos pueda ayudar, sino endeudarnos para poder arrancar y seguir generando empleo. Tiene el uso de la palabra, doctor Miguel Garzón, de Risaralda.

Empresario Miguel Garzón Valencia:

Ya la gran mayoría de los empresarios han manifestado todos los problemas y los inconvenientes que hemos tenido; primero para acceder a los créditos, segundo a las altas tasas de interés, tercero los bancos no están respetando los porcentajes, ni están respetando los cupos, lo hacen al libre albedrío, a veces con empresarios más grandes, están refinanciando créditos y respaldándose con el Fondo de Garantías.

Para redondear un poquito Senador Cepeda y como usted lo está pidiendo, ¿Qué estamos solicitando nosotros? realmente estamos solicitando dos cosas: lo primero es que, a través de esta emergencia económica el Gobierno expida unos decretos, que lleve a los bancos no a perder dinero, no a apropiarnos de sus recursos, ellos son empresa privada y nosotros como microempresarios, respetamos la empresa privada, nosotros no queremos desangrar los bancos como lo dice el Presidente de Asobancaria, nosotros lo que queremos es que los bancos se unan a esta pandemia, a este proceso, o sea necesitamos unos decretos que legalicen exactamente todo el tema de Bancóldex ¿cómo? Las tasas de intermediación deben ser definidas, los montos estipulados, no le pueden dejar a libre albedrío a los bancos, ellos con el famoso perfil que nos catalogan a los microempresarios, siempre nos van a catalogar a los más pequeños con tasas de intereses más altas; nos van a poner más trabas para acceder a los recursos, eso tiene que ser a través de decreto.

Lo segundo que le solicitamos es que nosotros en nuestros gastos estamos respondiendo casi entre 90 y el 100% de los gastos, nuestros ingresos se fueron a cero, cuando volvamos a abrir nuestras empresas, no vamos a recuperar nunca los ingresos, todo este tiempo ha sido un costo adicional, lo que pedimos son unos créditos diferentes, ojalá que los entregue Bancóldex directamente a unas tasas diferentes y de pronto doctor Efraín, con un subsidio del Estado, básicamente estamos requiriendo eso para todos nuestros empresarios.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctora Diana Patricia Ramírez.

Empresaria Diana Patricia Ramírez:

Vidriero Tuns, es una empresa con más de 50 años en la ciudad de Pereira; una empresa manufacturera,

tenemos 202 empleos directos en la actualidad; tenemos un proceso artesanal que hace que sea extensiva en mano de obra, nuestra gran dificultad en este momento ha sido pues obviamente el no pago, la incapacidad para el pago de la nómina, son 200 familias, siempre hablamos de familias porque un promedio de nuestro empleado puede tener dos tres hijos, entonces multiplicamos y eso se va convirtiendo en un problema social para la ciudad tremendo, hemos trabajado durante todos estos años con dos bancos, el último que es con el que actualmente tenemos todos nuestros cupos de crédito, desde un inicio se mostró completamente indiferente digámoslo de esa manera y no había una respuesta porque el cupo de nosotros ya estaba copado y entonces no había como.

Aun así, se presentaron papeles en otros 3 bancos de los cuales sólo uno ha dado respuesta, ni siquiera afirmativa, sino de medio esperanza, no te podemos prometer nada pero ya con el riesgo que está asumiendo el Gobierno de 90%, esperamos que sea un poco más flexible.

Llevamos ya todos estos días con una nómina del mes de abril ya vencida, sin pago, así que esta es una situación que es muy difícil.

Lo más triste de esta situación es ver cómo se va perdiendo la credibilidad de nosotros como empresarios, cuando por ejemplo todos los días sale nuestro Presidente a decir muy contento que han colocado una cantidad de recursos como por ejemplo 5.000 millones de pesos a Aviatur, nuestros empleados están viendo esas situaciones y dicen cómo así, todo estos recursos colocados y Vidriero Tuns no obtiene nada, es verdad o es mentira que no están llegando, entonces la credibilidad de nosotros como empresarios está quedando en cero, entonces es un empleado que va a volver a trabajar completamente desmotivado, porque ya no cree en su patrón por decirlo de alguna manera. Ahora viene esto, es un tiempo muy difícil, venimos de una crisis de varios años atrás.

Quería decir que estoy de acuerdo con que Bancóldex busque su forma de bajar estos recursos por algún ente gubernamental, no sé, un Banco Agrario, algo que pueda manejar directamente el Gobierno, porque ya sabemos que la banca comercial no lo va a hacer, el encadenamiento comercial es importante, si nosotros empezamos a producir a quién le vamos a vender entonces también, es un poco complicado esto y por último lo que decían todos los empresarios anteriores, esto debe asumirse como un costo social de parte del Gobierno, esperamos que el Senado nos colabore, muchas gracias.

Presidente:

Aquí a través del chat me preguntan que sí es cierto y para que tome nota, Presidente de Bancóldex, que sí es cierto que se agotaron ya los recursos de la línea de crédito para Mipymes, tanto para pago de nómina, como para capital de trabajo.

Secretaria:

Presidente seguimos con Boyacá, con el doctor Guillermo Enrique Granados.

Presidente:

Doctor Granados tiene el uso de la palabra.

Empresario Guillermo Enrique Granados:

Pues decirles que nosotros verdaderamente respaldamos todas las peticiones que han hecho nuestros compañeros anteriormente, sobre todo, los microempresarios que muchos de nosotros, somos también empleados de nuestra empresa y, por lo tanto, estamos en la misma situación que están nuestros empleados; perdimos prácticamente nuestros empleos, nuestros ingresos y la imposibilidad completa de pagar

todas nuestras obligaciones, siendo la nómina uno de los temas más álgidos por los que estamos pasando.

Hay que sumarle que tenemos otras situaciones que yo pienso que deben tener un alivio por medio de legislación, para que esa solución sea un poquito más concreta, sobre todo el tema de arriendos, porque muchos de nosotros estamos en Centros Comerciales que están cerrados y los cuales no hay claridad cuando vuelvan otra vez albergar público y asumiendo unos costos de operación de arriendos, de administración onerosísimos; por ejemplo en el caso de nosotros que estamos en el Centro Comercial Viva Tunja, los costos que nosotros tenemos es de una ciudad de por lo menos unas 5 veces más la población que tiene y la única manera de poderlo solventar es con asistencia masiva de público; nos dan la oportunidad de prestar domicilios, pero la cantidad de ventas que vamos a tener por domicilios es mínima y los únicos alivios que hemos recibido de parte de nuestro arrendador es un descuento; pero hasta ahí no hay una claridad por cuanto nada hay que los obligue, siendo ellos tan grandes y con unos músculo financieros tan grande, poder soportar a sus arrendatarios por un tiempo para que realmente la alianza que ellos proclaman, que somos sus aliados comerciales, sea algo verdadero y que en el momento de la dificultad que nosotros tenemos, se manifieste esa alianza y ese querer que todos salgamos adelante; el tema arriendos que es una situación bastante complicada para muchos de nosotros. Tiene el uso de la palabra Diego Iván Medina Castro, por el departamento de Boyacá.

Empresario Diego Iván Medina Castro:

Un poco para complementar lo que decía el paisano Guillermo, actualmente el Gobierno nos pide a nosotros que mantengamos la nómina, que hagamos el esfuerzo, a eso se le suma que nos siguen llegando los recibos de servicios públicos, y más allá de eso no hay como unas políticas claras en cuanto a ese tema de los arrendamientos, nosotros tenemos que seguir cubriendo arriendos y administraciones de locales que en la mayoría de nuestros casos están cerrados y de los cuales no estamos recibiendo un solo peso y sí estamos haciendo el esfuerzo de mantener las nóminas, pues porque nos piden que ayudemos a las personas y a las familias que dependen de nuestros trabajos, nuestras solicitud puntualmente, es que haya una política clara, unos lineamientos claros en donde nosotros, como las personas que estamos generando estos trabajos tengamos la posibilidad de pronto de pagar esos arriendos proporcionalmente a las ventas que se tenga en los casos en donde hay venta, en los casos en donde no hay ventas, que haya la posibilidad de que quede claro cómo va a aportar el arrendatario y cómo va a portar el arrendador, que sea algo por partes iguales porque actualmente a nosotros estamos obligados a pagar a menos de que haya una negociación con la persona que nos dan arriendo local, pero si esta persona no está en posición de negociar, pues nos toca simplemente seguir pagando el 100%, entonces que haya como un 50 y 50 de aporte de ambas partes, principalmente a eso va enfocada mi intervención, obviamente sabemos que el tema de los créditos es muy importante, y ya lo hablaron ampliamente los anteriores expositores y estamos totalmente de acuerdo con ellos.

Secretaria:

La última intervención de Boyacá, Adriana Mercedes Flores y nos falta Valle y Santander y el presidente de Acodres, creo que está presente.

Presidente:

Doctora Adriana tiene usted el uso de la palabra.

Empresaria, Adriana Mercedes Flores:

Desde esta tierra tan linda que tenemos en Boyacá, hoy estamos presentando con mi esposo, porque seguramente muchas de las microempresas que se tienen en este país, que somos más de un millón de microempresas que generamos empleo a menos de 20 personas, están conformadas por familias; son familias que estamos viéndonos muy afectados, ante todo el tema de los créditos que nos vamos a entender, porque ya en la sesión lo han hablado otros compañeros de otras regiones del país.

Queremos enfocarnos un poco más en el tema de los servicios públicos, teniendo en cuenta que nosotros como comercio tenemos una sobretasa o unas contribuciones que en este momento quisiéramos ser más bien los subsidiados, subsidiados y no contribuir, en nuestro caso, por ejemplo, estamos pagando un 20% de contribución en el servicio de energía, un 33% en el servicio de alcantarillado, un 40% en el servicio de acueducto y en el gas más o menos un 10% redondeando, a un 10%, adicionalmente pues como tampoco estamos teniendo ingresos, pues tenemos unas deudas de servicios públicos que nos dijeron que no nos van a cortar, pero cuando uno hace la llamada alguno de las empresas de servicios públicos, dicen tranquilos, no se los vamos a cortar, pero cuando se levante la cuarentena pues el que no lo tenga apagado pues se le va a cortar, adicionalmente al tema de los arriendos, me devuelvo un poquito, quisiéramos que revisará el Gobierno el tema del IVA en los arriendos, sobre todo para las empresas, porque es muy difícil en este momento cumplirlos y vamos a hacer una queja por el servicio de movistar, nosotros hemos tenido que pasar por qué no nos atiende ni por llamadas, el chat no funciona y nosotros queremos bajar nuestros consumos a los mínimos, pero por chat no se puede, solamente se puede aumentar los planes o si uno quiere hacer compras, o sea todo lo que sea para favorecer a movistar se puede, pero sí necesitamos bajar, es imposible que nos atienda.

Presidente:

Tema del IVA, de los arrendamientos y contribución en la factura de los servicios públicos. Tiene el uso de la palabra la empresaria Carolina Montes, adelante tiene el uso de la palabra por 2 minutos.

Empresaria, Carolina Montes:

No voy a repetir lo que han dicho nuestros compañeros empresarios, exactamente igual, yo hablo en tres representaciones, como empresarios de una empresa de servicios en donde tenemos que atender diferentes clientes con sus necesidades y desde y haciendo parte de la Junta Directiva de Acopi Valle, las denuncias que se han radicado son reiterativas, igualmente en el Valle del Cauca los créditos que muchas entidades fueron a solicitar a los bancos, lo que hicieron fue renovarlo, o sea, no les dieron nuevos créditos, sino aprovechar esas garantías del Estado para respaldar los créditos ya vigentes, eso es un tema ya muy grave en estos momentos, sobre todo a que dejaron en espera nuevas radicaciones de créditos, en donde no han sido aprobadas, tenemos el caso de compañías que se quisieron anticipar a la crisis y hace 30 días han radicado sus solicitudes de crédito y diariamente llaman a los bancos y no les dan respuesta, básicamente que está en estudio, que Bancóldex tiene que hacer algunas aprobaciones y no hay una respuestas efectivas y de verdad están varios bancos involucrados, dentro de las denuncias que hemos recibido a través de Acopi Valle, está principalmente Banco de Bogotá, está banco de Colombia, que son como los que mayoritariamente reportan, con las mismas situaciones doctor que usted ha hablado, lo que han hecho es refrendar créditos aprovecharse de las garantías del Estado para los créditos

anteriores y no otorgar nuevos créditos, el problema en este momento de las pymes es liquidez, se vio un alivio cuando él Presidente en alocución nos informó que a través de los bancos vamos a obtener la financiación para poder mantener nuestros empleos, o sean nuestras empresas, y esto no ha sido así, incluso a nivel de las noticias se publicó que el Gobierno financiará a las pymes y esto fue completamente errado, incluso Dinero y Semana hicieron una aclaración sobre esa noticia, porque los empleados piensan que el Estado está financiando o sea está patrocinando está cofinanciando el pago de las nóminas y no es así, entonces pues el llamado igual que los anteriores empresarios es que pongámosle lupa a esas entidades financieras que lo que hicieron fue refinanciar créditos aprovechando respaldo del Estado, los respaldos del Fondo Nacional de Garantías para los créditos anterior a la crisis y que puedan soltar esos recursos para atender digamos nuestras necesidades y no permitir que ese 40% que aportamos las pymes, lo perdamos.

Presidente:

La señora Secretaria me dice que el Presidente de Bancóldex debe salir urgente a una reunión a Presidencia y podríamos, con la venida de los Senadores, concederle el uso de la palabra para responderle las preguntas hasta aquí, para que no se nos queden sin respuesta esas inquietudes e inmediatamente por supuesto continuamos con los siguientes empresarios.

Señor Presidente de Bancóldex, esperamos los dos microempresarios o usted le urge intervenir inmediatamente.

Presidente de Bancóldex, doctor Javier Fajardo Díaz:

Presidente con la venia de los empresarios quisiera poder arrancar esta intervención, porque en cualquier momento me toca salir para Presidencia y no quisiera no responder a las preguntas.

Presidente:

Adelante señor Presidente de Bancóldex.

Presidente de Bancóldex, doctor Javier Fajardo Díaz:

Voy a arrancar por lo siguiente, le voy a pedir el favor a la Secretaría la Comisión, que nos pase el listado de los empresarios que han intervenido aquí para que desde Bancóldex los contactemos, les hagamos un seguimiento y miremos a ver qué pudo haber pasado, tengo que hacer la aclaración, no es la prometerles que si le van a dar un crédito, eso no depende de Bancóldex, pero nosotros sí podemos darle un acompañamiento para entender qué pudo haber pasado y hacernos buenos oficios en ese sentido, entonces pediría el favor que eso por favor quede consignado y que nos pasen la lista de los empresarios para contactarlos, lo segundo, voy a referirme algunos temas que son transversales en esta conversación y en otras que ha habido también con el Congreso, con la opinión pública, sobre cómo no están llegando los créditos de Bancóldex a donde tienen que llegar, y de verdad que lamento que esa sea la inconformidad y yo creo que sí hay inconformidad, porque la gente la siente y aquí hemos visto a los empresarios que efectivamente lo han sentido así.

Yo quisiera por un instante Presidente y Honorables Congressistas, mostrar lo que sí ha pasado, porque sí ha pasado mucho y yo creo que el Gobierno, Bancóldex, la Nación con los aportes de subsidio que ha hecho y ahora los entes territoriales, estamos haciendo todos un esfuerzo grande porque las cosas pasen y quiero referirme en ese sentido a lo que sí pasa, en primer lugar, tenemos dos líneas nacionales que se llaman Colombia Responde, Colombia Responde para Todos, esas tienen un gran

total de 600.000 mil millones de pesos, se preguntaba aquí si ya estaban agotadas, están abiertas pero se están agotando rápidamente, la línea Colombia Responde, que salió inicialmente por 250.000 mil millones para atender a los sectores turismo, aviación y espectáculos públicos, y todos los proveedores de esa cadena le quedan menos de 50.000 mil millones de pesos, y yo calculo que no haber pasado una semana y ya se va a ver agotado, entonces eso es algo Presidente, empresarios y Honorables Congressistas, que muestra que efectivamente se sacó una ayuda hace 4 semanas, se ha ido colocando estos recursos y los recursos se van a hacer a cerrar en esa línea particular aproximadamente en una semana, cuál es la distribución de estos recursos porque también se ha dicho acá y se habla en la opinión pública qué es que eso ha sido para la gran empresa y que la gran empresa se come los recursos de las Mipymes, no es cierto, esa línea tiene un diseño que se respeta y es que 75.000 de los 250.000 mil millones, son para la gran empresa y 175.000 mil son para la Mipymes, entonces cuando esa línea esté cerrada dentro de unos días, ustedes van a ver que esta distribución se respeta y no más del 30% para habrán ido a la gran empresa, más del 70% habrán ido para Mipymes, y eso como les digo está en esos términos y los podremos constatar cuando la línea agote sus recursos, para la línea Colombia Responde para Todos, que ella se amplía a los demás sectores y no sólo a esos tres, también máximo 75.000 mil millones para la gran empresa 175.000 mil millones para las pymes y un cupo especial de 100.000 mil millones para las microempresas.

Entonces ahí ya inclusive llevamos el diseño más allá y le dimos un cupo únicamente para la microempresa y vuelvo y repito esos cupos se respetan, no se canibalizan entre sí, así que cuando uno suma las dos líneas y toma el monto total de la gran empresa, la gran empresa no se pudo haber llevado más del 25% de los recursos, el 75% para la Mipymes.

Muy importante el tema de tasas, porque aquí se ha hablado el tema de tasas también, yo quiero referirme a lo que Bancóldex hace, y lo que Bancóldex no hace. Lo que Bancóldex hace es que toma recursos de los mercados financieros, en el caso de las líneas Colombia Responde, el Estado le da un subsidio qué es inferior al 5% del total de los recursos movilizados y con ese subsidio Bancóldex subsidia la tasa, valga la redundancia, entonces qué hacemos nosotros, le decimos al sistema financiero aquí están estos recursos, usted por favor le baja por lo menos el 2% a cada crédito de la tasa final si es una empresa pequeña, mediana, o grande, y si es una micro le baja por lo menos el 5% y lo certifica, a nosotros Bancóldex nos certifican que efectivamente en cada crédito se hizo esa rebaja y nosotros tenemos esa documentación y eso es una obligación de los intermediarios financieros certificar esa rebaja de tasa, entonces ese molde de Colombia Responde y Colombia Responde para Todos, donde lo que nosotros hacemos es certificar y pedir que nos certifiquen la rebaja de tasa, eso está sucediendo, que el crédito salga más caro o salga más barato, de ahí para allá eso es del intermediario financiero y nosotros en ese sentido no podemos entrar ni debemos entrar a decirle a un intermediario financiero si préstele al uno, no préstele al otro, o por qué no le baja más la tasa a este, eso no podemos hacerlo nosotros y no debemos hacerlo nosotros, porque somos un banco que no está diseñado para eso.

Nosotros somos un banco diseñado para tomar recursos, añadir el subsidio estatal, o el subsidio de la entidad territorial, verificar que se le baje la tasa en ese porcentaje al cliente final y que así se irriten los recursos, y más adelante me voy a referir a lo que podemos llegar a

ser o no como banco de primer piso en las limitadísimas ocasiones en que lo hagamos.

También quiero pedir presidente que en algún momento le mandemos a esta Honorable Comisión todos los testimoniales de los empresarios que se han recibido sus beneficios y los invito a que en nuestra página www.bancoldex.com vayan y miren todos los empresarios que si han recibido estos beneficios, porque honestamente, lamento los empresarios que no los han recibido, los vamos a acompañar, pero hay muchos empresarios que si han recibido y me refiero por ejemplo a las líneas Colombia Responde y Colombia Responde para Todos, tenemos más de 700 compañías que han recibido estos beneficios y quiero también referirme a ellas, porque me parece que es justo que hablemos de todo lo que sí ha funcionado, yo hablo por Bancóldex no hago ninguna apología del sistema financiero, simplemente hablé de que las líneas han sido diseñadas, el Estado ha hecho lo suyo ha puesto un aporte muy importante, hemos intermediados los recursos y los recursos han llegado, quiero en ese sentido pasar a otro punto y es como desde Bancóldex no estamos parando con las soluciones, es decir, antes de que estas líneas Colombia Responde y Colombia Responde para Todos, se agotarán porque no se han agotado, nosotros ya entramos a diseñar líneas regionales y también me quiero referir hay a lo siguiente, nosotros somos un banco de segundo piso, pero no estamos en el segundo piso esperando a que las cosas pasen o no es que nos quedemos quietos esperando a ver cuándo y cómo va a pasar algo.

Antes de que empezara esta pandemia en el año 2020, yo personalmente me reuní con gobernadores y alcaldes de todo el país para poner a la orden el banco, para trabajar de manera conjunta y me voy a referir exactamente a las ciudades que yo personalmente visité y con quién me reuní, solo en este año, Riohacha, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Montería, Sincelejo, Ibagué, Tunja, Cúcuta, Santander, Cali, todas las ciudades a donde pude ir en los dos primeros meses del año y las primeras dos semanas del año las visite para empezar un plan de trabajo regional y fruto de ese trabajo, es que hemos sacado las líneas regionales que están moldeados bajo Colombia Responde, por eso es que ustedes ya encuentran Cúcuta Responde, Norte de Santander Responde, Barranquilla Responde, Bogotá Responde y sumadas esas líneas de crédito, estás regionales me refiero, ya son otros 300 o 400 mil millones de pesos, que se suman a los 600.000 mil millones de pesos originales de las Colombia Responde y vienen por lo menos 20 iniciativas regionales más, estamos trabajando con Antioquia, Caldas, Manizales, Pereira, Risaralda, tenemos todo tipo de conversaciones regionales andando, para que no falte el apoyo estatal esta vez combinado con los entes territoriales y que siga irrigando el crédito esto que estamos haciendo, así que me parece muy importante que también quedé digamos en el escenario que no es que hayamos parado, cuando se agoten las líneas Colombia Responde ya han llegado las líneas regionales y seguiremos trayendo otras líneas, entonces, no voy a hablar de las del Fondo Nacional de Garantías porque esa es una solución que le corresponde a mi colega Juan Carlos Duran del Fondo, pero que también es una herramienta potentísima precisamente para corregir que sí se le llegue a créditos nuevos, entonces yo sobre esa no me voy a referir.

Me voy a referir a un tema que también ha sido transversal y es la sustitución de pasivos, qué es que los bancos toman la plata que Bancóldex destina, pero es una plata que no le llega al empresario final, esa sustitución de pasivos es legítima para aliviar el flujo de caja de una compañía y yo personalmente he hablado con empresarios que me dicen si efectivamente a mí no me dieron el desembolso

pero me bajaron la tasa los 200 puntos básicos o el 2% y eso me alivió el flujo de caja y aliviándome el flujo de caja he podido mantener puestos de trabajo y prueba de ello es que en las líneas regionales, cuando ya sacamos la Barranquilla Responde, la Bogotá Responde, la Cúcuta Responde hay dignatarios regionales que nos han dicho a mí sí déjeme la sustitución de pasivos y otros han dicho no yo quiero que sean sólo para créditos nuevos, es decir, las dos son formas legítimas de aliviar el flujo de caja a una empresa y yo creo que sí, efectivamente todo el mundo quisiera plata fresca, pero no hay que denegar que efectivamente cuando uno le reperfilan una deuda como cuando uno mismo refinancia su hipoteca, le alargan el plazo y le bajan, la tasa pues uno tiene ahorro y uno tiene flujo de caja para poder solventar las cosas.

Me refiero a otro punto, las Mipymes no son sujetos de crédito, es un tema transversal también que se ha hablado mucho en esas circunstancias, las Mipymes desde hace más de 20 años cuentan con el apoyo totalmente decidido de Bancóldex, nosotros trabajamos con todo el sistema financiero incluyendo, las entidades orientadas al microcrédito que son no vigiladas, ahí estoy hablando de por lo menos 70 cooperativas, ONG; estamos trabajando ya con 10 Fintecs para irrigar más crédito y a las COCM y a las Fintecs que en particular en el año 2020 lo que hemos hecho es aumentarle los cupos de crédito, es decir, cuando llega esta crisis y a antes de que llegara esta crisis lo que hemos incluso es abierto más la llave para darle más recursos a las entidades microfinancieras; un dato que me parece importante sólo en 2019, le des embolsamos casi 900.000 millones de pesos al sector micro financiera y la doctora Rosmery que con quien hemos trabajado de la mejor manera es testigo, de que a las microfinancieras y a las pymes les hemos dado todo el apoyo desde Bancóldex, incluso inclusive desde la bolsa de valores lanzamos una plataforma para que las Mipymes puedan emitir bonos, algo que nunca hubiera sido pensado, hoy día es una herramienta que está disponible para el público y que la hemos apoyado desde Bancóldex.

Entonces las Mipymes cada vez más son sujetos de crédito, yo creo que del total de la cartera que tiene hoy día el sistema financiero, que serán aproximadamente 500 billones de pesos, el sector de Mipymes llegando hasta la mediana empresa, perfectamente puede ser el 15, o más por ciento de esa cartera que probablemente debería ser más, puede que fuera más pero no me parece nada desconsiderable que el sistema financiero haya adoptado a las Mipymes y efectivamente les esté colocando el crédito. Otros temas transversales, que Bancóldex lo haga directamente que los bancos de desarrollo hagamos las cosas desde el primer piso porque el sistema financiero no lo hace bien, yo no puedo entrar a calificar que el sistema financiero lo haga o no lo haga bien; yo quiero ser muy claro, hay que trabajar con el sistema financiero porque el sistema financiero es el que tiene la y capitalidad para llegar a todas partes; Bancóldex no la tiene, Bancóldex es un banco que tiene una capacidad que es muy importante, pero es una capacidad que también es limitada, en ese sentido de todas maneras si vamos a empezar a hacer unas cosas en el primer piso, pero quiero ser muy muy claro con respecto a las limitaciones que eso tiene.

En particular a nosotros el Decreto 468 de 2020 nos habilitó, expedido con ocasión de esta crisis, a otorgar créditos con las siguientes condicionamientos: Primero de manera temporal, hasta el 31 de diciembre este año; segundo: con subsidio del Estado; tercero únicamente para los sectores que directamente ayuden a conjurar esta crisis, entonces estamos trabajando con el Gobierno nacional en esos tres frentes para sacar un producto que efectivamente le pegue a esos tres factores pero que va a tener que tener esos condicionamientos y no va a ser

la solución para que le demos créditos a todo el que no le dieron crédito en el sistema financiero porque no existe esa capacidad, no hay un banco estatal que tenga la capacidad de cosa absorber todo lo que no absorbe sistema financiero y en ese sentido la historia de muchos bancos públicos en el pasado fue nefasta, porque cuando las personas piensan que el banco público es el que absorbe los costos, el que sí puede dar los plazos, el que sí puede condonar las deudas pues por esa vía se han ido muchos bancos públicos, entonces creo que nosotros también tenemos que ser muy prudentes con la forma como manejamos los recursos que se intermedia, en el mercado financiero por parte de Bancóldex, entonces vamos a tener esa solución de primer piso, vamos a empezar a hacer a esa incursión de Bancóldex en algunos créditos directos con las limitaciones que acabo de mencionar y manteniendo la naturaleza de banco de redescuento.

Nosotros por ley somos un banco de redescuento, tenemos que mantener ese corte de trabajar con el sistema financiero, pero vamos en una manera limitada a empezar a hacer esta solución que nos manda el Decreto 468; y en ese sentido me refiero tal vez a un último punto y es las tasas, se habla de que Bancóldex sí podría otorgar unas tazas, perdón no otorgar, si no limitar el costo al cual le llega el dinero a la gente Bancóldex no puede hacer eso y no debería hacer eso lo definen los bancos, nosotros lo que si hacemos y como les digo, les exigimos les exigimos la certificación es que el subsidio que puso el Estado sea transferido al cliente y eso nosotros los bancos nos lo certifica y esa documentación nosotros la tenemos, eso es algo que la Superintendencia Financiera ha verificado, nosotros pasamos el beneficio pero entrar a determinar que el costo del dinero sea X, o sea Y, nosotros no estamos en capacidad para tomar ese tipo de decisiones.

Presidente quisiera dar el tiempo para alguna pregunta adicional que pueda haber, quisiera redondear con las siguientes conclusiones: Llamamiento y énfasis con que haya personas que no hayan recibido su crédito, les vamos a dar el acompañamiento, por eso reitero el ofrecimiento de que nos pasen la lista y contactarlos desde Bancóldex, hay cosas que Bancóldex puede hacer y otras que no puede hacer, en las que sí podemos hacer, hemos sido efectivos, estos recursos de Colombia Responde y Colombia Responde para Todos no es coincidencia que se estén agotando, menos de 4 semanas de haberse puesto al aire, movilizar 600.000 millones de pesos en 4 semanas no es que sea poca cosa y tengo que decirlo también, esos son en las líneas que tienen subsidio del Estado, en todas las demás líneas de Bancóldex, que son líneas que no tienen subsidio, hemos casi que duplicado los desembolsos este año con los respecto que teníamos el año pasado, dicho de otra manera, están demandando los recursos Bancóldex y se va necesitar mucho Bancóldex también para la recuperación económica, así que los invito a que también miren los otros productos que tiene Bancóldex, nosotros tenemos oficinas regionales que están abiertas para atenderlos y con eso Presidente agradezco la intervención y muy abierto y dispuesto a oír preguntas.

Presidente:

Sin embargo, mire la única línea de crédito que cae de marzo a marzo, es la de microcrédito, cae en menos 6.2, bueno con las tarjetas de crédito, porque hay además entidades Financieras reticentes a eso, de los 10 bancos más grandes del país, 6 lo hacen y 6 no lo hacen. Una pregunta que recibo a través del WhatsApp, en esa línea Colombia Responde, línea para turismo, me preguntan que si también le están prestando a los empresarios del sector hotelero, porque siente el sector hotelero, por ser de

alto riesgo a ellos les tienen cerradas esas posibilidades, qué información tiene usted sobre eso señor Presidente?

Presidente de Bancóldex, doctor Javier Fajardo Díaz:

La línea Colombia Responde para Todos se sacó para tres sectores: turismo, aviación y espectáculos públicos y todos sus proveedores. Sólo hablando de esa línea, más del 80% de los recursos han ido al sector turístico, aproximadamente 12, o 13% han ido a espectáculos públicos y menos del 7% ha ido a la aviación; dentro de lo que denominamos hotelería, no es únicamente los grandes hoteles, ni las grandes cadenas hoteleras, estamos hablando de todo tipo de hoteles grandes, pequeños y los proveedores; nosotros en la circular que rige esta materia, sacamos un anexo donde el que sea proveedor de un hotel puede certificar que es un proveedor y efectivamente también ha tenido acceso a ese crédito, son recursos limitados por más de que 250.000 millones sea una cantidad de plata, pues ojalá fuera más y no estamos descartando seguir diseñando y seguir sacando otras soluciones, pero quiero resaltar algo muy importante, cuando se sacó la línea Colombia Responde para Todos, ampliándola a otros sectores, el Gobierno nacional honró su palabra en mantener una línea activa sólo para los tres sectores originales, a nosotros nos dijeron hay que mantener esa palabra porque eso ya se dijo y se ha mantenido de esa manera, hay una cosa que quiero reiterar y es que lo de Bancóldex, es lo que yo les he comentado, pero lo del Fondo Nacional de Garantías bien encaminado y llegó después para ayudar a mitigar el tema de que no se le estaba prestando a los créditos nuevos y que efectivamente había que dar una garantía para hacerlo, eso es una solución que lleva menos de una semana al aire y ya mi colega Juan Carlos Durán les contara cómo van las solicitudes de crédito ahí, pero también quiero resaltar que no es que sean unas o que sean otras todas las soluciones son combinables y vamos a seguir sacando soluciones en ese sentido.

Presidente:

Nos faltan dos empresarios, el señor Presidente de la junta de Acopi y el señor Presidente de Acodres, inmediatamente les preguntaría a los honorables Senadores si quieren ellos intervenir o que continúen los funcionarios del Gobierno.

Presidente:

Senador Béner tiene una pregunta el Presidente de Bancóldex, tiene el uso de la palabra Senador Béner.

Honorable Senador Béner Zambrano Erasó:

Es que el doctor Díaz le pide a usted que le envíe el listado de las personas que han intervenido, a mí me da la impresión es que él está pensando que esas personas han sido selectivas Presidente y la angustia de toda la gente, no solamente de los que están interviniendo, ellos están representando a un gremio, para pasar la lista a usted, proceda y mire qué es lo que está funcionando bien y qué es lo que está funcionando mal.

Presidente de Bancóldex, doctor Javier Fajardo Díaz:

Senador Béner ni más faltaba que yo esté pensando que sean selectivas, simplemente quiero dar el ofrecimiento de hacer un acompañamiento a esas personas como lo hacemos con todo el que se acerca a nosotros, yo quiero reiterar que tenemos un Call Center que no ha parado de trabajar al número 18000180710 para todos los empresarios que nos han querido contactar, también reitero la página web www.bancoldex.com está abierta y con la información de cómo acceder a un crédito, cuáles son las líneas de crédito que tiene Bancóldex, cuales están abiertas y en qué estado se encuentra cada una,

toda la información está disponible, así que reitero que el acompañamiento es para todos los empresarios.

Presidente:

Solo estamos esperando que lo fondeen un poquito más ya lo hablaremos con el Ministerio de Hacienda a ver si los créditos fluyen, adelante Sandra señora Secretaria con los dos empresarios que faltan.

Secretaria:

Para cerrar el Capítulo Valle tenemos a José Torres.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra doctor José Torres, empresario del Valle.

Empresario José Torres:

Es una lástima que se nos haya tenido que ir el doctor Javier, Presidente de Bancóldex, mi caso muy puntual, nosotros solicitamos apenas abrieron la línea Colombia Responde, más o menos una semana después un poquito menos, ya tenía pues el banco Bancolombia y Davivienda ya tenían la documentación y aun así la respuesta para acceder a estas líneas no fue la adecuada, dijeron que tenían muchas solicitudes, que todo el sistema de radicación de ellos estaba prácticamente saturado con todas las solicitudes que estaban llegando a diario, muchas gracias a Acopi Valle, muchas gracias a la agremiación y por esta intermediación fue que el banco me escuchó un poquito más atentamente y tuvo como la delicadeza de poder atender mi caso, después de que yo comenté que tenía asesoramiento con Acopi fue que logré aquí lo tengo, el crédito con Bancóldex, no obstante este crédito es un crédito de redescuento, línea de capital de trabajo de sostenimiento de empresa, no me lo metieron por ninguna de las líneas de crédito que el Gobierno anunció, tiene una tasa DTF efectiva anual más 11.1 puntos, esa es una tasa normal una tasa del 1.1 mensual, entonces si me prestaron dinero, pero me lo prestaron en un contexto en el que en realidad no es una ayuda para ningún empresario, entonces lo que están haciendo los bancos es demorar un poquito el proceso, es más, a mí a esta fecha me dicen que en Colombia Responde para Todos no hay dinero, es la respuesta del banco, de Bancolombia y de Davivienda, Colombia Responde para Todos ya no tiene fondos y esa es la respuesta de los bancos, es una lástima que el doctor Javier no esté, pero esa la respuesta de los bancos.

Presidente:

Último empresario señora Secretaria.

Secretaria:

El empresario de Bogotá, Gerardo Benavides.

Presidente:

Doctor Gerardo tiene el uso de la palabra.

Empresario Gerardo Benavides:

Nuestra empresa desde 1943 está funcionando, corresponde al sector del calzado, en producción y en distribución ya hemos hecho el viacrucis que todos han comentado con los bancos, ya lo hemos realizado, pensamos que aquí es necesario que el Gobierno nacional destine recursos reales para la crisis, hay estudios de la universidad EAFIT que dicen que cada mes de la crisis nos vale entre 25 y 33 millones y tenemos que mirar que el Gobierno nacional ha colocado para esta crisis 14.5 billones, o sea 1.4, mientras que otros países como Chile han colocado de 4.7 del Producto Interno Bruto, Perú el 12%, Canadá el 8.4%, Francia 4%, Alemania el 4.9%, España el 20% y que sucede, que si el Gobierno nacional, bueno estos son estudios de Botero y Lora. Si el Gobierno nacional en este momento no se mete en cintura, no cree que esto es esencial vamos, nos va a suceder una cuestión

muy grave, porque este es un momento de dificultad muy grande, deben haber subsidios para la nómina, por lo menos para la nómina es que nosotros ya somos unos quijotes cubriendo con los arrendamientos, sufriendo con los servicios, como lo han manifestado, vamos a seguir pagando la renovación de la Cámara de Comercio, impuestos de ICA, IVA y demás; si esos cambios no se hacen, el Gobierno nacional va a ser responsable de que desaparezcan las empresas y por consiguiente, una masacre laboral a todo nivel, es claro que sí cuidamos nuestras empresas, conservamos nuestros empleos.

Presidente:

Terminada la lista de los empresarios que se habían hecho presentes, tiene el uso de la palabra el señor Presidente de la Junta Directiva de Acopi, doctor Jairo Pulecio.

Presidente de Acopi, doctor Jairo Pulecio:

Como lo han escuchado pues esta es simplemente una pequeña representación de todo el país de los empresarios que han ido de manera juiciosa y con capacidad de pago, porque muchos de nosotros con créditos actualmente, a acercarse a los bancos y la respuesta de muchos ha sido como lo han escuchado, no son sujetos de créditos, el riesgo país no nos permite hacer líneas de crédito, lo que podemos es rediferir los créditos actuales o que paguen con ese crédito actual los créditos que ustedes tienen, en fin doctor Efraín Cepeda, nos encontramos en este momento en una situación en que los empresarios están pensando qué hacer con sus empresas y qué hacer con sus empleados, es muy triste que un sector tan importante como el sector bancario, haya cerrado las puertas a quienes durante tantos años hemos sido solidarios con ellos, siendo sus clientes, pagando todos sus servicios y todas las comisiones que nos han cobrado, habiendo pagado el 4 por mil cuando llegó el momento de que yo lo necesitaron, espero que este debate político, que ustedes hoy están liderando, llame la atención del Gobierno y de las Entidades que están haciendo control sobre el tema del acceso al crédito, pero no puedo terminar Senador invitarlo a que nos siga ayudando y que sigamos haciendo énfasis en el tema del apoyo a los microempresarios.

En el tema de un subsidio somos 1.500.000 empresas que tenemos menos de 450 millones en activos y que en este momento contratamos a más de la mitad de los empleados del país, si ese sector se queda sin ayudar, sin poder cómo pensar pagar esa cuarta nómina que vamos a pagar el 15 de mayo, porque el alargamiento social va hasta el 11 de mayo, en el caso del resto del país, escuché decir a la Alcaldesa de Bogotá, que se cierra Bogotá hasta que exista la vacuna y cómo vamos a pagar esa cuarta nómina, sino podemos acceder a estos créditos con intereses, mucho menos vamos a recibir un apoyo del Gobierno. Muchas gracias doctor Efraín Cepeda, usted ha sido un aliado incondicional con Acopi y queridos Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, muchísimas gracias por escucharnos y por abrir estos espacios tan importantes, para que sean la voz de los que no tenemos voz.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de Acodres.

Presidente de Acodres, Guillermo Gómez Paris:

Elogiar ese espacio porque realmente la fuerza productiva que el país tiene en micro, pequeñas y medianas empresas es considerable. Acodres como gremio de gastronomía, simplemente debe sumarse a todo lo planteado porque a pesar de los esfuerzos del Gobierno, nosotros agradecemos porque la reacción fue muy rápida; el señor Ministro Restrepo preocupado por

la alta sensibilidad que tiene el tema de turismo, buscó los paquetes para solventar la liquidez, pero la realidad es que vía crédito, no es posible sostener la operación cuando no tenemos ingresos.

El caso de la gastronomía es que la caja de nuestro modelo de negocio es muy corta y esa caja hace que ni seamos atractivos para los bancos para acceder a líneas de crédito, ni que seamos capaces de resistir este tiempo asumiendo los costos que ya mencionaron varios empresarios, de arriendos, nómina, servicios públicos, los propios créditos que ya estaban contraídos y por esa razón rescato y respaldo el par de peticiones que hubo en esta conversación de que el Gobierno explore la posibilidad de subsidiar nóminas al menos de salarios de 1 a 2 mínimos mensuales vigentes, de igual manera no ha resultado eficaz el Decreto 579, en su diseño entendemos que buscaba promover el diálogo y la negociación entre propietarios e inquilinos, desafortunadamente lo que hizo el decreto fue radicalizar la posición de los propietarios de los locales, entonces sí sería bueno, yo sé que el señor Ministro Restrepo desde un primer momento tuvo la intención y gestionó un proyecto de decreto que modulara esos pagos como lo dijo muy bien un empresario, ajustados a un porcentaje de las ventas, pero qué hacemos con una empresa cuando no está vendiendo y en el caso de la gastronomía, quiero cerrar haciendo hincapié en algo, Presidente y es que pareciera que hubiera la sensación que con mantener domicilios va a subsistir la industria y eso no es cierto, hay que recordar que el fuerte del negocio es el servicio de la mesa, el domicilio era un valor agregado, ese valor agregado nos representaba por mucho el 25% de las ventas, hoy que pasamos a depender únicamente de ese valor agregado, estamos recibiendo sólo el 12% porque el resto de la población siente un temor frente a los domicilios, creen que es un canal de contagio, entonces en lugar de haber una tendencia de aumento de domicilios, lo que hace es bajarla, sobre todo, porque si las personas se van quedando sin empleo, no tienen cómo consumir y obviamente es más costoso pedir un domicilio de un alimento preparado, que de un mercado básico y no todo el mundo cocina y hay población vulnerable y también población en condición de discapacidad que no puede cocinar y entonces nos toca a las empresas, a las pocas que están operando en domicilios, es apoyarnos en promociones para darle movimiento a los despachos, a las ventas y resulta que las promociones lo que hacen es afectar aún más los pocos ingresos que tenemos.

De de tal manera que agradeciendo esa invitación y agradeciendo al Gobierno por sus esfuerzos, si dejamos como una constancia de la importancia de dar un paso adelante en las ayudas, dado de que nosotros no estamos pidiendo liquidez por una cosa distinta a esta circunstancia que nos cerró los ingresos.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Hacienda Juan Alberto Londoño. Una afirmación recurrente de los empresarios que han hablado, es que no han podido tener acceso a esas líneas, unas porque se agotó y ahora ha dicho el señor Presidente de Bancóldex que se han sustituido pasivos, que por supuesto eso da algún alivio, pero digamos como fuente de recursos frescos, tiene muy bajo impacto, de manera que preguntarle también al señor Viceministro Londoño que durante su intervención nos cuente si el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda, está pensando en inyectar más recursos, en fortalecer estas líneas a ver si ese crédito nuevo a través de ese crédito, o mejor esa liquidez puede fluir en la economía a través de recursos nuevos, de préstamos nuevos y no únicamente sustitución de pasivos. Viceministro Londoño tiene usted el uso de la palabra.

Viceministro de Hacienda, doctor Juan Alberto Londoño:

Presidente yo quiero abordar toda la conversación desde tres aspectos: el primer aspecto que yo trataría es decir que tenemos que hablar con toda la verdad y hablar con toda la verdad quiere decir que las líneas con subsidio del Fondo Nacional de Garantías, con garantía al 90%, con esa garantía del 90% del Fondo Nacional de Garantías sólo empezaron a funcionar a partir del lunes de esta semana, nosotros lo anunciamos hace unos días o hace ya más de dos o tres semanas se anunció que se estaba creando, pero una cosa es crear el instrumento y otra es materializarlo, el fin de semana pasado trabajamos con todo el sector financiero para que esta semana salieran esas líneas y hay que decir dos cosas muy importantes en eso, esas líneas que empezaron el lunes, si son para créditos nuevos, hay una línea con garantía al 90% del Fondo Nacional de Garantías para micros, pequeñas y medianas, con garantía del 90, que salió esta semana y nosotros en ese programa sólo es para nuevos créditos, para nuevos créditos que es lo que más está pidiendo todo nuestras pequeñas y medianas empresas, hemos colocado a través del sistema financiero más de 4 billones de pesos en esos recursos, es decir, los recursos y están saliendo, yo creo que es el primer comentario que hay que hacer, la gente que se adelantó al programa, pues el programa no estaba funcionando todavía, el programa todavía no estaba en operatividad y lo importante es que se acerquen en este momento porque los bancos han mostrado en ese sentido, un compromiso con que esto funcione y tengamos líneas de nómina, hacer claridad que sólo desde el lunes están en el mercado estas líneas.

El segundo comentario Presidente y quiero hablarlo con mucho cuidado, es que oí juicios al Gobierno en decir que nosotros vamos a ser responsables de que se puedan perder algún empleo y yo como Gobierno nacional no puedo aceptar eso, Presidente nosotros, todos en el país estamos haciendo un esfuerzo muy grande, todos estamos poniendo de nuestra parte, no es cierto que digan que Colombia sólo ha puesto 12 billones de pesos o 15 billones de pesos para ayudar a todos los afectados por esta emergencia, cuando uno dice que se están poniendo créditos por 50, 60 billones de pesos, esos son recursos de la Nación, son recursos de la Nación que si las personas no pagan van a salir del Presupuesto General de la Nación y eso es disponer de recursos, disponer de recursos por parte del Gobierno nacional para que se pueda atender la emergencia, el Ministro de Hacienda ha sido muy claro al decir que nosotros tenemos 3 focos, 4 focos que tenemos que atender, el primero es todo el tema de salud qué es el gasto directo, todo el tema de salud y no me voy a concentrar en esto; el segundo tiene que ver con todo el tema de auxilios monetarios que hemos venido otorgando, ese es el segundo anillo del que habla el Ministro de Hacienda, esos auxilios monetarios implican que incluimos tres millones de familias más que no recibían ningún auxilio por parte del Estado para darles un auxilio monetario directo, yo creo que ese es un esfuerzo muy grande; el tercer anillo busca garantizarle a las personas los servicios públicos y decir que no se pueden desconectar esas personas de los precios públicos y que si a las empresas no les pagan, que nosotros no las podemos dejar quebrar, nosotros vamos a pagar por ellos mientras tanto, eso es un auxilio directo y el cuarto anillo es todo esto que estamos haciendo a través del crédito y porque dijo que a través del crédito y no del subsidio de la nómina y quiero ser muy claro en eso, porque es que todos estamos pasando por la misma situación.

La Nación también está recibiendo menos recursos, ¿de dónde recibimos nosotros los recursos como Nación? Nosotros los recibimos de dos fuentes, bueno digamos

que de tres fuentes: la primera son los impuestos y los impuestos se están viendo reducidos porque no se está generando IVA porque las actividades comerciales que generan IVA no se están dando, entonces los ingresos de la nación se ven disminuidos, la segunda fuente recursos de la Nación es el crédito, nosotros acudimos al crédito para poder financiar nuestro presupuesto y qué ha pasado con el crédito, el mundo está peleando internacionalmente por créditos, esta no es una situación de Colombia y entonces estamos en una competencia internacional por el crédito, que pasó en los 10 primeros días de esta emergencia, nuestras tasas de interés, las tasas de interés que paga la nación para endeudarse se duplicaron, si bien han ido disminuyéndose, los primeros días esas tasas de interés se duplicaron para la Nación, entonces si yo pongo la plata, que me costó el doble conseguirla pues claro que eso se va a ver reflejado en los intereses para todos los demás porque es que yo la conseguí más cara como Nación y la tercera fuente con que nosotros nos financiamos, es con las utilidades de nuestras empresas y las regalías y tenemos que ver cómo está el precio del petróleo hoy.

Entonces cuando la gente nos pide y nosotros los entendemos y compartimos su angustia, que nosotros podamos subsidiar o sacar directamente los de los ingresos para pagar las nóminas, pues en este momento no tenemos la capacidad de hacerlo y no tenemos la capacidad porque nuestros ingresos también se han visto reducidos y nuestros gastos, por eso arranque por los círculos de los que hablan Ministro de Hacienda, nuestros gastos también se han visto aumentados en nuestros sectores, entonces esto que implica que la forma más eficiente más eficiente que tiene la Nación para ayudar a todas las microempresas es esta, de decirles crédito y el crédito con una garantía el 90% está implicando que la Nación, en caso de que no paguen, va a tener que pagar 50, 60 billones de pesos del bolsillo de los contribuyentes, porque es que son los contribuyentes los que pagan, la Nación es una ficción, esta plata es de todos los colombianos es la que estamos sacando, estamos comprometiendo 50, 60 billones de pesos para pagar todas las obligaciones en las que estamos incurriendo quiénes? Pues los nacionales colombianos, esto es todos estamos poniendo.

Presidente, aquí tenemos todos que poner de nuestra parte, nosotros no podemos entrar a intervenir el mercado y decir que las tasas de interés sean fijas porque lo que están, si llegamos a hacer ese tipo a tomar ese tipo decisiones, lo que vamos a hacer es cerrar el crédito, porque el ahorro de las personas, los bancos también al final son una ficción, porque los bancos es lo que tiene la plata de los ahorradores, es la plata de cada una de los colombianos quiero largo de su vida han podido ahorrar, la que ellos están protegiendo, los bancos no están protegiendo su plata están protegiendo la plata de todos nosotros que hemos venido ahorrando y con que le prestan a los demás, con el ahorro de otro colombiano, entonces sí nosotros les decimos que presen con un interés fijo, que fijemos un interés y digamos ese es el máximo que pueden cobrar, lo que van a hacer es no prestar, nosotros tenemos que dejar que nos instrumentos del Estado funcionen, que la economía se prepare para esa reactivación en la cual estamos de acuerdo y con eso podremos todos salir de la mejor forma de esta crisis en la cual si quiero ser absolutamente claro, el Gobierno no es responsable, el Gobierno ha tomado todas las medidas que serán su alcance el sector financiero está colaborando, lo ha entendido y estamos trabajando todos en ese sentido.

El último comentario que yo quería hacer y metiéndome un poquito en los temas del Ministro de Comercio, tiene que ver con los arrendamientos y es, los

arrendamientos son una relación entre particulares las cuales el Estado no puede intervenir, yo no puedo decirle a usted que tiene una sola vivienda y la está arrendando y con eso vive de su renta, su ingreso es arrendar una vivienda o arrendar un local que le voy a acondicionar, cuál es la forma en la que va a tener la relación con su arrendatario, entonces qué es lo que pasa, todos tenemos que trabajar por poner, por hacer un esfuerzo entre todos y la forma llegará en la cual cada uno encuentre la mejor solución con su arrendador para que logremos que al final el señor no les cobre lo que se les está cobrando pero por una decisión racional de él y es que si les cobra y le devuelven el bien después no va a tener aquí en arrendárselo, nosotros no podemos entrar a intervenir entre las relaciones entre los particulares porque o sino no tendríamos la capacidad operativa de meternos en cada una de las relaciones entre las personas. Presidente yo con esa terminaría y estoy dispuesto a absolver dudas concretas y aquí estamos para lo que necesite.

Presidente:

Como lo dijimos inicialmente, el Gobierno ha hecho unos esfuerzos, lo que sucede es que si eso encuentra un dique en el sector financiero, en el sector bancario no fluye el crédito, ya que usted ha hablado sobre las tasas de interés y sería una pregunta para el Superintendente qué es el siguiente en el uso de la palabra, que usted lo tocó, es cierto que las tasas de interés en este país no están reguladas, pero también es muy cierto están rozando casi el techo de la usura a pesar de que la liquidez de que les inyecta el sector financiero al Banco de la República, a pesar de los altos márgenes, a través de que el fondo de garantía está dando la garantía y le escuché decir creo al Superintendente o al Director de la Asociación Bancaria, es que los bancos si quisieran de pronto bajar, pero no se pueden poner de acuerdo porque sería cartel, yo le pregunto, usted si cree que el Superintendente de Industria y Comercio los acusaría de cartelización si se ponen de acuerdo en bajar las tasas, yo creo lo contrario, yo creo que él avalaría, lo que necesitamos es la voluntad del sector financiero de disminuir unas tasas de interés en el momento en que se reclama desde todos los rincones de la geografía nacional. Tiene el uso de la palabra del señor Superintendente Financiero.

Superintendente Financiero, doctor José Castaño Gutiérrez:

De verdad tener la posibilidad Senador con su liderazgo de poder escuchar a todos los microempresarios, de poder saber y entender que les están pasando en el día a día, ilustra muy bien los caminos que nosotros como autoridad del Sistema Financiero debemos seguir consolidando y debemos de alguna manera seguir trabajando; yo sé le mencionaba usted, llevo en la Superintendencia Financiera 15 años y eso me permite de alguna forma poder entender muy bien todas las herramientas que tiene la Superintendencia Financiera para enfrentar diferentes tipos de situaciones; esta es una situación bastante difícil como todos los mencionan ,algo muy impensable, su escala, su tamaño, los efectos y créame que desde el día número uno, la Superintendencia Financiera que empezó esta crisis, la Superintendencia Financiera no ha hecho sino trabajar, trabajar y trabajar para que los colombianos, todos los que tengan créditos, todos los que tengan de alguna forma la necesidad de financiación, todos los que tienen sus cuentas de ahorros, sus productos puedan operar con la tranquilidad de que acceden a sus recursos sin ningún tipo de tropiezos y esas actitudes, esas ideas seguir trabajando pues siguen permanentes, por supuesto no hemos descansado hasta este momento de poder dar esa tranquilidad a todos los colombianos.

He tomado nota de cada una de las diferentes situaciones que los microempresarios de las diferentes regiones del país están manifestando, muchas de ellas por supuesto absolutamente entendibles sobre las cuales la Superintendencia Financiera no solamente ha tomado nota sino que en conjunto con otras actividades que estamos haciendo continuaremos con nuestras investigaciones para que ese tipo de situaciones no se sigan presentando; para la Superintendencia Financiera es fundamental mantener este orden económico que como usted muy bien lo menciona Senador, es fundamental en un momento cómo está coyuntura que estamos haciendo, ya el señor Viceministro planchó muy bien en términos de lo que está sucediendo, si me permiten yo quiero compartir unas cifras Senador que tengo aquí si usted me autoriza compartir pantalla para mostrarles a todos los que están, gracias señor, de cómo es el seguimiento que la Superintendencia Financiera ha estado haciendo en término a que los bancos cumplan con sus obligaciones, que las entidades y los bancos de segundo piso tengan esa capacidad de poder avanzar específicamente en que lo que se ofrece se cumpla específicamente.

Esta presentación Senador, la pongo a su disposición para que por favor haga uso de ella, la puede ayudar a difundir y yo quiero empezar con este tipo de medidas: yo escuchaba a muchas de las personas que están acá diciendo que no habían podido tener la posibilidad de suspender los pagos de sus obligaciones, que no habían tenido la posibilidad de poder redefinir las condiciones de sus créditos, yo a esas personas les debo decir que efectivamente tienen ese derecho de poderle exigir a su entidad Financiera que le puedan rediferir los pagos de sus obligaciones vigentes, no le pueden exigir que tenga que pagar una cuota para poder avanzar en una redefinición de los créditos, eso no es lo que contempla la instrucción de la Superintendencia Financiera y en aquellos casos en donde la Superintendencia Financiera evidencie con conocimiento lo que está pasando, por supuesto que no solamente ordenaremos la corrección de la medida sino que también se adelantarán las investigaciones administrativas que correspondan; los derechos de todos ustedes que aquí están mencionando, yo quisiera que lo escuchen de voz del Superintendente Financiero qué está pensando en ustedes, como deudores: uno, los bancos están en la necesidad, en la obligación de tener periodos de gracias para todas las modalidades de carteras Senador y demás miembros, para la cartera de microcrédito por supuesto que sí, para la persona natural por supuesto, para las microempresas por supuesto, para las personas jurídicas medianas también, para créditos hipotecarios, para créditos de consumo, tarjeta de crédito, somos muy conscientes de que muchos de estos microempresarios pues no usen de microcrédito, o no usan de alguna manera del crédito comercial, sino les toca acudir la tarjeta de crédito, o a los cupos rotativos, pues también en esas modalidades de créditos estos derechos son exigibles, cuáles derechos? No solamente la posibilidad de que tenga unos periodos de gracia o unas prórrogas sino también mantenerle la calificación al deudor, no puede modificarse la calificación del deudor, a todos esos deudores que pidan el período de gracia o las prórrogas y que sean concedidos, no le pueden cobrar intereses de mora, le deben mantener los mismos intereses que inicialmente se han pactado.

No se puede limitar el uso de los cupos que ya están vigentes en tarjetas de créditos o cupos rotativos, entonces estas primeras características que fueron emitidas el 17 de marzo, son exigibles, la Superintendencia, usted me preguntaba Senador, lo hemos discutido en varias reuniones que usted nos ha invitado, qué está haciendo la Superintendencia Financiera con las quejas que se

están manifestando, que ustedes los Congresistas nos están canalizando, que escuchamos en las reuniones que tenemos con los Consejos Gremiales, con las Organizaciones de Productores, etcétera, todas esas quejas, lo primero que hacen es que activan una visita en la Superintendencia Financiera, esa visita virtual llega a la Entidad para validar que esto efectivamente se esté cumpliendo, donde no se esté cumpliendo pasan dos cosas Senador, la primera, se da la orden inmediata de resarcir las condiciones para que estos derechos se estén cumpliendo y lo estamos haciendo en los 43 establecimientos de crédito.

La segunda consecuencia es que se abre un proceso de investigación, en donde la Entidad va a tener que acreditar por qué razón fue que hizo esta circunstancia, unos descargos y como consecuencia de esto, van a producirse unas sanciones, que pueden ir, desde una multa hasta una suspensión específica, dependiendo de cómo corresponde. Aquí hay unas sanciones que se podrán implementar a las personas que equivocación, por error, por mala intención, cualquiera que sea la circunstancia, hayan generado este daño, van a tener una responsabilidad y por supuesto las personas desde el punto de vista Institucional también lo harán.

El 30 de marzo ajustamos otras situaciones, escuchando precisamente las quejas de todas las personas que se estaban manifestando en el sentido de que, esos periodos de gracia se han vuelto una fiesta, todo el mundo decía una cosa, ejecutaba otra cosa y al final el consumidor no veía materializado los beneficios que nosotros como autoridad le estábamos ordenando que se generaran al Sistema Financiero, por lo tanto decidimos en esta circular limitar dos elementos que son fundamentales, no se pueden cambiar las tasas de interés cuando hay un período de gracia, no se puede cobrar capitalización de intereses, la capitalización de intereses no está permitida y eso ya lo hemos hablado en muchas ocasiones, tampoco se pueden cobrar tasas de interés, porque hay una cuota de manejo que se difiera, o haya un seguro que se difiera específicamente, eso está absolutamente prohibido. ¿Qué pasa si esto está pasando? Pues lo manifiesta en la Superintendencia Financiera y la Superintendencia Financiera automáticamente ha dado una instrucción de volver los efectos de lo que eso está pasando, al consumidor deben reintegrarle los recursos que se hayan tomado indebidamente y además tendrá su responsabilidad administrativa.

Al deudor que tenga un período de gracia no le van a modificar la cuota, el valor de la cuota debe mantenerse exactamente igual, si ya es difícil pensar retomar actividades y pagar un crédito que está congelado en el tiempo, pues va a ser mucho más difícil que esa cuota sea más grande, por lo tanto la instrucción de la Superintendencia Financiera fue, no le pueden aumentar el valor de la cuota, salvo que ese deudor, porque no todos los deudores están en la mismas circunstancia, hay unos deudores que están en un sector que seguramente se pueda reactivar más rápido, otros no tanto, si el deudor autoriza que le aumenten el valor de la cuota no le pueden cambiar el plazo, el plazo tiene que ser exactamente el mismo para que él pueda pagar su crédito mucho más rápido, pero si él no autoriza no le pueden aumentar el valor de la cuota, el valor de la cuota debe mantenerse exactamente igual, entonces desde esta perspectiva esos periodos de gracia han avanzado. Esa definición de reglas de condición en los créditos iniciales, se les hace seguimiento permanente, todas las semanas, todos los días la Superintendencia Financiera está haciéndole seguimiento para que efectivamente se estén cumpliendo.

Las cifras que aquí presento son del 17 de abril en donde 5.400.000 deudores ya tienen períodos de gracia que van entre 60, 90 y hasta 120 días en todos los segmentos, en personas, en microempresas, en pequeña y mediana empresa y los saldos congelados son 124 billones de pesos, esas instrucciones que la Superintendencia dio el 17 de marzo, hace ni siquiera o poco más de un mes, ya se están cumpliendo y la Superintendencia está haciendo que esas normas se cumplan, por supuesto, si hay quejas, hay denuncias son todas bienvenidas a través de nuestros canales de recepción de información, la Superintendencia sigue vigente en www.superfinanciera.gov.co, correo electrónico: super@superfinanciera.gov.co, nuestra línea nacional gratuita: 018000120100, todos esos canales están dispuestos para que hagamos cumplir las normas que la Superintendencia Financiera y el Gobierno nacional han definido, es importante que nos las hagan conocer. Por supuesto también, seguramente no están llegando los créditos a todas las personas que necesariamente lo están necesitando, somos absolutamente conscientes de eso y hemos reenfocado nuestra estrategia de supervisión, sin embargo es importante contarle al país si el crédito está cerrado o el crédito no está cerrado, aquí hay unos números, algunos que preocupan mucho, algunos otros que lo estamos viendo bien, pero nos permiten como autoridad económica poder re - direccionar nuestros esfuerzos, yo no estoy diciendo con esto, que esto esté bien o esté mal, que haya tanto volumen de crédito o muy poquitos volúmenes de crédito, pero ya sabemos que en microempresas hay que seguir trabajando para que ese número de desembolsos aumente, que en grandes y medianas empresas hay que seguir trabajando también para que este tipo de productos sigan manejándose y en temas de personas, seguir avanzando para que los productos puedan seguirse utilizando adecuadamente, somos absolutamente conscientes de la necesidad en este momento de poder acceder a un crédito, a un crédito que sea rápido, a un crédito que sea efectivo, aun crédito que sea barato, que tenga de alguna forma consideración con la situación que está pasando y estas cifras no ayudan a redireccionar nuestra labor de supervisión.

Acogiendo la recomendación de la Comisión Tercera Senador, esta fue una tarea y un compromiso que yo asumí con ustedes, nos pusimos a la tarea de hacer seguimiento específico, todos los días, como están funcionando están funcionando las líneas de redescuento de los bancos de segundo piso y cómo está funcionando la línea de garantías que otorga el Fondo Nacional de Garantías, aquí está la definición, como lo mencionaba el señor Ministro de cuando se anunciaron y cuando fueron reglamentadas cada una de las diferentes líneas, los montos de dinero para que todo el país le pueda hacer seguimiento hacia donde se están yendo estos recursos, quien los está demandando, cuántos recursos efectivamente está haciendo y está es una información que es pública, puede ser consultada, no solamente en la página de la Superintendencia Financiera sino también en la página de todos los proveedores o bancos de segundo piso que están allí, entonces hacemos un seguimiento, definimos y cuál es nuestra labor en esto? Asegurar que las entidades de segundo piso y el sistema financiero en el primer piso cumplan las directrices que cada una de las entidades están dando.

Yo hablo todos los días con estos presidentes, de bancos de segundo piso, estoy midiendo que está pasando, si le están cumpliendo sus instrucciones o no están cumpliendo sus instrucciones, y en donde efectivamente no se están cumpliendo las instrucciones, pues daremos las órdenes correspondientes, las personas deben entender que estos son recursos que también deben ser administrados con toda responsabilidad.

Aquí yo tengo unas cifras que me quiero adelantar, que seguramente cuando el Presidente del Fondo Nacional de Garantías lo comparta con ustedes, va a poder tener el mayor detalle de lo que está pasando; estas líneas del Fondo Nacional de Garantías, donde hago una precisión importante para todos y es, aquí no se le ha entregado del FNG, un solo peso a los bancos, toda la plata que los bancos del segundo piso entreguen a los de primer piso, la Superintendencia Financiera le va a hacer seguimiento para que ese dinero no se quede en los bancos, o eso va directamente a proveer crédito en las condiciones que se ha definido en el banco de segundo piso o por el FNG, o se tendrá que devolver inmediatamente, cuando hay esos recursos que es lo que sucede en el caso de Bancóldex que es el que está activo, Findeter aún no ha iniciado su labor y Finagro ya sabemos lo que está sucediendo. En el FNG no se va a trasladar dinero a los bancos, los bancos deben otorgar los créditos con su dinero propio, así que esto es lo que nosotros estamos haciéndole seguimiento.

Qué ha pasado desde el lunes a hoy, del lunes a hoy en esa línea que se ha anunciado de garantías por 10 billones de pesos donde están las pymes, microempresas, hay ciertos niveles de garantía, aquí está la relación con corte al 23 de abril, de cuánto de eso se ha reservado por parte del sistema financiero para los desembolsos en los números de operaciones que se están aquí mencionando, como le digo Senador ésta información, ese fue un compromiso que yo asumí con la Comisión Tercera, esta información está disponible para ustedes, está disponible en nuestra página web, para que todo el mundo sepa día a día como se está moviendo esta garantía, para que no especulemos más, si se acabaron o no se acabaron los recursos, cuál es la línea que más se esté moviendo y también nos ayuda para que como hacedores de política pública podamos re - direccionar a lo que más se está teniendo de demanda, seguramente estos balances tendrán que ser evaluados en términos de lo que es la Junta Directiva de cada una de las diferentes entidades, pero aquí está como se han venido moviendo, yo resalto lo que está sucediendo con las nóminas, la pequeña y mediana empresa al 90%, la mitad de ese cupo de 10 billones está destinada a ese cupo de nóminas y hoy tenemos garantías reservadas como se menciona aquí por 2.83 billones en unos números de crédito sospechados al 32.403 créditos. Puede que esto no sea suficiente y somos conscientes que esto no es suficiente, pero desde la Superintendencia Financiera vamos a asegurar que estos recursos, no solamente se destinen y se ejecuten bien, sino que realmente se desembolsen que se han venido planteando por las diferentes entidades.

Quiero decirles que no es necesario ir a una oficina y hemos simplificado y flexibilizado muchos de los procesos, incluso con los bancos de primer piso, para que no se exijan documentos, requisitos que no son necesarios para poder atender las solicitudes de crédito, nosotros no podemos autorizar u ordenar que se genere o se conceda un crédito pero, si podemos supervisar que las condiciones por las cuales se evalúen esos créditos, se hagan de manera objetiva y en esa medida solamente se podrá negar el servicio en la medida que exista una causal objetiva, por supuesto, una causal objetiva es capacidad de pago, pero no se pueden negar solicitudes de crédito por tener una información incompleta, no se pueden negar solicitudes de crédito porque no se han acreditado, o unos estados financieros del 2019, o el 2018, una declaración de renta en físico, se podrán entregar documentos vía digital, entonces realmente esta cifra, o esta gráfica lo que nos está mostrando es, como esos diferentes canales están disponibles para que todos puedan acceder específicamente, aquí para cada uno de los canales se muestra la disponibilidad comparada con un día normal,

que tanto se usan donde audio respuesta, banca móvil, perdón e internet, la línea amarilla y la línea azul es lo que más se está utilizando, por eso flexibilizamos los tipos de documentos que se pueden exigir y que deben ser necesariamente, que se pueden presentar.

Vamos a seguir monitoreando específicamente estos elementos y este es el balance que nosotros estamos monitoreando específicamente. Usted mencionaba Senador el estado del microcrédito, el microcrédito, claro que sí, tiene una tasa de crecimiento no tan positiva como están teniendo los otros, pero allí es donde tenemos el mayor número de microempresarios, tenemos cerca de 2 billones de microempresarios que están accediendo en deudores a esos créditos, hemos venido trabajando con las microfinancieras, los bancos de segundo piso, tienen la posibilidad de poder conceder también sus líneas con entidades financieras diferentes a las vigiladas por la Superintendencia Financiera, a esas líneas micro crediticias también es fundamental poderles seguir haciendo un seguimiento, porque allí es donde estamos canalizando realmente este tipo de recursos.

Cierro diciéndole que el sistema financiero tiene unos estados que le permiten absorber más riesgo y esto también ya lo hemos mencionado, hoy el Sistema Financiero, su solvencia y su liquidez le permiten dos tipos de reflexiones como ustedes muy bien lo han dicho: 1. Aún hay más espacio para seguir reduciendo las tasas de interés, y 2. El Sistema Financiero y su solvencia podría seguir asumiendo niveles de riesgo a la hora de originación de créditos versus su capital, sin que veamos afectada estos niveles de solvencia, es incierto lo que sucederá en un mes, dos meses, tres meses, esa misma incertidumbre que tienen todos los microempresarios, pues es la misma incertidumbre que tenemos todos, en nuestras familias, en nuestras casas, en el día a día, por supuesto también en una industria, como la industria financiera, sin embargo creemos que en lo que resulta hacia adelante, podemos seguir preservando una estabilidad en nuestro sistema financiero, porque definitivamente lo que menos le convendría al país, es que además de tener una emergencia sanitaria, resultemos teniendo una emergencia en el sistema financiero.

Así que esta es mi intervención Senador Cepeda, de nuevo agradeciéndole a usted por habernos invitado a participar en esta reunión y a escuchar de primera mano a todas las demás personas que en el día a día están viviendo la situación de acceder a créditos, de poder mantener abiertas sus empresas y proteger sus empleos.

Presidente:

Señor Superintendente, usted ha dicho que ve espacio para seguir reduciendo las tasas, porque no se genera un acuerdo entre las entidades financieras, entre los bancos que avale la Superintendencia de Industria y Comercio, yo no veo a la Superintendencia acusando de cartel al sector bancario si bajan las tasas, yo creo que ahí debe haber un acuerdo financiero pensando también en el país y no solamente en el bolsillo de los dueños de los bancos, de manera que, y también le pedimos a usted que actúe con mano dura ante estas quejas que han presentado los microempresarios, pero ese acuerdo para reducir tasas yo creo que se abre paso y estoy seguro que al Superintendente Barreto va acompañar esto y, por último, si no hay crédito a microempresarios entonces sí habrá gota a gota y paga diario. Señora Secretaria adelante.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Presidente está el empresario Pablo Tarud, él está desde temprano y no ha podido intervenir porque tenía un problema en el sonido.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el empresario Pablo Tarud.

Empresario Pablo Tarud:

Presidente mi admiración porque usted ha abanderado desde un principio el tema de la escasez de recursos para el sector industrial y comercial y Mipymes del país lo sigo permanentemente y veo que usted está muy supremamente preocupado por las altas tasas de interés y porque el país en su parte de económica tenga un buen resultado, le agradezco infinitamente en nombre mío y de muchas personas.

Soy de la ciudad de Barranquilla, representamos a un hotel en la ciudad de Barranquilla, un hotel de 250 habitaciones desde hace alrededor de 30, 31 años, hemos generado muchísimos empleos en la ciudad, a través de esta situación en la ciudad de Barranquilla ha habido una sobre oferta hotelera, la cual empezó a crecer de una manera lenta y este año que era el año nuestro porque venía el BID, porque venía la selección Colombia y porque la ciudad estaba creciendo mucho, desgraciadamente toda esa perspectiva, hicimos unas inversiones muy grandes en los diferentes hoteles de la ciudad y desgraciadamente por la pandemia tuvimos los problemas que es conocido de todo el mundo; nosotros hemos ido a las entidades financieras, con una garantía del 90% ,nosotros estamos haciendo una propuesta a la banca en la cual le decimos que si nos prestan por decir una cifra de 100 millones de pesos, tienen el 90% de garantía y nosotros les dejamos el depósito del 10% también, o sea, tienen la garantía del 100% del dinero y con todo y eso nos dicen que si somos empresas que estamos por ejemplo en la Ley 1116, o estamos mal calificados con la letra B o con la letra C, ellos no pueden prestarnos la plata porque les toca provisionar el 100%, entonces estamos en una coyuntura, porque hasta teníamos entendido, la garantía debe funcionar o funciona para todo el mundo o únicamente para las empresas triple AAA que están calificadas siempre en A, nosotros creemos que con lo que está pasando con el petróleo en el mundo y si salimos de esta pandemia, el sector más importante en Colombia va a ser el sector turístico que va a ser el que va a generar las divisas que vamos a necesitar no sé de qué forma se puede hablar con la banca para que el sector hotelero con el 90% de garantía y dejando el depósito pignorado del 10%, no nos digan que ellos tienen que reservar, la pregunta es, si tienen que provisionar los bancos con todo y que tienen la garantía del Estado? Esa es una pregunta que ellos nos dicen que sí tienen que hacerlo y por lo tanto no nos prestan la plata; es importante porque nosotros pagamos las últimas quincenas y ahora vienen las quincenas más peligrosas y prácticamente los hoteles los tenemos cerrados y tenemos que seguir pagando las nóminas, ayer el Ministerio de Trabajo nos cuestionó. Finalmente, no sé cómo podemos hacer, con quién podemos hablar para que la banca haga los préstamos con el 100% de garantías.

Presidente:

Tiene la palabra el Ministro de Comercio Exterior, José Manuel Restrepo.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo:

Yo quisiera hacer un planteamiento considerando varias cosas, la primera de ellas es, estamos frente a una realidad difícil, muy difícil, una realidad que como lo señalaba el Viceministro de Hacienda no es la culpa del Gobierno, estamos frente a la administración de una pandemia y en medio de la pandemia pues hemos tenido que tomar decisiones para enfrentar el impacto de la infección en el sistema sanitario y en la pérdida de vidas humanas y hacer cierres de sectores productivos, esa es la razón por la cual nosotros estamos en este escenario, es

importante señalarlo y reconocerlo, entre otras también porque cuando en medio de la administración de la pandemia se abre ahora la discusión sobre cómo lograr un aislamiento inteligente y eventualmente un proceso de apertura a mí hay veces me sorprende la discusión sobre los procesos de reapertura y esto lo digo porque al final si por un segundo nos imaginásemos este mismo escenario sin pandemia, pues no estaríamos en esta discusión.

Esto lo digo porque también en algún momento vamos a tener que ir empezando a considerar como desde el sector empresarial también tenemos que continuar enviando un mensaje respetando y protegiendo las vidas humanas, garantizando que no se pierdan esas vidas humanas pues también vamos a tener que ir reflexionando sobre cómo se dan adecuadamente y con todos los protocolos de bioseguridad esos procesos de reapertura de la economía y creo que ahí los sectores de la micro, la pequeña y la mediana empresa tienen que tener también una voz, yo lo digo con total sinceridad hay veces cuando y en este momento yo me encuentro haciendo una defensa de cómo lograr un aislamiento inteligente con apertura de algunos sectores, uno se siente solo del sector empresarial y creo que el sector empresarial también tiene que dar su opinión, sobre cómo se puede dar la protección de las vidas y simultáneamente la reapertura inteligente.

Habiendo dicho esto, creo que el sistema que más desvelos le genera al Gobierno nacional y a mí también, después de haber agotado el tema de la salud y de los más vulnerables, sin duda alguna es el tema de las zonas sostenibilidad de empleo en particular en la micro, la pequeña y la mediana empresa, por eso oírlos a ustedes pues también le genera un preocupación y coincido con usted Senador Zambrano, los que han hablado no lo hacen a título individual, lo hacen porque allí hay un genuino sentimiento y ese genuino sentimiento y realidad pues también tenemos que ser capaces como Gobierno de administrarlo y digo no sólo también como Gobierno, yo creo que este tipo de escenarios que enfrentamos tan difíciles, tan inciertos y tan complejos requieren por primera vez un trabajo de unidad, un trabajo entre todos, aquí yo creo que espacios como éste deben ser espacios para empezar a proponer iniciativas, yo he tratado de recoger algo unas de las propuestas no solamente de las dificultades o de las quejas, sino de las propuestas porque es identificando propuestas conjuntamente y trabajándolas entre todos, entre el Congreso, entre el sector privado, entre el Gobierno nacional, entre los Gobiernos locales, entre los propios ciudadanos que encontramos salidas, no va a ser está una salida fácil de un escenario como éste, como lo dije al principio estamos en una infección y las infecciones lo único que hacen es que siguen creciendo, lo único que estamos haciendo es tratando de controlar ese crecimiento.

Vamos a tener que pensar muy creativamente entre todos y yo por eso también lo he dicho en este y en otros escenarios particularmente el Ministro de Comercio, cree que aquí la caja de herramientas nunca está cerrada, todas las ideas son ideas para revisar para analizar.

Guillermo de Acodres señalaba alguna idea y decía por qué no la analizan y la estudian, yo creo que nosotros tenemos que estar en la capacidad de analizar y estudiar todas y cada una de las propuestas porque también es cierto que este tipo de circunstancias hay que enfrentarlas no desde la ortodoxia sino desde la heterodoxias y la de heterodoxia, supone pensar realmente muy por fuera de la caja con alternativas distintas, en escenarios tan difíciles también yo creo que los actores que estamos involucrados tenemos que ser capaces de dar no el 100% sino el ciento 150%, todo el Congreso de la República, ustedes empresarios también y lo digo esto

en algunos sectores y lo reitero también repensándose, de alguna manera adaptándose a algunas realidades, transformándose en otras, muchos de los empresarios o grandes empresarios y microempresarios han venido haciendo un esfuerzo también de readaptación yo creo que todos tenemos que hacer ese esfuerzo y en ese orden de ideas, hablando del sector financiero yo creo que la banca también tiene que dar el 150% y creo que todos esperamos de cada uno de los actores, incluida la banca que sean capaces de dar eso, por eso también recogiendo los comentarios de algunos de ustedes bien vale la pena recoger estas quejas y dificultades y transmitir las al sistema financiero, yo he hecho particularmente tres reuniones con el sistema financiero y créame que no he hecho nada distinto a transmitir los mensajes de angustia que recibo del empresariado y lo hago con la convicción de que hay que dar ese 150%, incluso ellos y nosotros también, también lo he hecho con los dirigentes gremiales del sector bancario, con frecuencia escribo mis chats al Presidente de sector de Asobancaria, enviándole esos reclamos, esas dificultades que están teniendo muchos de los microempresarios con quienes hablo recurrentemente en tal sentido.

Quiero volver sobre lo que señalaba Juan Alberto, Juan Alberto decía, este Gobierno ha seguido tres prioridades y es importante ponerlo de presente porque hay un contexto fiscal que es punto de partida para una conversación como ésta, primer tema el tema de la salud y ahí ha habido inversiones superiores a los 7 billones de pesos, porque es nuestra prioridad, porque tiene que ser un sector que tenemos que acompañar durante este momento, en segundo lugar el aprovisionamiento de bienes básicos, que significa permitir el acceso a los alimentos, a los productos agropecuarios, también a los medicamentos, ahí en ese sentido nuestra empresaria hacía una referencia al tema de la importación y al costo de la tela, a mí me parece importante recoger esa iniciativa y aquí está Pescador conmigo que es mi asistente, que va a recoger de parte tuya ese tema y para ponerte en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio. porque creo que es bueno poner de presente la queja, yo saqué el Decreto 507, que es un decreto que permite eventualmente la intervención o control directo de precios que es totalmente heterodoxo y lo hice con la convicción de que en este escenario difícil, este tipo de circunstancias no se debería presentar, reconozco también que en algunos casos algunos productos suben como resultados de tasa de cambio, como resultado de costos de transporte o como resultado de costos logísticos.

Es muy importante poner de presente este segundo objetivo del aprovisionamiento de bienes básicos para decir que ahí se han invertido más de 2 billones de pesos y hemos llegado a 30 millones de Colombianos vulnerables, esto no es menor, esto es histórico en la medida de nuestro país, a través de mercados, a través de recursos, a través de giros adicionales entonces me parece que haya habido un compromiso muy activo con esos que son los más vulnerables que se ven severamente más afectados en momentos como éste.

El tercer propósito ha sido la sostenibilidad del empleo, poniendo de presente cómo garantizar ese empleo en la micro, la pequeña, la mediana y la gran empresa en tal sentido, y ustedes acaban de ver la presentación de Jorge, el Superintendente Financiero, nosotros incluso nos devolvimos antes del 24 de marzo, nosotros arrancamos a tomar medidas antes del 24 de marzo en ese momento casi ni se preveía para muchos sectores de la economía lo que iba a suceder y en ese momento lo hicimos porque creíamos que había que actuar rápido, así lo decía Guillermo y es cierto, así se hizo y se hizo en ese momento, apreciado Presidente con varios instrumentos,

tomamos la decisión de tratar de no afectar caja de los sectores empresariales, buscando eliminar y posponer los pagos de registros mercantiles que generaban un costo al sector empresarial, de la misma manera en ese momento se tomó la decisión de posponer el pago de IVA y el pago de renta de la mano de la DIAN y de Hacienda para esos sectores más afectados que ya veíamos que en ese instante se iban a ver afectados, todo el sector de turismo, todo el sector de aviación y algunos sectores de restaurantes asociados también a turismo y en ese momento también aplazamos el pago de la contribución parafiscal en turismo buscando generar caja también y en ese momento se creó una línea a través de Bancóldex e hicimos la reflexión Presidente Cepeda, en ese momento se necesitaba tener distintas alternativas a través de Bancóldex, se lanzó en ese momento esos 250 mil millones y de esos 250 mil millones hoy lo único que queda disponible son cerca de 50,000 para micro, pequeña y mediana empresa en esos sectores en particular, de la misma manera y eso fue avanzando con el tiempo.

Después vino la declaratoria de emergencia y empezó a afectarse también el sector del comercio, los cierres llevan a que se afecten otros sectores de la economía y desde más o menos el 8 de abril y no estamos hablando de más allá 16 días, arrancamos entonces a tomar otro tipo de medidas y de la mano de Hacienda, con el Fondo Nacional de Garantías que siendo una entidad adscrita hoy al Ministerio de Hacienda, trabaja en conjunto con nosotros porque llega solo a micro, pequeña y mediana empresa y ahí es cuando se toma la decisión de empezar a buscar líneas de garantías de crédito y parte de lo que hay que aprender también en el manejo de estas crisis es que hay que también tener la capacidad de escuchar, aquí hemos estado con ustedes escuchando, escuchando las preocupaciones, así lo hacemos recurrentemente, yo he recibido miles de cartas y de todas las cartas sacó alguna cosa yo las leo todas y de ahí sacó algunas iniciativas, algunas propuestas para meter en mi caja de herramientas, en aquel momento arrancamos entonces con esa línea de garantía y recuerdo que en una primera etapa intentamos hacerlo con una garantía del 60% y no nos funcionó y empezamos a escuchar al empresario y a escuchar al sector empresarial, sector financiero también y fue indispensable hacer un ajuste, ajuste que lleva a lo que se toma como decisión a partir del día lunes de esta semana, quiere decir que llevamos cuatro días y medio con la línea de garantías del Fondo Nacional de Garantías y con Juan Carlos Presidente aquí presente y el entrará ya en el detalle, le hacemos un seguimiento diario a ver cómo se va dando la reserva de estos recursos.

Debo decir que seguramente yo quisiera más porque el Gobierno hizo un esfuerzo gigantesco, logró una capitalización de 3.8 billones para el Fondo Nacional de Garantías y el Viceministro seguramente me corregirá, pero llegamos a tener la posibilidad de por lo menos un poco más allá o cerca de 50 billones de pesos que tenemos ahí posibles, con la posibilidad o la disponibilidad para tener líneas de garantía de crédito, eso no es menor porque puede ser fácil el 5% del producto interno bruto sí no más pero decidimos arrancar en esta primera etapa desde el día lunes de esta semana con un monto del orden de unos 16 billones de pesos y debo decirles a la fecha hoy, el dato que compartiré seguramente y el Presidente del Fondo Nacional de Garantías son 4.5 billones ya reservados, esto es para que se den cuenta de la dimensión de las necesidades también y por eso hay veces me dicen, bueno pero por qué se acaban los recursos de Bancóldex, se acaban porque las necesidades de son gigantescas, nosotros solamente entre las dos líneas de Bancóldex, porque la segunda línea se lanzó también recientemente, fueron 350 mil millones nuevos entre

las dos son 600,000 millones ya hay usados más de 510 millones y si, de la Colombia Responde para Todos qué es la que llega a todos los sectores, sólo queda disponible 42.000 millones a través de microfinancieras y solamente para microempresas porque el recurso se va agotando, pero transitar de 600 a 16 billones pues ya hay un salto importante y es un salto que demuestra lo que queríamos lograr y la prioridad de actuación que eran las micro, pequeñas y medianas empresas, esas micros, pequeñas y medianas empresas repito entonces, pues hoy tienen esta posibilidad, posibilidad que además es histórica por varias razones, primero garantías al 90% para nómina, segundo garantía al 80% para liquidez, tercero subsidio del Estado de hasta el 75% y ahí yo tengo y Juan Carlos lo va a presentar con más detalle, sector por sector, departamento por departamento, cómo se ha comportado esa línea de garantías por parte del Fondo Nacional de Garantías.

Es un hecho que nos enfrentamos a una preocupación que lo han expresado dos empresarios, son aquellas empresas que están en 1116, estamos trabajando con el Viceministro Londoño porque sabemos que hay una dificultad mayor, le dimos vida a un decreto que trabaja tema de insolvencia y que busca identificar alternativas en esos procesos de insolvencia y alternativas para algunas de las empresas 1116, créanme que ahí tenemos un foco de trabajo, un foco de pensamiento y de identificación de alternativas por parte de Juan Viceministro Hacienda y quién les habla, de la misma manera con la DIAN y con Hacienda se ha tomado la decisión de favorecer a varios sectores de la economía posponiendo ya impuesto de renta no sólo para unos sectores sino para los distintos sectores de la economía, agilizando la devolución de saldos a favor de IVA y saldos a favor de renta, eso también en beneficio de los sectores desde la micro, la pequeña y la mediana empresa y en medio de esto.

También hizo importante decir que seguimos con la caja de herramientas abierta, le dimos vida a través de esos decretos de mitigación de emergencias de Hacienda a la posibilidad del crédito directo que ya se está estructurando y que creo que será como la siguiente etapa, ahora bien, ustedes ponen de presente algunas propuestas, mi respuesta es, yo creo que hay que hacer el análisis y hay que explorarlas, hay que estudiarlas, hay que meterlas en la caja de herramientas para estudiarlas y ver si se puede o no tomar una decisión en tal sentido. Ha habido propuestas en particular sobre el tema de subsidio de las nóminas y el Presidente Cepeda lo señalaba, sé que lo discutieron ya con el Ministro Carrasquilla tal vez en otra Comisión y creo que nuestra tarea es explorar estudiar y evaluar, ahí hay que ser realistas, cuánto vale la nómina de las empresas en Colombia, 23 billones mensuales vale la nómina, cuánto vale la nómina de la micro y la pequeña empresa, calculándolo por la vía del empleo? cerca del 35 al 40%, eso significarían 8 billones de pesos, 8 billones de pesos por un mes, eso significaría prácticamente la totalidad, incluso un poco más, de lo que hemos invertido en nuestra primera prioridad que era el tema de salud, eso significaría 4 veces lo que se han invertido en personas vulnerables y sabemos que vamos a tener necesidades para personas vulnerables de aquí en adelante; entonces hay que ser cuidadosos en si eso es posible, cómo es posible y de qué manera es o no posible.

Ustedes han planteado, tal vez Fenalco ha profundizado en una combinación tripartita, eso es un tema para estudiar, algunos otros gremios han dicho ese tipo de aportes debió estar enfocado en aquellos sectores que definitivamente van a estar cerrados de aquí a diciembre, porque puede pasar, va a pasar que son los que más van a verse afectados como resultado de esta crisis y ojalá si son micro y pequeño empresario para tener un

foco mayor de atención, con esto es lo que quiero decir es que tipo de propuestas hay que estudiarlas con detalle y con criterio de focalización también, intervención de tasas yo coincido con el Viceministro, creo que ese no necesariamente es el camino pero de nuevo, es una idea para recoger en la caja de herramientas, estudiarlas, ver si es o no conveniente porque lo peor que le pudiese pasar a una crisis por la administración de una pandemia, es una crisis financiera así como también ustedes tienen razón cuando una crisis financiera, cuando una crisis productiva se convierte en una crisis financiera pues es el peor de los mundos y tenemos que evitar a toda costa que ello suceda; créditos directos ya lo han venido planteando, se ha venido planteando yo creo que hay que recoger algunas iniciativas, yo sé que ustedes han venido discutiendo algunas otras con el Ministro Carrasquilla y creo que hay que seguir recogiendo esas iniciativas en el marco de la administración de esta problemática también tomamos con el Ministro Malagón una decisión sobre arrendamiento, Guillermo lo ponía de presente y algunos otros de ustedes aquí no podemos caer en la tesis peregrina según la cual hay que simplemente disminuir el valor del arrendamiento porque el arrendamiento como decía Juan tiene dos caras, el arrendatario y el arrendador, más del 50% de los arrendadores viven del arrendamiento, lo que significa que hay que lograr un sano equilibrio entre lo uno, que se dijo, hombre permitamos que la persona en el marco de estos meses de pandemia, de administración de la pandemia más fuertes, pueda en un momento determinado dejar de pagar sin indemnización, sin intereses y sin la amenaza de desalojo, es decir, lograr intentar un acuerdo en medio de ese periodo de tiempo sin esas amenazas llamémoslo así, algunos han dicho incluso yo dejo de pagar, lo podrían dejar de hacer seguramente, pero lo que queremos es no generar una cultura del no pago, porque por el otro lado hay muchos que me dicen no es que lo que ha debido decir es que se puede dejar de pagar al 100% y quién va a tener la problemática que va a tener el arrendador por el otro lado, entonces lo que se dijo eso no se trata de eso, se trata de forzar un acuerdo voluntario entre las partes y el acuerdo voluntario implica que el arrendatario también tenga algún incentivo para terminar logrando el acuerdo de alguna manera, lo mismo que el arrendador.

Voy a dar un informe de Fedelonjas con base en información de primera mano de la primera parte de la encuesta, en contratos de comercio: 50% de los arrendamientos se han pagado normalmente, el otro 50% de ellos; el 70% o sea 35 puntos porcentuales a logrado acuerdo de voluntario, quiere decir que el 85% ha venido caminando, claro hay unos que se han quedado por fuera, pero también creo y con eso tal vez cierto porque no quiero quitar tiempo, creo que de aquí en adelante vienen dos retos, dos retos en donde nosotros creo que tenemos que trabajar y yo estoy trabajando, primer reto, los sectores que se van a quedar rezagados, porque va a haber sectores que se van a quedar rezagados, sectores muchos más afectados que otros, esos sectores seguramente merecerán la atención de algunos decretos específicos y si hubiese una segunda declaratoria emergencia de algunos decretos legislativos mucho más precisos, les voy a decir, yo tengo en este momento ya redactado por lo menos unos 30 artículos sobre este tipo de problemáticas y dos, también nos corresponde empezar a pensar cómo vamos a empezar en el marco de una reactivación inteligente, a reactivar algunos sectores de la economía. Juan Alberto Londoño y quien les habla, hemos venido discutiendo sobre alternativas en lo que viene a continuación, porque vamos a requerir mucho de capacidad creativa para pensar en ese momento.

Así las cosas, apreciados micro y pequeños empresarios, yo recojo las iniciativas, yo creo que merecen esa atención de estudio, de análisis en el marco de lo que nos permite la norma en este instante y creo que en el marco también de nuestro contexto fiscal, de nuestra propia realidad de país, ver cuáles de ellas son susceptibles de ser adoptadas y cuáles no, pero aquí hay un compromiso de trabajar en esa dirección.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Presidente del Fondo Nacional de Garantías, Juan Carlos Durán. Le pido a la señora Secretaria que me organice la lista de los Senadores que han venido pidiendo el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Presidente del Fondo Nacional de Garantías, doctor Durán.

Presidente del Fondo Nacional de Garantías, Juan Durán:

Yo quisiera de manera muy breve recordarles cuál es el esquema que pusimos en marcha a finales de la semana pasada y que empezó a operar a partir del lunes de esta, se trata básicamente de un paquete de líneas de garantía donde hay un valor total de 16 billones de pesos que están distribuidos de la siguiente forma: hay 12 billones de pesos que están destinados a respaldar los créditos para nóminas, son créditos son créditos que cuentan con una garantía del 90%, es donde el Gobierno ha hecho el mayor esfuerzo, son unas garantías que para poderlas utilizar se requiere que al empresario le den como mínimo seis meses de gracia para el pago del crédito y una cosa que es muy importante Senador Cepeda y que usted lo ha estado enfatizando muchísimo, es condición sine qua non de la garantía que no se pueden utilizar los recursos para tapar créditos viejos y para ponerle garantías nuevos a unos créditos solamente tenían una garantía personal, expresamente la reglamentación de la línea dice que tiene que ser para recursos frescos.

La segunda parte de este paquete es de 3 billones de pesos y está destinado a acompañar la consecución de capital de trabajo por parte de las Mipymes, como decía 3 billones de pesos y cubre créditos con plazos hasta de 36 meses, con 4 meses de gracia, aquí igualmente se estipula que los recursos no pueden ser utilizados para refinanciar créditos viejos sino que tiene que haber un desembolso real de recursos frescos y el último componente para completar los 16 billones de pesos es 1 billón de pesos para trabajadores independientes, Médicos, Odontólogos, Contadores, Plomeros es decir, de todos los segmentos sociales, pero que son trabajadores por cuenta propia, entonces todo ese paquete claramente está orientado a este tipo de población, no pueden ser utilizadas las garantías por grandes empresas, eso está definido desde el comienzo, es exclusivamente para el sector de las Mipymes.

Quisiera decir es que la verdad ese mecanismo en esta semana sí ha dado muestras de estar funcionando, no voy a repetir las cifras que ya mostraron el Superintendente Financiero y el Ministro Restrepo, pero el mecanismo está funcionando y yo quisiera decirle a los empresarios que están presentes y también a los que están viendo la transmisión por YouTube si fueron hace 2 semanas o tres semanas a pedir un crédito para la nómina o para capital de trabajo y les fue negado, vale la pena que lo intenten otra vez porque en ese momento no existían estos mecanismos, teníamos o bien nuestra garantía tradicional del 50% o la garantía nueva que habíamos lanzado del 60%, que como dijo el Ministro no tuvo éxito, entonces yo creo que si hoy en día los empresarios se acercan a los bancos pueden tener una respuesta diferente y aquí quiero referirme en particular al empresario de Barranquilla que fue del sector hotelero, que fue a pedir

la plata para la nómina y le dijeron que no podían darle el crédito porque eso les implicaba provisiones, la verdad es que la porción garantizada de un crédito, en este caso del 90% por el Fondo Nacional de Garantías solamente, si tiene que tener provisiones pero son las prohibiciones mínimas frente a las provisiones que tienen que hacer en un crédito normal, realmente es una de las garantías digamos que produce una mayor rebaja de provisiones en el sistema financiero y eso lo puede confirmar el señor Superintendente y si fuera de eso, el otro 10% estaba garantizado con un depósito en efectivo, con ese no tienen que hacer absolutamente ninguna provisión.

A mí me parece indignante la respuesta que le dieron o la persona es muy ignorante o simplemente para decirlo de una manera coloquial, se lo querían quitar de encima, eso es lo que pasó ahí, es de verdad, que creo lo que estoy diciendo, me aparece un atropello lo que ocurrió allí.

Lo otro que quisiera decirles que en una semana hemos colocado más o menos el 25% de la línea, eso a mí me da bastante optimismo sobre las posibilidades de crédito que se le abran a las Mipymes, llevamos, no recuerdo la cifra exacta pero creo que son más o menos unas 55.000 empresas que se han beneficiado ya la línea, entonces yo creo que hay un instrumento que es importante que está cumpliendo un papel, no podemos darnos por satisfechos, ni muchos menos estamos lejos de podernos dar por satisfechos, pero creo que se abre un espacio de optimismo y lo que yo he notado hablando con algunos Presidentes de bancos es que hay una intención de hacer uso de esas líneas y de mover crédito por esas líneas y lo estamos viendo en los hechos, yo creo que sobre todo lo que nos falta ya en el sector financiero, digamos el obstáculo principal no es el no querer desembolsar porque ya tiene las garantías y yo creo que la voluntad ha comenzado a crearse entre los bancos de participar en ellas y hacer desembolsos.

Creo que el tema que nos falta que ustedes lo han resaltado muy bien es de las tasas de interés y yo concuerdo plenamente con el Senador Cepeda cuando dice que no se puede hablar de un cartel cuando lo que hay es un acuerdo para bajar las tasas de interés, yo no creo que a nadie lo vayan a meter a la cárcel por bajar las tasas de interés y mejorarle la situación a las micros, pequeñas y medianas empresas de este país, de manera que cierro con eso, cierro con una nota realmente de optimismo, que falta mucho por recorrer, de que nos faltan por hacer cosas, pero que se está abriendo un camino para para micros, pequeñas y medianas empresas.

Presidente:

Doctor Durán le agradecemos mucho la claridad con que usted ha hablado y la firmeza, eso se requiere porque este sector financiero o bancario no puede seguir suelto de madrina, porque el que paga es el Fisco cuando el sector financiero no atiende los empresarios, no atiende a las Mipymes, entonces se va a pedir la plata es al Fisco Nacional, se toca la puerta el Ministro Restrepo para que subsidie de las nóminas, cuando ese sector financiero puede hacer la irrigación de créditos y como usted lo ha dicho en estas líneas, créditos frescos que son los que necesitan hoy todos los empresarios, en especial las Mipymes.

En este momento quiero excusarme con el señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, no me habían anunciado que estaba en sala, él me ha escrito que está aquí desde muy temprano, que está desde el principio en esta sesión y por eso no lo había anunciado. Señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio, tiene usted el uso de la palabra.

Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera:

Presidente lo felicito porque no se había evidenciado una de las situaciones que están viviendo los pequeños empresarios en Colombia, yo creo que el llamado de atención que hoy nos están haciendo y en los cuales yo acojo de una manera muy grande, porque ustedes no saben en mi cartera, la cantidad de situación tan complicada que hemos recibido y felicito a muchos empresarios de este país que han logrado mantener las nóminas vivas, yo creo que eso hay que resaltarlo y lo felicito y por eso el esfuerzo del Gobierno con todo lo que se ha venido planteando en estos días y sobre todo lo que expresó el señor Viceministro de Hacienda, todas las ayudas financieras arrancaron este lunes, yo la verdad me siento muy tranquilo porque eso repercute en la generación de empleo.

Presidente yo simplemente quería, ya la mayoría de temas los han expresado mis compañeros de Gobierno, pero quiero aclarar varios temas. En primer lugar este Ministerio ha venido dando algunos mensajes buenos en el siguiente sentido, yo recuerdo cuando arrancó esa pandemia nosotros autorizamos todo el tema de vacaciones colectivas, vacaciones anticipadas y una serie de situaciones que el Código Sustantivo de Trabajo permitía y muchos empresarios lo acogieron y eso ha permitido que los trabajadores se mantuvieron; de otra manera permitió al empresario salir adelante y el jueves pasado el Gobierno nacional, yo siempre, todos los empresarios cuando estábamos en esa discusiones, yo recuerdo con el Ministro José Manuel, todo está situación cómo podríamos ayudar a los sectores más desprotegidos, yo recuerdo haberme reunido con la doctora Rosmery Quintero a la cual le mando un cordial saludo, y uno de los temas que siempre nos plantearon fueron la eliminación de los parafiscales; inicialmente este Gobierno estuvo a punto de hacerlo pero los temas sociales que tiene que manejar este Ministerio y que espero me entiendan, son muy complejos, estamos a cargo, ICBF, Sena y Cajas de Compensación Familiar, esos temas sociales eran muy complejos, muy complicados y por eso estuvimos a punto de eliminar, de suspender los parafiscales y decidimos con el Gobierno a cambio de eso, suspender las pensiones, de la suspensión del pensiones Presidente, es prácticamente bajarle a los empleadores del 12% al 10.75%, al 10 25% eso para nosotros es un esfuerzo muy grande porque repercute en las finanzas y de alguna manera le dábamos caja, o les estamos dando caja en este mes a todos los empresarios en Colombia, eso es un hecho con el cual vale resaltarlo y de esa manera nosotros vamos a seguir en esa misma línea.

Igual expedimos resoluciones en las cuales invitábamos a los trabajadores, a los empleadores a buscar acuerdos por ejemplo en la rebaja de salarios, si hay acuerdo entre ellos el Ministerio de Trabajo lo avala totalmente y en esa línea es que tenemos que seguir trabajando.

Presidente aquí simplemente queríamos recalcar dos, tres cosas y definitivamente el tema de apoyo a los pequeños y medianas empresas por parte del sector financiero es un llamado de atención que todos lo hacemos, yo creo que nuestro amigo Superintendente Financiero ha tomado muy buena nota y esperemos que las respuestas después del día lunes, sean totalmente diferentes a lo que he escuchado el día de hoy y quedo tranquilo de que se puedan hacer, pero quedo con la intranquilidad de que muchas de las quejas de ustedes no se concreten y repercuten en el tema del empleo y eso es lo que tenemos que mirar urgentemente.

A mí me han tocado las situaciones más complejas porque cada vez que toman una decisión de suspender un contrato de trabajo y demás, automáticamente los trabajadores se quejan ante el Ministerio de Trabajo, hoy me acaban de confirmar, tenemos 300 tutelas a muchos empresarios en Colombia en el sentido de volverlos a cuando han suspendido, anular esa decisión por parte de empleadores, yo espero que los jueces sean coherentes con todo lo que nosotros estamos haciendo, pero también estamos viviendo un momento muy difícil donde el ingreso de los trabajadores es complejo manejarlo.

Presidente, he estado muy atento y de verdad lo felicito porque la expresión de todos los pequeños y medianos empresarios, sean escuchados y yo creo que nos unimos a que la banca responda como lo acaba de expresar el señor Viceministro de Hacienda, nuestro compañero José Manuel, yo creo esto se vea reflejado en esta semana.

Presidente:

La Secretaría General me ha dado los nombres de los Senadores inscritos, en su orden, el Senador Jorge Eduardo Londoño, el Senador Béner Zambrano, el Senador Carlos Meisel y si hay otros que se vayan inscribiendo, señora Secretaria, el Senador Miguel Amín, el Senador Meisel. Senador Jorge Eduardo Londoño tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente una reiterada felicitación a usted de la labor que está haciendo, de verdad es ingente, es una labor responsable y de verdad bastante desnudada.

Jack Satalí dice que cuando se está ante una pandemia se debe procurar, o debemos ponernos en economía de guerra, esa es una palabra que a mí no me gusta, pero que para el caso es pertinente utilizarla y como decía el Viceministro de Hacienda, pues seamos sinceros, aquí el problema no es en determinado momento aplastarle las afujías y las tristezas y la desesperación a los pequeños empresarios, porque si les aplazamos los créditos ellos van a tener que pagarlos y el taxímetro seguirá corriendo, la Academia Colombiana de Jurisprudencia a través de un comunicado nos ilustra de qué es lo que está pasando en el país y es bueno que los Colombianos lo sepan, ya usted Presidente lo ha repetido en varias ocasiones, en Colombia las tasas de interés no las impone, ni las fija el mercado, ni siquiera el Ministerio, ni el Banco de la República, ni la Superintendencia, sino son los bancos los que fijan las tasas de interés, el crédito de consumo ordinario, fíjense ustedes es un dato aterrador, es del 18.69% efectivo anual, si el deudor no paga es del 28.04% más de allá diríamos entonces que podría haber usura, pero para el microcrédito la tasa promedio ponderado, dice el informe es del 37.0% y si no paga, y eso lo permite el Estado, el 55.58% y eso es algo que, Dios mío es escandaloso, pero claro que el Gobierno nacional puede hacer algo, claro que lo puede hacer y lo pudo haber hecho en los decretos de Estados de Excepción.

Viceministro no es cierto que no se pueda regular lo de las tasas de interés, o de los arrendamientos, o regular los domicilios que ahora son los que se están enriqueciendo, claro que lo pueden hacer, ustedes mediante decretos de excepción regularon las libertades de los ciudadanos que es más sagrado en una democracia, ustedes crearon impuestos, ustedes a los funcionarios públicos les subieron impuestos y no lo hicieron con los privados, trayéndolo a colación hay un estudio muy certero que apareció en el banco de la República en donde los que más ganan salarios son los de las farmacéuticas, los servicios financieros, la minería la energía y a ellos no les pusieron impuestos para que pagaran, los funcionarios públicos lo hicimos con todo el cariño y si nos toca poner

más lo hacemos, pero a la empresa privada no y, lo que es más crítico, Presidente, la tasa de captación es del 4.5% el DTF efectivo anua, es decir los bancos ganan casi 4,5 veces más de la plática de que los ciudadanos colocan allá en los bancos y entonces porque no por ejemplo, a decirle a los bancos es la propuesta de la Academia, que los intereses sean tres veces más grandes por ejemplo, que la tasa de captación, eso podría ser posible.

Pienso que no hay una intención de solucionar el fondo los problemas, nosotros no le podemos decir a los microempresarios, ni le podemos decir a los Colombianos que es que vamos a hacer esto y es que vamos a aplazar el crédito, esa no es la solución, la solución es de fondo y es bajar las tasas de interés y es llamar al sistema bancario a que se ponga la mano en el corazón.

Presidente, esta mañana en El Tiempo leía el caso del médico de Cali, cómo murió este hombre, como no pudo despedirse de su señora madre, de sus hermanos, muchos sectores están poniendo bastante y están colocando unas cuotas de sacrificio ingentes, no puede ser que los sectores más poderosos no hagan lo mismo, sectores que han ganado a lo largo de los años billones y billones de pesos y lo único que les pide el pueblo Colombiano es que durante esta crisis dejen de ganar un pesito, no que pierdan, pero que dejen ganar un peso, Presidente yo pienso que el Gobierno si tiene las herramientas para obligar a los, no estamos del arrendatario del que arrienda del que arrienda su localcito, su casita, no, estábamos hablando de potentados empresariales como lo son Viva, hombre se han ganado tanto en estos momentos, ayudemos para que no haya desempleo, para que nuestros ciudadanos, las clases menos favorecidas salir adelante, el problema de fondo, son los intereses bancarios y de verdad, lo digo con cariño y lo digo con comedimiento por el Viceministro Londoño, no es cierto que el Gobierno no pueda tomar medidas de fondo, las puede tomar porque en otros sectores lo ha hecho y lo ha hecho sin problemas.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Béner Zambrano.

Honorable Senador Béner Zambrano Eraso:

La verdad que no vale la pena volver a repetir la difícil situación que está viviendo el país en todos los sectores, en todos los sectores, el problema de salud, el problema de las ayudas sociales, como lo ha manifestado el doctor Londoño, el problema del empleo, nosotros, yo recuerdo Presidente que la ayuda que tuvimos que darle al sector bancario y la gente de pronto no nos entendía y de eso se trata de defender precisamente y de evitar el pánico, evitar el pánico, que tal todo Colombia llevándose su plata para otros lados pues se genera pánico y los problemas son muy grandes, unos tras otros, de tal manera que a mí me preocupó al principio, pues porque todo el mundo la queja y la queja de la problemática para desembolsar o para aprobar un crédito, Presidente y señores Ministros y eso es el común, no es que vamos a investigar con estas 15 intervenciones que hicieron y hacerle un seguimiento a ese 15 personas, no, es el sistema, es el sistema que está fallando, es en el país que está fallando la situación, yo por eso le agradecería muchísimo al señor Ministro de Industria y Comercio, que manifestó que nos iba a hacer llegar o hacer ver una relación por departamentos Ministro, a ver cómo se acomodó por departamento, porque no puede ser posible que las quejas sean generalizadas.

Ahora bien, ya parece que ha avanzado a partir del lunes pasado, había que mirar el comportamiento, pero el problema aquí lo hemos escuchado, es los requisitos que piden la cantidad de requisitos la problemática de las trabas que le colocan al pequeño, mediano, empresario es las trabas, Presidente y señores Ministros, ayúdenos a

encontrarle una salida a eso, es que ya están con el Fondo Nacional de Garantías, el 90% tienen que garantizados, luego tienen que empezar a fluir más rápidamente, la cuestión no es no es de espera, es de inmediato, yo no me quiero ver presidente en los zapatos de un mediano empresario, que aquí se ha dicho tengo 100 trabajadores, 160 trabajadores es que el que genera empleo, señor Ministro de Trabajo que usted le tocó la más fea, lo inauguraron con esta problemática, el que genera el empleo es el empresario, llámese pequeño, mediano, grande, lo que sea es el que genera el empleo y verse en tus zapatos y en estar produciendo absolutamente nada y tener que pagar servicios públicos, lo de pensiones, pagar todo los costos fijos y una nómina de 80, 100 millones sin producir absolutamente nada, eso es completamente angustiante.

Mi propuesta sería para los Ministros y los Funcionarios, doctor Londoño, a ver cómo se puede hacer efectivamente, sacarle algo a los bancos, los bancos tienen que contribuir, ellos en este momento no están en la crisis porque la plata se sigue moviendo y se está moviendo ahora aceleradamente con los mismos programas del Gobierno, con los mismos programas del Gobierno, entonces parte deben poner ellos para que se le ayude al empresario con los créditos, con unos meses de gracia como aquí se ha dicho, con unos meses de gracia, pero sin intereses, doctor Londoño porque no revisa que estos intereses, la parte de los intereses de esta crisis, es decir dos, tres meses que sean pagados por el Estado, porque uno entiende que si tanto mencionamos los tres millones que vamos a llegar, a los tres millones de colombianos con \$160.000 y que es un esfuerzo grandísimo, yo no me veo con la cantidad de recursos que habría que sacar para pagar la nómina, eso sería como imposible, yo no le veo a eso ilusionar a la gente con esa situación, nosotros sí quisiéramos y todo mundo quisiera oír eso Presidente, que el Estado apague la nómina, pero yo no veo que puedan llegar a ese lado, pero sí cancelar lo de los intereses, sería mi petición al señor Ministro de Trabajo, ya lo escuché, esa sería una alternativa espectacular, un gran acuerdo Presidente, un gran acuerdo que tampoco nos gusta, pero entre el empresario y el trabajador, para ver cómo en algo o si es necesario, bajar los sueldos, el Ministerio de Trabajo ha dicho que está de acuerdo en avalar esos acuerdos, aquí todos, absolutamente todos los sectores de una u otra manera, vamos a terminar perdiendo y hoy yo creo que la tasa del desempleo ya está por el orden del 15%, en febrero estaba el 12%, de tal manera que todo el cuidado, toda la protección para los empresarios, para el pequeño empresario, el mediano empresario, porque ellos son los que mueven la economía de este país Presidente, así como ayudamos al sector financiero, hoy hay que darle la mano al sector empresarial.

Presidente:

Me reportan que a través de YouTube hay alrededor de 250 micros, pequeños, medianos empresarios que también están escuchando, están formulando preguntas adicionales a los que nos están viendo por el canal del Congreso de la República, tiene el uso de la palabra al Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente es muy importante aclararle a la ciudadanía que nos sigue a esta hora, la importancia de los bancos del sistema financiero, señor Presidente, por un lado son los guardianes del ahorro de los Colombianos y por otro lado son la primera piedra, en muchas en la gran mayoría de las iniciativas privadas que se inician no sólo en Colombia sino en el mundo y nuestra labor exige señor Presidente apartarnos a veces de los aplausos, cuando

los aplausos de pronto no van encaminados o no van guiados por el camino de la sensatez, pero creo señor Presidente y amigos que es imposible que la ciudadanía esta vez no tenga la razón, las quejas que uno escucha son generalizadas en las dificultades que se están presentando para el acceso a los créditos, es imposible que el teléfono que uno tiene, todos estén mintiendo, es imposible que nosotros logremos superar esta crisis si las entidades financieras no atienden la voluntad del Gobierno nacional y lo que trata de hacer con las ayudas y el respaldo a los créditos, uno entiende que en épocas normales tengan unos requisitos muy rígidos y que además, eso dicen los grandes economistas que son los que le han permitido a la banca Colombiana hacer un sistema financiero fuerte, pero resulta pasa y acontece que seguir los Colombianos, que no estamos en épocas normales y esta crisis, esta emergencia económica social y sanitaria que estamos viviendo requiere que nosotros volvamos más flexibles este acceso a los créditos y para eso el Gobierno nacional les está respondiendo hasta en un 90% el riesgo con el que piensan otorgar estos créditos.

Señor Presidente, para no seguir repitiendo, no seguir hablando lo que muchos de los microempresarios están diciendo, yo creo que aquí es el momento de un llamado a una gran mesa de concertación, porque uno escucha los bancos que todo está fantásticamente bien y que ellos están otorgando los créditos y por otro lado uno escucha a toda la ciudadanía quejándose y yo estoy seguro que no están mintiendo con respecto a la forma cómo se están vinculando y otorgando esos créditos por lo tanto, yo creo que es la hora de llamar a las empresas, a las pymes, llamar al Gobierno y llamar a los bancos porque además muchas de esas empresas lo que están pidiendo es que les hablen con claridad, ellos se pueden preparar después de que le salen con claridad y les digan cuáles van a ser las reglas de juego que ellos van a tener en medio de esta crisis, además este tejido empresarial es el responsable, lo he repetido mil veces, es el responsable sacarnos de jalar nuevamente la economía, cuando esta pandemia pase si Dios mediante pasa, entonces yo sí le pido el favor señor Presidente, que nos pongamos en la tarea, yo vengo insistiendo esta semana mucho en eso nos pongamos en la tarea de crear una mesa de trabajo, bancos Gobierno y empresas y si se quiere vincular también a las centrales obreras para que sirvan garantía en todo este proceso, pero es imposible que nosotros sigamos aquí escuchando diferentes versiones, tenemos que unificarlas todas y queda aquí salga un gran acuerdo donde todos estemos vinculados y todos estemos de cierta manera informados sobre los pasos que vamos a seguir con este tema de la pandemia, señor Presidente.

En el tema de los arriendos, que yo sé que es un rubro que afecta a muchos empresarios del sector comercial, yo creo que es importante que se estudie una propuesta que yo hice hace algunos días y es que, tratar de descontar un porcentaje del predial de estos locales comerciales sí y sólo sí, al arrendador le perdona por ese valor vía cánones al arrendatario, yo creo que sería algo importante donde no sale perjudicado el arrendador, no sale perjudicado el arrendatario y así se le da de pronto un oxígeno a ambas partes para lograr superar esta crisis, en la que uno entiende que por un lado está el drama del arrendatario en su cierre en que no puede vender y por el otro lado está el drama muchas veces del arrendador que tiene, que no son grandes muchas veces grandes constructores, sino simplemente un tipo que tiene un local y vive de eso, entonces yo creo que es importante estudiar esta medida, sabemos que esto hace parte del resorte del Ministerio de Vivienda y va a ser una de los temas a tratar en el debate que tengamos con él el día 30, tengo entendido.

Por lo demás Presidente, muchas gracias, insisto en la necesidad de flexibilizar los créditos, insisto en la necesidad de que la Superfinanciera este vigilante de estos procesos porque es imposible que toda la ciudadanía esté mintiendo, la ciudadanía no está mintiendo y no le están flexibilizando los créditos, no están cumpliendo con la voluntad del Gobierno de responder o de bajarle el riesgo a esos créditos para que ellos les trasladen en esa flexibilidad a los usuarios, además con un peligro, hay que decirle a los bancos claramente una cosa, que como no abran el ojo se van a quedar sin clientes en un futuro porque aquí no va a haber empresas con que trabajar más adelante si este Estado se quiebra.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Miguel Amín.

Honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Viceministro Londoño, para comenzar usted dijo que esta semana fue que se inició el proceso de los desembolsos de los recursos para nóminas en los micros, pequeños y medianos empresarios, esperamos que esta semana con ayuda de Dios que entra, podamos culminar que estos recursos lleguen; mi preocupación se radica en dos cositas: primero, el trámite que hoy tienen que hacer los microempresarios para conseguir esos recursos; segundo, hoy la banca con ese 10%, que dejaron usted de la puerta abierta, porque ustedes solamente garantizar el 90, por ese 10% ellos se salen para no darle al microempresario esos créditos, yo creo que es hora que se estudie la posibilidad que el Gobierno asuma el ciento por ciento de las garantías de ese crédito y evitamos que los bancos se sigan burlando de la gente y le dilaten la otorgación de esos créditos, por eso cuando el Ministro de Comercio, el doctor José Manuel hablaba de unas alternativas futuras, de tener en cuenta la posibilidad de un subsidio al empleo yo creo que es importante que se analiza rápidamente y también lo que has solicitado mucho los microempresarios, el crédito directo, evitar los bancos, sino que sea directo a través de Bancóldex, cómo se podrían manejar esos créditos, de que llegue de manera directa, el Ministro de Trabajo, bueno habló el Ministro Trabajo porque en los próximos días va hacer la apertura paulatina de sectores productivos del país como es la construcción y la manufactura y estamos trabajando de un orden de 4.200.000 personas que podrían salir hoy a laborar hoy en Colombia.

Me preocupa Ministro del Trabajo, igual que el Viceministro Londoño y el Ministro de Comercio, como este sector de la microempresa, pequeña y mediana empresa, que tiene que ver con el sector de la manufacturación, no tenga hoy los recursos para presentarse a trabajar a partir del 27 de abril, entonces sería bueno que esos sectores que son parte de la economía, deben estar ya con muchos créditos aprobados porque si no, tampoco van a formar parte de la economía que hoy el Presidente quiere poner a funcionar.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Es importante resaltar que existen 1.63 millones de micros, pequeñas y medianas empresas en el país las cuales, para recordarles generan el 80% del empleo y aportan el 40% del Producto Interno Bruto, las Mipymes generan 17 millones de empleos en el país, 7.8 de millones son población vulnerable, el 96% del Sistema Empresarial Nacional corresponde a este tipo de empresas Mipymes, el mismo DANE nos estaba aportando unos datos interesantes de lo que viene de aquí en adelante y dice que la pérdida de puestos de trabajo pueden llegar a ser de 1.14 millones de personas, en este contexto las

micro, pequeñas y medianas empresas, así como las grandes firmas, han funcionado como una salida para aquellos que no tienen la oportunidad de acceder a un empleo en el país, datos que proporciona el mismo Acopi dan cuenta de que hoy el 96% del Sistema Empresarial Nacional corresponde a este tipo de empresas.

Ahora la problemática, hablemos del hoy, primera problemática que es un común denominador, lo que voy a decir para luego hacer unas proposiciones finales, las trabas al acceso del crédito por medio de la banca, trabas de acceso al crédito con su defecto que tiene que ver con el interés normales sin contemplar que estamos en época de crisis, a ellos solamente les interesa ganar, la banca exige a las empresas ponerse al día, otra las problemáticas con los créditos antiguos, algo que no tiene razón, no tiene razón financiera, no tiene razón empresarial, no están pensando en el país para acceder a los nuevos créditos o sea, pague los antiguos y entonces acceda a los nuevos, un contrasentido muy complicado, otro el 80% de los créditos fueron rechazados, así diga el Ministro una cosa, diga el otro Ministro otra, es una gran realidad que aquí se ha escuchado en esta mañana en los intervinientes, no hay recursos ya para atender las obligaciones vencidas, este es el común denominador de la banca, es el palo de la rueda para el acceso a los créditos no obstante, las buenas intenciones del Gobierno, ahora eso también hay un común denominador de las proposiciones, encontramos que una exigencia de los intervinientes dice que Bancóldex conceda directamente el crédito, pero por ser un banco de segundo piso no puede hacerlo y eso lo sabemos nosotros por lo tanto, debe hacerse por medio de unas salidas que están proponiendo a través de un banco estatal pero sabemos que solamente hay uno, Banco Agrario, otra de las proposiciones que es interesante contemplar y analizar para hacer luego un planteamiento final, es que el Gobierno subsidie las nóminas o conceda subsidios para apalancar gastos operacionales pero acabamos de escuchar al Ministro de Hacienda que eso no es posible, pero consideramos que exigen este momento que el Gobierno considere la posibilidad de subsidios a las empresas Mipymes, debe considerarlo, por lo menos en este orden de ideas, para el pago de los servicios público, para algunos arriendos que tienen que ver con las Mipymes, o que también subsidie por lo menos el 20% de las nóminas actuales o sea, debe hacer un ejercicio extra, respecto a esto, distinto a los créditos, los créditos al final lo que termina es endeudado más a las Mipymes.

Sobre el sistema bancario y financiero, lo que llamamos nosotros los intocables en este momento, se han caracterizado por ser los grandes ausentes cuando se trata de sacrificios para salir de la pandemia, a toda costa quiere sacar ventaja de la crisis en que se encuentra el país, yo lo llamaría son las sanguijuelas de los colombianos, esto exige una reforma al sistema bancario y financiero, lo reclama urgente regulado por el Estado y mantenerlos en cintura sobre las tasas de los intereses que cobran por concepto de créditos, que es uno de los grandes problemas para poder acceder al crédito en Colombia y particularmente en el caso de las Mipymes, pero mientras esto sucede señor Presidente y los demás, el Gobierno de debe modificar la metodología aplicable a la liquidación de las tasas de interés en Colombia, que limite el interés bancario corriente, de los microcréditos, línea de crédito de consumo de bajo costo, por lo menos una medida que implique que pueda flexibilizar que el monopolio que tiene los intereses lo comience a perder y a su vez exige con urgencia y eso no es solamente ahora en la pandemia, sino pospandemia, se exige con urgencia la fundación de bancos estatales de primer piso para acceder sin intermediarios a las necesidades de las

Mipymes para que se le ponga fin al abuso del sistema bancario y financiero en el país.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:

Primero solidarizarnos con el sector empresarial que se ha manifestado en esta reunión virtual, uno alcanza entender las angustias prácticamente de las afujías que están viviendo para mantenerse a flote en esta crisis y por eso la insistencia al Gobierno nacional para que se hagan efectivo las medidas y se meta en cintura a los pulpos de las élites bancarias que monopolizan prácticamente las diferentes ayudas que está enviando el Gobierno.

Por el otro lado, hay que tener en cuenta que en el mismo sector empresarial hay que tener mucho cuidado, porque no es lo mismo la microempresa que las grandes élites empresariales que hay en el país y el Gobierno sí tiene que tener mucho cuidado en todas las medidas que aquí hemos escuchado de inyectarle recurso a las microempresas y a las medianas empresas porque son las que a toda hora llevan del bulto y tienen que pasar todos lo que están aquí manifestando, ahí hay que tener en cuenta y yo sé que el Gobierno busca ponderar y equilibrar su acción pero la focalización que aquí se ha escuchado debe estar dirigida a las microempresas que aquí están llamando a gritos la sobrevivencia.

Por el otro lado, nosotros hemos venido o al menos yo he venido escuchando al Gobierno nacional, a los Ministros en todas estas audiencias y sesiones y se dicen muchas medidas, muchos anuncios pero la materialización, o se demora y cuándo llega no llega a todos los sectores priorizando las empresas o los sectores empresariales que más lo necesitan en este momento, ojalá que con el anuncio que se hizo de los desembolsos que se está atrasando a partir del día lunes, estos requerimientos que aquí se hayan planteado se prioricen y se tengan en cuenta para el favorecimiento y la sobrevivencia empresarial.

Finalmente yo creo que escuchando lo que aquí se ha planteado más las miles de preguntas que se está haciendo el resto que no pudo llegar aquí, a las empresas hay que recogerlas para nosotros seguirlas manteniendo en los debates de control político que se tendrán que seguir haciendo de aquí en adelante en términos de salir bien librados de esta emergencia, quiero finalizar llamando la atención del Gobierno, no soy un experto economista, pero si ya se agotaron los créditos por parte del Gobierno, si hay debilidad de músculo financiero del Estado para atender esta crisis, si hay un problema internacional debido a la crisis y no se posibilita el acceso a créditos por parte del Estado nacional, se considere la posibilidad de la emisión de moneda para garantizar la liquidez de todos los actores que tiene que ver con la activación de la economía colombiana, no se podría descartar ningún tipo de alternativas en términos de atender esta emergencia y pensar como reactivamos la economía después de la postpandemia, eso también no se puede perder de vista y vamos a estar muy atentos al llamado angustioso que están aquí haciendo el sector empresarial.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Déjeme decirle que cuando uno es empresario, ha hecho empresa, sabe la industria de lo que es, primero pagar una nómina y segundo poder tener el capital de trabajo para seguir adelante y en este caso tengo a mi cargo

varios empleados de diferentes tipos de actividades y se de las preocupaciones y por eso los hemos pensado mucho y estamos trabajando para ver cómo los acompañamos y cómo podemos hacer propuestas que contribuyan para palear en algún los efectos, yo aquí quiero que no duden en un minuto que el Gobierno del Presidente Iván Duque está haciendo todo el esfuerzo para que haya la liquidez que requiere el sector productivo, pero también para preservar el empleo y especialmente el empleo de esos más vulnerables de la economía y por el otro lado todo el esfuerzo para que los informales, a través de la línea que se creó de cerca de 3 billones de pesos, los 12 billones que hay para las pequeñas empresas con garantía del 90%, adicionalmente a ello, los recursos de capital de trabajo, todo ello es para poder ayudar a los informales y ayudar también aquellas micro, pequeñas empresas y con el ingreso solidario, qué es un instrumento novedoso que el Gobierno del Presidente Iván Duque ha puesto en marcha para ayudar a 3 millones de hogares pobres que puedan recibir \$160.000 y que les permita paliar el hambre y a esto se suma la devolución del IVA que se anticipó y que fue aprobada por el Congreso, precisamente para ayudar.

Yo aquí no veo sino dos salidas en el corto plazo, una por supuesto la que está haciendo el Gobierno a través del Fondo de Garantías de un lado, y con el Fondo Agropecuario de Garantías de otro, para lo que es sector agropecuario y a otros sectores de la economía, pero esto no va a ser suficiente, a pesar de que ya hoy hay 4.5 billones de pesos de esos recursos que tiene el Fondo Nacional de Garantías que ya están siendo comprometidos, de todos modos sabemos que eso no va a ser suficiente y por eso la segunda salida tiene que ser la apertura gradual, responsable y disciplinada de la economía, porque los recursos del Gobierno y el esfuerzo que hagan los bancos con algunos recursos propios puede que dure un par de meses pero no puede ser indefinido y por eso yo sí quiero resaltar y apoyar la decisión del Presidente Iván Duque de ir abriendo de manera responsable la economía pero nos exige, a ustedes señores empresarios y a los ciudadanos disciplina, yo comparto lo que dijo ahora el Ministro de Comercio, es urgente que los empresarios ya comiencen a organizar y a planear cómo va a hacer ese proceso de volver a abrir sus empresas, que el sector transporte ayude también en lo que tiene que ver con la movilización de los productos y comenzar a trabajar una campaña con los ciudadanos a ser respetuosos de las normas sanitarias, de los distanciamientos y aislamientos que se necesitan entre personas, y tercero de poder pensar siempre que no es sólo la salud de cada uno sin la de los terceros, por eso yo creo que es el momento de que todos, todos en este momento, estemos pensando en cómo vamos a ir gradualmente en esa apertura, mire hay mucho microempresarios, ya aquí se habló de los sectores turismo, bares y restaurantes, que han sido de los más golpeados, pero no se nos olviden de esos pequeños empresarios de peluquería, de cigarrería, etcétera que lo llaman a uno angustiados, cuando vamos a poder Senadora abrir, nosotros llevamos ya 2 meses que no recibimos ingresos, por eso tenemos que apoyar esta apertura inteligente, gradual, disciplinada de la economía, porque no hay otro mecanismo, sino lo podemos ir haciendo y yo hoy veo en el equipo de Gobierno toda la disposición y toda la voluntad de buscar salidas, pero también tenemos que entender que es la sumatoria de todos.

El sector financiero afortunadamente, con todos estos debates que hemos tenido en las últimas dos semanas, tanto en plenarias como en comisiones se ha entendido que deben jugar un rol fundamental para apalancar las nóminas, el capital de trabajo que necesitan en este momento las empresas y que es el momento también de

que todos pongamos y que todos hagamos un esfuerzo para sacar adelante al país.

Presidente hemos tomado atenta nota de las inquietudes, estamos apoyándolas desde el Congreso y, por supuesto, una plena confianza en el Gobierno del Presidente Duque de que van a hacer todo lo que esté a su alcance para que los efectos adversos de la pandemia, se minimicen lo más que se pueda.

Presidente:

Muy bien las intervenciones de todos, yo he ido haciendo algunas anotaciones a lo largo de estas casi 4 horas de sesión y quiero para finalizar, expresar algunos temas.

Esta Comisión de Ordenamiento Territorial, de tiempo atrás viene trabajando todos estos temas en el marco de la crisis que nos aqueja, decía hoy, una alta personalidad de la Unión Europea, que quizás es el golpe más fuerte y la crisis más fuerte desde la Primera Guerra Mundial, esta Comisión ha venido trabajando de manera juiciosa desde el mismo momento en que el Gobierno nacional permitió las reuniones virtuales, creo que no ha habido Comisión alguna del Senado de la República que haya tenido en este corto lapso, creo que 9, o 10 sesiones conectadas por YouTube, conectadas por el Canal Congreso y escuchando a la gente como lo hemos hecho hoy, porque sin duda tenemos honda preocupación por la gente, honda preocupación por el empleo, honda preocupación por el tejido empresarial.

Soy testigo a través de esta Comisión y de la Comisión Tercera, de la cual hago parte también, de los ingentes esfuerzos del Gobierno nacional, esfuerzos del Presidente Iván Duque para inyectar recursos a la economía, para encontrar los 28.8 billones de pesos, para encontrar recursos para fortalecer el Fondo Nacional de Garantías con plata del Fondes y otros, para que generen esta garantía al sector financiero; hemos sido testigos de la solidaridad de los Colombianos en estos momentos tan difíciles, los programas sociales del Gobierno nacional han sido importantísimos, Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Adulto Mayor, Devolución del IVA a los estratos uno y dos de la población; a tres millones de empleados informales que hoy no pueden salir a la calle se les está entregando un subsidio, ya se han beneficiado millón 700, casi millón 800.000 familias; de manera que todos los sectores hacemos esfuerzos.

Yo tengo que decirles, doctora Rosmery, doctor Pulecio, que este sector de las Mipymes es un sector heroico y hay que tomarlo así, están cerrados absolutamente, no pueden vender y aún así están pagando las nóminas; pero qué contraste tan triste frente al comportamiento de los bancos. Yo creo que es indignante y es vergonzoso el manejo del sector bancario, sólo piden la liquidez a su sector y al Banco de la República se las inyectó, piden respaldos y el Fondo Nacional de Garantías, el Gobierno nacional a través del fondo, les está entregando el 90% para que lo entiendan los colombianos, el colombiano es fiador de cada uno de los créditos que los bancos están hoy desembolsando, 90% sólo están arriesgando una mínima parte, un 10% y aun así se exceden en requisitos, en negativas, prefieren la sustitución de los créditos anteriores, o la sustitución de pasivos, que los créditos nuevos frescos que son los que se inyectan a las empresas, porque las empresas mientras los bancos y óigase bien, se ganaron en el 2019, 13 y medio billones de pesos, billones con b, 13 y medio billones.

Aquí nadie está pidiendo que preste plata, pero aquí estamos pidiendo que revisemos qué es lo que está sucediendo con el tejido empresarial, mientras esos intereses que ellos reciben los meten a sus utilidades para acrecentar sus ingresos y sus utilidades, ustedes las

Mipymes y el tejido empresarial del país, los lleva es a pérdidas, a pagar una nómina, una nómina mientras están cerradas las empresas no, yo creo que esa no es la ley de la selva, esta no es la ley del embudo donde se hacen altas utilidades a costa de la quiebra del sector empresarial y la destrucción del empleo. Yo creo que es un sentimiento Nacional y no puede ser y por eso los escuchamos aquí, porque ese sector se niega a escucharlos y los tuvimos en la Comisión Tercera casi diciendo que eso no era cierto, 250 microempresarios en el chat, 25 aquí presentes, todas estas empresas afiliadas a Acopi lo están clamando.

De manera que aquí se requieren créditos nuevos, no sustitución de pasivos, no al exceso de requisitos, pero sí a bajar las tasas de interés, es imperativo, que le pasa a sector financiero si en vez de ganarse 13 o 14 billones se gana 10? cuando esto termine van a encontrar un tejido empresarial destruido que no puede llevarles depósitos, ni tendrán ellos clientes que atender; de manera que dejen la miopía, dejé la miopía el sector bancario, deje el egoísmo, si, somos amigos, que por supuesto el sector financiero sea un sector fuerte cómo no; eso no es lo que está en juego, lo que está en juego es que ellos sacrifiquen una mínima parte de sus utilidades, no esa ley de la selva, de manera que sin duda bajar las tasas de interés es un reclamo, demasiados y demasiadas negativas, aquí lo dijo bien claro el presidente del Fondo Nacional de Garantías, le están tomando el pelo al tejido empresarial, a las Mipymes, con mentiras desde el sector bancario, no señores.

Aquí el llamado es a la solidaridad y a que rodeemos la institucionalidad y, por supuesto, que hagan sus utilidades, mientras tanto el Gobierno nacional ante la reticencia del sector bancario, tendrá que pensar en un subsidio a la nómina, no estamos pidiendo el subsidio del 100% ,como se imaginaría señor Ministro Restrepo, de ninguna manera, los altos salarios un porcentaje, o ustedes se sientan con ese sector bancario que no está regulado y también tiene la posibilidad de jalarle las orejas, de manera que hoy lo que ha quedado claro es eso, la vergüenza como el sector financiero está tratando el tejido empresarial y son ellos, ellos solamente los responsables de la destrucción del empleo, porque el Gobierno del Presidente Duque ha venido actuando correctamente y en favor de la protección de la gente.

Muchas gracias a todos ustedes, agradecemos su presencia a esta sesión de más de 4 horas; doctora Rosmery, doctor Pulecio, señor Presidente de Acodres, señores Ministros, muchas gracias por acompañarnos aquí, señores funcionarios, señores Superintendentes.

Secretaria:

Presidente acaba de inscribirse el Senador Mauricio Gómez, le pide el favor si puede intervenir.

Presidente:

Con mucho gusto Senador Mauricio Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente felicitarlo por este debate, darle las gracias a los Ministros y a los Gremios que nos acompañan y a los empresarios. Mire, podemos pasarnos horas, sesiones y sesiones discutiendo el tema de los bancos y ellos no van a ceder un solo milímetro, ellos ya lo demostraron en 30 días, en 40 días están cómodos y se van a quedar cómodos Presidente, o el Presidente Duque los convoca a un consenso nacional, como ha sucedido en otros países o los obliga vía decreto a que respondan responsablemente por el país; no es justo que el Gobierno esté haciendo un esfuerzo tan grande, tan salvaje y ellos estén abusando de la buena fe del Presidente Duque, yo sí le pido urgentemente al Congreso, en una posición unánime, que

le exija al Presidente Duque mano dura contra los bancos en este país.

Presidente:

Mire lo que hicieron los banqueros chilenos, los banqueros chilenos, decidieron bajar los intereses al 0%, mientras estos rozan los márgenes de usura, señor Superintendente Financiero, actúe, no lo hemos visto actuar, la comunidad no lo ha visto actuar tramitando las denuncias, graves denuncias contra el sector financiero, gracias por la participación.

Agotado el Orden del Día y siendo las 1:10 p. m., el Presidente levanta la sesión.

H.S. EFRÁIN CEPEDA SARABIA
Presidente

H.S. LAURA FORTICH SÁNCHEZ
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General Comisión

CONTENIDO

Gaceta número 1415 - jueves 7 de octubre de 2021

	Págs.
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Acta número 17 de abril 21 de 2020.....	1
Acta número 18 de abril 24 de 2020.....	14

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021